

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2013-2015

Tesis para la obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en
Seguridad y Derechos Humanos

Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942

Esteban Santiago Gómez Donoso

Asesor: Raúl Salgado Espinoza, Ph.D.

Lectores:

Dra. Mariana S. Leone

Adrián Bonilla, Ph.D.

Quito, marzo de 2017

Tabla de Contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos.....	VIII
Introducción	1
Presentación y justificación del tema	1
Metodología de investigación	6
Capítulo 1	13
El doble nivel de análisis de política exterior desde una perspectiva realista neoclásica:	13
Marco Teórico	13
1.1 El Constructivismo, una corriente que explica la razón social de la política exterior, mas no el interés nacional racional	17
1.2 El Liberalismo, una corriente teórica que fundamenta la cooperación entre Estados y no los principios de seguridad y sobrevivencia estatal, en función del interés nacional.	20
1.3 Análisis de política exterior desde el Realismo Neoclásico como la perspectiva teórica que explicará el interés nacional ecuatoriano y los factores (determinantes) de la decisión	23
Capítulo 2	37
Política exterior del Ecuador a raíz de la ruptura de relaciones con Alemania en 1942	37
2.1 Intereses del Ecuador en el marco del Sistema Internacional y la Liga de Naciones	39
2.2 El proceso panamericano, como recurso para defender los intereses del Estado ecuatoriano.	48
2.3 Seguridad Continental: Análisis cronológico de los intereses de Estados Unidos en el Ecuador	53
2.4 Análisis cronológico de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania hasta antes de su ruptura en 1942	59
Capítulo 3	69
Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942 Gobierno del Presidente Carlos Arroyo del Río	69
3.1 Factores internacionales que motivaron la decisión del Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942	71
3.1.1 El Sistema Internacional en conflicto: la Segunda Guerra Mundial como factor externo que forjó el proceso en el que Ecuador canceló su diplomacia con Alemania	72
3.1.2 El ataque a la bahía de Pearl Harbor, como factor externo que motivó la cancelación de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Alemania en 1942	74
3.1.3 Cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del continente americano por parte de Ecuador	75

3.1.4 El fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos en el continente como factor que motivó la decisión de Ecuador de terminar las relaciones diplomáticas con Alemania.....	88
3.1.5 La necesidad de solucionar el problema limítrofe entre Ecuador y Perú, interés prioritario en la política exterior del Ecuador en 1942	92
3.1.6 La expectativa del Ecuador de recibir el apoyo por parte de Estados Unidos y los países sudamericanos en el problema limítrofe con el Perú	95
3.1.7 Análisis de los actores implicados en la decisión del Ecuador para el rompimiento de relaciones con Alemania	96
Conclusiones: Factores Internacionales determinantes de la decisión del Ecuador para romper relaciones diplomáticas con Alemania, desde la perspectiva de Toma de Decisiones del Análisis de Política Exterior	100
ANEXO 1	109
Lista de los documentos revisados del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores	109
Lista de referencias.....	112

Lista de Ilustraciones

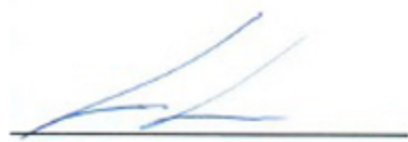
Figura 1. Mapa sudamericano presentado por el presidente Roosevelt en 1941.....	78
Figura 2. secuencial del proceso histórico que deviene en la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania en 1942.....	92
Figura 3. Actores involucrados en proceso de toma de decisiones en relación al rompimiento de relaciones con Alemania en 1942.....	97

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Esteban Santiago Gómez Donoso, autor de la tesis titulada “Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2017



Esteban Santiago Gómez Donoso

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar desde una metodología histórica la decisión del Ecuador de cancelar su relación bilateral con la Alemania Nazi, en el contexto de un Sistema Internacional anárquico y en plena Segunda Guerra Mundial.

A través de un análisis histórico y cronológico se determinó elementos de la política exterior como son las motivaciones internacionales y locales que forjaron la decisión del gobierno de Carlos Arroyo del Río para romper las relaciones con el gobierno de Adolfo Hitler, un 29 de enero de 1942.

Para ello se tomó en cuenta los principios y supuestos del Realismo Neoclásico, corriente que sitúa al Estado como actor principal del Sistema Internacional y cuya acción primordial es luchar por su supervivencia en este contexto anárquico de pugna por el poder.

El argumento general que propone la presente investigación es que el Ecuador es un país cuya política exterior se limitó en gran medida a resolver o defender su soberanía en las zonas limítrofes con Perú y Colombia. En tanto a la relación con Alemania, Ecuador tuvo una relación importante que contribuyó tanto al comercio como a ámbitos educacional, militar, en aviación, etc. Sin embargo, históricamente, los dos países rompieron relaciones en 1917 y en 1942, siendo esta última una decisión tomada de forma multilateral con estados del continente americano.

En la investigación se evidencia el liderazgo Estados Unidos como potencia continental, que reafirma su posición de hegemonía forjando los acercamientos panamericanistas y reuniones con el resto de países americanos a favor del interés nacional, traducido en el poder y control de la defensa y seguridad continental.

Históricamente se determina que tras el ataque de Japón (miembro del Eje fascista) a la bahía de Pearl Harbor se establece la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas con el fin de activar el apoyo de los países de la región y adoptar posturas y medidas en común hacia los países del Eje, incluyendo a Alemania.

Mientras Ecuador buscaba aprovechar el encuentro para generar el apoyo de Estados Unidos para poner fin al problema limítrofe con Perú a su favor. De esta manera, Ecuador gestionó apoyo y propuso colaborar con la potencia mediante la adopción de actividades presentadas en el Acuerdo

de Cooperación para la defensa del Hemisferio en base a los principios de solidaridad continental declarados en las reuniones panamericanas en Buenos Aires (1936), Lima (1938) y la Habana (1940).

La decisión para la ruptura de relaciones se desarrolló en dos niveles: a nivel de Estado y a nivel multilateral a la que se adhirió Ecuador. A nivel de Estado en base al poder que tuvo el canciller y delegado de Ecuador para la Tercera Reunión Consultiva en Río de Janeiro, y a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores que se desarrollaba en Quito para analizar y apoyar la gestión de la delegación ecuatoriana.

De este modo, el Ecuador se une a la decisión de los países americanos de romper relaciones con los países del Eje fascista el 29 de enero de 1942 en base a los principios de solidaridad continental frente a la agresión de Japón a Estados Unidos, que ostentaba el liderazgo de la región y cuyos intereses se vieron amenazados con el ataque a Pearl Harbor. Esta decisión fue parte de la estrategia que Ecuador gestó junto a la firma de un convenio para la defensa del continente, en función del liderazgo e intereses de Estados Unidos. Mediante ello Ecuador buscó el apoyo de Estados Unidos para enfrentar la amenaza a su territorio por parte de Perú.

Agradecimientos

A mi esposa Carolina Nevárez, mis hijos Sol, Julián, Martina; mis padres y hermanos, por su apoyo y fuerza.

A mis profesores en Flacso, Dr. Fredy Rivera, Ph.D. Ernesto Vivares, Ph.D. Cecile Mouly, Dr. Gabriel Orozco, Ph.D. Adam Baird por su comprensión y lo impartido para mi conocimiento.

A Vanessa Bonilla y Gladys Molina, por su atención y ayuda incondicional.

A Raúl Salgado, por su apoyo, paciencia, solidaridad y su guía

Introducción

Presentación y justificación del tema

Existen varios temas y momentos en la historia política del Ecuador, especialmente en Política Exterior que han sido abordados escasamente por el investigador y el académico. Por lo que estudiantes que busquen información o literatura al respecto pueden encontrarse con lagunas de oscuridad.

Uno de estos temas es el manejo de la política exterior ecuatoriana en el Gobierno del Presidente Carlos Arroyo del Río, período marcado por la firma del Protocolo de Río de Janeiro, pero que también afrontaba una gran lucha de poderes a nivel global como fue la Segunda Guerra Mundial. Este es uno de los contextos pobremente estudiados. En realidad, el trabajo de Francisco Núñez del Arco (2010) aborda ciertos ejes de la relación bilateral Ecuador – Alemania, pero su estudio no realiza un análisis de la política exterior en función de las teorías de las Relaciones Internacionales.

Desde el punto de vista empírico, el 01 de septiembre de 1941, inicia el mandato el presidente Carlos Arroyo del Río, y seguidamente suceden escaramuzas en la frontera con el Perú debido a reclamos territoriales ecuatorianos. Lo que suponen los investigadores es que la política exterior del Ecuador se centraba en la Seguridad Nacional y la Defensa de su territorio (Carrión 1987 y Villacrés 1982). Pero hay que tomar en cuenta que ya el 05 de julio de 1941, fuerzas peruanas invadieron la Provincia del Oro, y este hecho marcó la urgencia de la intervención diplomática de representantes de Brasil, Argentina y Estados Unidos a través de quienes se lograría un cese al fuego y se firma el Convenio de Talara (1941) para fijar una zona desmilitarizada. Ecuador vio amenazada su seguridad territorial, y según los principios del Realismo Neoclásico, un momento de amenaza a la existencia del Estado.

Sin embargo, otro hecho que afectó la toma de decisiones en Política Exterior en el gobierno de Arroyo del Río del Ecuador fue el ataque de Japón a la base militar de Estados Unidos en Pearl Harbor el 07 de diciembre de 1941. La región latinoamericana ha estado aislada del conflicto bélico mundial, aunque existe evidencia como documentos del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (comunicados, notas, oficios) de que las partes involucradas han buscado desde la vía diplomática y política incentivar su influencia ideológica en el ámbito local.

Un ejemplo de ello son las reuniones panamericanas por parte de Estados Unidos, y la cooperación alemana en varios ámbitos, así como el comercio.

Estados Unidos, desde septiembre de 1939, por medio de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, ha promovido declaraciones de los países latinoamericanos en contra de la Guerra que se libraba en Europa, Asia y África por medio de la expansión de los países fascistas del Eje Alemania, Italia y Japón. La idea de Estados Unidos ha sido buscar una declaración con inclinación hacia los Aliados. Ecuador, desde septiembre de 1939 en que estalló la Segunda Guerra Mundial declaró su neutralidad sobre el conflicto (Núñez del Arco 2013, 52).

Sin embargo, en la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de enero de 1942, poco después del ataque a Pearl Harbor, Estados Unidos gestó el apoyo de los países latinoamericanos que condenaron la agresión. Poco a poco Latinoamérica cambió su neutralidad hacia un apoyo para Estados Unidos y los aliados, y fueron rompiendo relaciones con el Eje.

Justamente, en enero de 1942, en la Conferencia de Río de Janeiro, Ecuador tuvo que firmar el Protocolo en el que cedía territorio al Perú y con el fin de minimizar la amenaza. El 29 de enero, Ecuador rompe relaciones diplomáticas con Alemania (Núñez del Arco 2013, 61). El gobierno ecuatoriano posteriormente cede a Estados Unidos las islas Galápagos para establecer bases navales y aéreas para la protección del Canal de Panamá en la costa del Pacífico. El Colegio Alemán de Quito es clausurado y los ciudadanos alemanes son detenidos y entregados a oficiales del servicio de inteligencia de los Estados Unidos para ser internados en Campos de Concentración en ese país¹.

Resulta interesante el cambio de la postura política de Ecuador frente al gobierno alemán, toda vez que el gobierno ecuatoriano mantuvo relaciones diplomáticas bastante positivas, inclusive como cuenta el historiador Rodolfo Pérez Pimentel acerca del presidente Arroyo del Río "... eran innegables sus simpatías hacia el Fascismo y el Nazismo que aumentaban a medida que dichas fuerzas iban ganando terreno en Europa" (Pérez Pimentel 2013,

¹ Según el portal web Exordio. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) <http://www.exordio.com/>, en la etapa del gobierno de Carlos Arroyo del Río en 1942 luego de la cancelación de relaciones diplomáticas, el gobierno ecuatoriano clausura el Colegio Alemán de Quito y arresta a los ciudadanos alemanes. Tomado de <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/ecuador.html>, publicado en julio de 2004, y consultado en enero de 2014.

<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/a9b.htm>, consultado el 15 de noviembre de 2015).

Pérez Pimentel (2013) agrega que luego de que Estados Unidos decide ingresar a la guerra el 12 de diciembre de 1.941,

Ocupó el territorio ecuatoriano en dos puntos: Las Islas Galápagos y la Puntilla de Santa Elena. Arroyo tuvo que conceder la autorización recién el 24 de enero siguiente, el país se vio envuelto en el conflicto y declaró la Guerra a los países del Eje Berlín-Roma-Tokio, bien es verdad que de muy mala gana, sumándonos así al llamado Sistema de Defensa Interamericano. (Pérez Pimentel 2013, <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/a9b.htm> Consultado el 2 de noviembre de 2015).

El tema ha sido abordado por analistas de forma tangencial. Por ejemplo, en Villacrés (1982), quien realiza un recuento histórico de la diplomacia ecuatoriana, y Ronn Pineo (2007), quien desde la postura realista norteamericana presenta un análisis de las relaciones entre Estados Unidos y Ecuador. Además, se debe insistir que existen limitados estudios académicos sobre la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, este trabajo, por lo tanto, resulta ser de alta importancia para llenar esos vacíos y presentar datos recabados en los archivos históricos que pueden ser de fundamental importancia para conocer más a profundidad la historia de la política exterior ecuatoriana.

Tal como lo indica el Dr. Adrián Bonilla (2011) en su trabajo “Política Exterior Del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad”, en términos de toma de decisiones, la literatura académica producida en el Ecuador y fuera de él, por ejemplo, no ha encontrado un solo caso que pueda plantearse como emblemático del paradigma racional, en donde la política exterior refleje un interés estatal unitario y las conductas sean dirigidas a maximizar ventajas o a neutralizar entornos hostiles.

Al contrario, las decisiones generalmente son el resultado de una activa interacción entre distintas agencias del Estado, de la intervención de agentes privados con capacidad de influencia o de reacciones de complacencia (compliance) frente a estímulos externos. (Bonilla 2011, 167).

Este trabajo tiene el fin de aportar académicamente a este vacío que existe en el estudio de la política exterior ecuatoriana, específicamente dentro del período de gobierno de Carlos Arroyo del Río, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Este aporte deberá contribuir al

conocimiento de las Relaciones Internacionales e Historia del Ecuador para servir de base y motivar el análisis y estudio de hechos que forman parte de las decisiones de nuestros gobiernos.

La investigación se centra justamente en el análisis de la ruptura de relaciones bilaterales Ecuador - Alemania en enero de 1942. Se abordará desde el proceso de toma de decisiones en política exterior del Presidente Arroyo del Río y su canciller Julio Tobar Donoso como agencia (Estado), hasta llegar a la ruptura diplomática oficial y por medio del análisis de los factores internacionales que motivaron esa decisión.

Se tomó en cuenta hechos como la ocupación de las Islas del Archipiélago de Galápagos, particularmente la Isla de Baltra, o nombrada también en la cartografía inglesa como Seymour, según el portal “Exorcio” (2004). La base de Estados Unidos en Baltra existió hasta que el 30 de junio de 1946, por orden del entonces Presidente de la República del Ecuador José María Velasco Ibarra, quien solicitó formalmente la entrega de la base a autoridades militares y civiles del Ecuador. Sin embargo, en 1942 se formalizó el Convenio para el fortalecimiento de la defensa y seguridad del Hemisferio Occidental, entre Ecuador y Estados Unidos.

Según Idrovo (2010), “esta base estadounidense ganó notoriedad debido a que ahí se estableció la base aéreo naval del Pacífico Sudeste más grande hasta fines 1948” (Idrovo 2010).

Además de ello fue importante destacar factores como la exportación en gran medida productos hacia el mercado estadounidense, europeo y alemán. En un artículo de la revista “En Guardia” de propaganda política a favor de los Aliados que emitía la Oficina de Coordinador de Asuntos Latinoamericanos de Washington, destacaba la madera de balsa que era utilizada para la fabricación de “los modernos aviones Mosquito de bombardeo, que aumentaron considerablemente el radio de acción de los bombardeos diurnos de los aliados sobre Alemania” (Exordio.com 2004).

La revista destacó, además, que varios productos de consumo como son el cacao servía para “formar parte de la ración de campaña que consumen los soldados en todas las partes del mundo”. Además afirmaba que la utilidad de “la corteza de sus árboles de cinchona proporciona la quinina, la cual defiende a los soldados aliados del paludismo en las regiones tropicales; sus aceites vegetales, fibras y nueces tagua; todo ello encuentra buena aplicación en la guerra contra

el Eje” (Exordio.com 2004). Es decir que se exaltaba la materia de exportación ecuatoriana que era utilizada para las actividades en la guerra.

Finalmente, el artículo enfatizó que “entre las naciones americanas, el Ecuador ocupa su puesto, en cuanto a su contribución a la derrota del Eje” (Exordio.com 2004).

Como señalan varios historiadores, entre ellos Rodolfo Pérez Pimentel, el presidente Arroyo del Río realizó una gira por varios países, entre ellos Estados Unidos donde fue recibido por el Presidente Franklyn Delano Roosevelt, quien agradeció personalmente la contribución ecuatoriana a la Guerra (Pérez Pimentel 2013, <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/a9b.htm>. Consultado el 2 de noviembre de 2015), pues en lugar de subir los precios de las materias primas se mantuvieron congelados por muchos años.

Ha sido necesaria la realización de la presente investigación pues se precisa una explicación acerca de la postura del Ecuador frente a la Segunda Guerra Mundial, y particularmente la actitud y las acciones del Estado ecuatoriano en tal contexto para entender las decisiones tomadas por los políticos representantes del Estado ecuatoriano en respecto a los países del Eje fascista.

En base a estos antecedentes esta investigación se planteó la siguiente pregunta central: ¿Qué factores internacionales motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper Relaciones Bilaterales con Alemania en 1942?

A través de esta interrogante se pretende explicar mediante la perspectiva de Toma de Decisiones (Decisión Making) del Análisis de Política Exterior desde el modelo a 2 niveles planteado por varios autores, especialmente en Hey & Mora (2003) los determinantes de la decisión como son los factores internacionales que motivaron al Gobierno de Arroyo del Río tomar la decisión de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942, lo que constituye el objetivo principal de la investigación.

Para ello se partirá de la premisa de que el desarrollo de la guerra tuvo repercusiones en la toma de decisiones de la política exterior de todos los Estados Sudamericanos. Entre ellos es la ruptura de relaciones y la creación de nuevas alianzas con los estados involucrados directamente en el conflicto. Ecuador mantuvo su neutralidad sobre la guerra hasta 1945, pero antes de declarar la

guerra a Alemania, el estado ecuatoriano rompió relaciones diplomáticas. Aún quedan vacíos académicos sobre las estructuras y los actores que motivaron esa ruptura que la investigación buscará explicar.

Otra pregunta que se genera dentro de la investigación es ¿Cuál fue el rol de Estados Unidos en la toma de decisión de Ecuador de romper relaciones con Alemania en 1942? El objetivo que responde a esta pregunta subsidiaria es explicar el rol de Estados Unidos en la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Alemania. Es necesario, por lo tanto, analizar la política exterior del Presidente Carlos Arroyo del Río y los actores y estructuras que motivaron la toma de decisiones. Esta pregunta nos permitirá poner en contexto el tema central.

Una interrogante subsidiaria final que se genera es: ¿Cómo la decisión política de Ecuador de romper relaciones con Alemania fortalece el poder hegemónico de Estados Unidos en la región? Por tal motivo el tercer objetivo será explicar cómo la decisión política de Ecuador de romper relaciones bilaterales con Alemania fortalece el poder hegemónico de Estados Unidos Sudamérica.

Metodología de investigación

El desarrollo de la presente investigación se enmarcará en el Positivismo, desde una perspectiva analítica cualitativa. Según explica Gregory J. Moore (2007), el positivismo enfatiza la explicación de los fenómenos sociales e identifica casualidades (Moore 2007, 11). En el caso de la presente investigación, el principal objetivo es explicar qué factores internacionales motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942. Para ello se formulan posibles explicaciones como indica Mendicoa (2003), “la meta se logra con la explicación, a través de la verificación de las hipótesis” (Mendicoa 2003, 53).

La hipótesis que se presupone es que el principal factor internacional que motivó la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942, fue el liderazgo de EEUU en el control de la defensa y seguridad de América Latina con el fin de evitar la influencia nazi en la región.

El desarrollo de la investigación se realizará desde el método histórico, es decir por medio del análisis de documentación histórica que permita dar luces y explicar los factores internacionales que motivaron la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania en enero de 1942.

Para este proceso se remitirá al análisis histórico como, método cualitativo de investigación, que según Edward Hallett Carr (1961) permite analizar y descubrir mediante el análisis e interpretación de documentos históricos los hechos del pasado y el método de investigación cualitativo reconoce en los mismos la evidencia histórica a ser utilizada. Mediante este proceso se buscará obtener elementos que permitan encontrar la evidencia para explicar el fenómeno.

Es importante remitirse a la Historia y los documentos que refieran a ella en el registro del Archivo Histórico de Cancillería ecuatoriana, pues como indica Carr (1961), los hechos los encuentra el historiador en los documentos (Carr 1961, 21). Tomar elementos históricos de referencia es necesario pues la evidencia misma consiste en un cuerpo de hechos históricos verificados (Carr 1961, 21). Por lo tanto, estos hechos son verificables por medio de hipótesis.

Fuentes

Dentro del análisis de documentos históricos, como fuentes primarias, se realizó la investigación sobre información obtenida de memorias, cartas, memorándums, actas de reunión, oficios, cables informativos, fotografías, y demás documentos que permitieron obtener datos acerca de la relación diplomática entre Ecuador y Alemania, así como de eventos, y documentos de evidencia. Los documentos históricos estudiados para la investigación provienen, mayoritariamente del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los cuales se destaca el Acta final de la Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas donde se establece el apoyo de los gobiernos latinoamericanos a Estados Unidos por el ataque de Japón a la base de Pearl Harbor. Otros documentos que posibilitaron encontrar evidencia histórica fueron el Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942; el Acta Final de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas firmado en Río de Janeiro, 29 de enero de 1942; el Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos del 09 de diciembre de 1941; y la Circular Confidencial acerca de los Acuerdos suscritos por Ecuador y Estados Unidos para la defensa del Hemisferio, Departamento Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, del 11 de diciembre de 1942.

La evidencia también ha sido contrastada con obras catalogadas como fuentes secundarias de mucha importancia, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Breve historia económica del Ecuador de Alberto Acosta
- Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad, del Dr. Adrián Bonilla.
- Varios trabajos del Dr. Francisco Carrión Mena, como La Política Exterior del Ecuador en su Evolución. Desde el 10 de agosto de 1809, hasta el ingreso del Ecuador a la Sociedad de Naciones en 1934, y Política Exterior del Ecuador, evolución teoría y práctica.
- Un trabajo histórico a tomarse en cuenta es Misiones pedagógicas alemanas de Jorge Gómez, describe la cooperación con Alemania, fundamentalmente en temas de educación.
- Ecuador en el Mundo 1830 – 2006. La era de Velasco Ibarra, 1932- 1972 de Rafael Paredes Proaño.
- De Jorge Washington Villacrés (1982), Historia Diplomática de la República del Ecuador, trabajo que sin duda brindará un análisis histórico importante, cuenta con grandes fuentes y documentos como base informativa.
- Y el fundamental y sincero trabajo del Dr. Ronn Pineo (2007), especialista en las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos. Su trabajo fundamental es “Ecuador y Estados Unidos, extraños útiles”.

Finalmente se obtuvo información de fuentes terciarias como el libro "Ecuador Profundo" Tomo IV, de Rodolfo Pérez Pimentel (2013) donde hay información acerca del período del Dr. Carlos Arroyo del Río. También otro texto importante es "Anti-nazismo en Ecuador. Años 1941-1944" de Raymond Meriguet (1988), en donde se analiza y se describe las acciones políticas contra Alemania, sus representantes en Ecuador. Este último sirvió solamente para conocer un poco más acerca del descontento de varios grupos políticos sobre el nazismo.

Para realizar la recopilación de la información se efectuó una sistematización de la información y las fuentes de acuerdo a la pregunta central de la investigación, que pueda fortalecer el objetivo central de la tesis. Es decir que de acuerdo al objetivo que se enfocó en explicar los factores internacionales que motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper Relaciones Bilaterales con Alemania en 1942.

Desde la perspectiva del Realismo Neoclásico como enfoque teórico y dentro del análisis de política exterior se tomaron varios principios y presupuestos que puedan explicar el tema en relación a las necesidades e intereses del Estado, la supervivencia, la elección racional, etc.

La información fue procesada e identificada en varios niveles como son el Sistema Internacional, el Estado y los actores decisores de la ruptura de relaciones con Alemania desde un período de 1938 a 1942. Luego de la discriminación de información se la confrontará para ubicar junto con los principios del Realismo y obtener la evidencia.

Denzin (1970) define a esta estrategia como una combinación de fuentes y de investigaciones en el estudio de un fenómeno singular. En la presente investigación se someterá a la confrontación de las diferentes fuentes de información para verificar su concordancia o discrepancia entre sí (Denzin en Hales 1978, 13). La evidencia, finalmente fue confrontada con la hipótesis para validarla o descartarla.

El tema se abordó desde los principios del Realismo Neoclásico en la política exterior, dado que se asume que la decisión en política exterior del Ecuador fue de carácter racional y respondió necesariamente a intereses y factores que se buscará explicar por medio de la naturaleza del Estado. Es necesario entender que las decisiones se fundamentan en necesidades del Ecuador en un momento clave de su existencia y su participación en la dinámica de la Segunda Guerra Mundial.

Desde el área de Política Exterior, se ha determinado tomar la perspectiva de Toma de Decisiones. Este modelo se refiere a las opciones de las personas, grupos y coaliciones que hacen afectar a las acciones de un país en el escenario internacional (Mintz y DeRouen 2010, 3).

Este modelo incluye factores que son fundamentales en el problema agente-estructura, en este caso el agente o actor, único según el realismo, es el Estado. En representación del estado está el Presidente Carlos Arroyo del Río, su canciller, Julio Tobar Donoso, o la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, consecuentemente.

El modelo de Toma de Decisiones en el Análisis de Política Exterior es relevante para el estudio del tema porque enfatiza la elección racional y tiene la facultad de conocer la influencia cultural en los asuntos internacionales. Es decir que puede tomar en cuenta los factores internos sobre las decisiones en política exterior de un estado, tal como reza el objetivo de la investigación. Además de ello considera el “juego a dos niveles” para interrelacionar los efectos de la política doméstica y lo externo en las acciones y decisiones.

Mediante el análisis de las fuentes primarias como son el Acta de la reunión de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, informes, oficios y comunicados del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, y las fuentes secundarias en estudios de Carrión (1987), Pineo (2007), Louderbaugh (2010), Núñez del Arco (2013), y Villacrés (1980) se ha identificado que, la decisión para la ruptura de relaciones se desarrolló en dos niveles: a nivel de Estado y a nivel multilateral a la que se adhirió Ecuador. A nivel de Estado, la decisión fue tomada, soberanamente, por el Canciller y delegado de Ecuador para la Tercera Reunión Consultiva en Río de Janeiro Julio Tobar Donoso, respaldado por la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores que se desarrollaba en Quito para analizar y apoyar la gestión de la delegación ecuatoriana. Esta decisión se respalda en el presupuesto realista que indica que “la soberanía e independencia y autocontrol, son las características que definen el Estado” (Steans, y otros 2010).

De este modo, el Ecuador se unió a la decisión de los países americanos de romper relaciones con los países del Eje fascista el 29 de enero de 1942 en base a los principios de solidaridad continental frente a la agresión de Japón a Estados Unidos, que ostentaba el liderazgo de la región y cuyos intereses se vieron amenazados con el ataque a Pearl Harbor. Esta decisión fue parte de la estrategia que Ecuador gestó junto a la firma de un convenio para la defensa del continente, en función del liderazgo e intereses de Estados Unidos. Mediante ello Ecuador buscó el apoyo de Estados Unidos para enfrentar la amenaza a su territorio por parte de Perú.

En base a este argumento, la hipótesis que indica lo siguiente: “El principal factor internacional que motivó la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942 es el interés de EEUU de ejercer el control de la defensa y seguridad de América Latina con el fin de evitar la influencia nazi en la región”, resultó incompleta. Además esta hipótesis no explica por qué el Ecuador acepta el liderazgo de Estados Unidos, sin embargo cabe recordar que “los estados como los hombres se comportan de manera interesada”, y a Ecuador le interesó que Estados Unidos asuma el liderazgo de defensa continental en pro de colaborar con esta iniciativa y buscar el apoyo y protección del hegemón en el conflicto limítrofe con Perú.

El Realismo Neoclásico puede explicar por qué el Ecuador se unió a la iniciativa multilateral en la reunión de cancilleres americanos en la medida de que la corriente supone que los estados actúan interesadamente y están motivados por un impulso de seguridad.

La hipótesis plantea responder el factor internacional que motivó la ruptura y cancelación del entendimiento diplomático entre Ecuador y Alemania. La hipótesis se cumplió, pero no completamente porque durante la investigación se encontró más factores internacionales.

Por lo tanto, fue necesario redefinir la hipótesis de investigación, aun así, se ha evidenciado los factores internacionales principales en función de las relaciones internacionales del Ecuador frente a los países del Eje, fundamentalmente Alemania.

Hipótesis final

Luego de culminada esta investigación, la nueva hipótesis que se propone es:

- ✓ La decisión del estado ecuatoriano de romper relaciones diplomáticas con Alemania en enero del año 1942 obedece a la influencia de Estados Unidos como hegemon continental y el interés del Ecuador de buscar el apoyo de Estados Unidos en la defensa y solución del problema limítrofe con Perú en la Tercera Conferencia Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro.

Para efectos de la investigación, el argumento se desarrolló a través de un análisis teórico que parte de la perspectiva del Realismo Neoclásico en el análisis de política exterior, corriente que permite explicar el comportamiento del Estado. En el capítulo 2 se analiza desde una perspectiva histórica de carácter cronológico, la política exterior del Ecuador a raíz de la ruptura de relaciones con Alemania en 1942. En esta primera parte del trabajo se identifican los intereses del Ecuador en el marco del Sistema Internacional y la Liga de Naciones, que analiza el proceso de participación del país en el concierto internacional. Se analiza además el proceso panamericano, como recurso de participación para poner en manifiesto los intereses de los estados y que se identificó el interés y liderazgo de Estados Unidos. Un tercer análisis se orienta a la seguridad continental como interés de Estados Unidos y finalmente el análisis cronológico de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania previo a la ruptura bilateral en 1942.

El segundo capítulo empírico, Capítulo 3, engloba el análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942 Gobierno del Presidente Carlos Arroyo del Río. Para ello se identifican los factores internacionales, centrándose en los elementos que componen el nuevo argumento propuesto del trabajo investigativo.

Finalmente, es necesario precisar que la investigación, por tener el carácter y utilizar el método histórico sostenido por Edward Hallett Carr (1961), se ha utilizado sobre todo fuentes primarias como documentos históricos del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores que, mediante su análisis han permitido identificar los argumentos que se desarrollan en el presente trabajo. Todo este argumento propuesto se presenta en una conclusión al final de este trabajo.

Capítulo 1

El doble nivel de análisis de política exterior desde una perspectiva realista neoclásica:

Marco Teórico

En el proceso de construcción del análisis académico resulta fascinante toda vez que el investigador cuente con los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo. El marco teórico constituye, entonces, un modelo de ideas, y supuestos que guiarán la explicación del tema y que fortalecerán los resultados del trabajo.

El presente capítulo teórico pretende debatir las diferentes teorías de las Relaciones Internacionales, describir sus elementos y supuestos para discutir su posible alcance dentro del tema de investigación.

Los intereses que han motivado las decisiones del Estado ecuatoriano podrían ser explicados y analizados desde varias corrientes, sin embargo, el Realismo Neoclásico es la teoría que mejor desarrolla la explicación del tema, por esta razón serán tomados algunos de sus principales elementos y principios para realizar el presente trabajo de investigación. En este capítulo también se argumentará la ineficacia del Liberalismo y el Constructivismo social para desarrollar el tema. El marco teórico iniciará con la explicación de Política Exterior, el análisis desde el modelo de toma de decisiones, centrado en el nivel del Estado.

Es necesario, sin embargo, tener presente que el objetivo principal de esta investigación es identificar y explicar qué factores domésticos e internacionales motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942. Al basarse en un enfoque positivista, el presente trabajo cuenta ya con una hipótesis, y es que el principal factor internacional que motivó la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942, según el realismo neoclásico es el interés de EEUU de ejercer el control de la defensa y seguridad de América Latina con el fin de evitar la influencia nazi en la región.

Tal como se ha descrito, la variable independiente se identifica en: interés de EEUU como hegemón de la región americana de controlar la seguridad y defensa del continente. La variable dependiente es: la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942.

Una segunda hipótesis que se deberá comprobar indica que el principal factor internacional que motivó la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942 es el interés de Ecuador de fortalecer su seguridad mediante el apoyo de Estados Unidos al ejército ecuatoriano gracias a la cesión de las Islas Galápagos y Salinas para la construcción de bases.

Para identificar y explicar los factores internacionales es necesario situar teóricamente al fenómeno desde la misma historia. Resulta preciso entender al Ecuador como un país sudamericano cuya política exterior estaba pautada por el conflicto limítrofe con el Perú, por tal motivo los intereses del Estado ecuatoriano eran principalmente la defensa de su territorio, la seguridad nacional, la soberanía y la generación de riqueza a través de la exportación de materia prima.

Adicionalmente, en 1942, el mundo enfrentaba un acontecimiento decisivo en la política exterior de todos los Estados, la Segunda Guerra Mundial, proceso que tuvo alcance tanto en las decisiones locales y en las Relaciones Internacionales del Ecuador.

La Política Exterior, según Valerie Hudson (2008) es la “estrategia o enfoque elegido por el gobierno nacional para lograr sus objetivos en sus relaciones con las entidades externas. Esto incluye decisiones para no hacer nada” (Hudson, en Smith, Hadfield, Dunne 2008, 12). De acuerdo a esta definición se sostiene que la política exterior de Ecuador es un conjunto de actividades que el gobierno del presidente Carlos Arroyo del Río, ya sea a través de su Canciller Julio Tobar Donoso, o la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, gestionaba en torno a las relaciones con otros Estados como por ejemplo Estados Unidos y Alemania, principales actores dentro de los conflictos bélicos en el marco de la Segunda Guerra Mundial. White (1989) define a la política exterior como “actividad del gobierno conducida por relaciones entre el Estado y otros actores, particularmente otros Estados, en el Sistema Internacional” (White en Beach 2012, 1). White también nos habla de que el contexto es el Sistema Internacional. Es necesario establecer entonces cómo estaba compuesto el sistema internacional en esos años.

Raymond Aron (1985) explica que el Sistema Internacional es el “conjunto constituido por una serie de unidades, que mantienen entre sí relaciones regulares y que son todas susceptibles de verse implicadas en una guerra” (Aron 1985, 133). En 1942 el Sistema Internacional evidenciaba un claro escenario de lucha por el poder por medio de la guerra y estas unidades que Aron se

refiere son los Estados que impulsados por sus intereses compartían un escenario en conflicto. Ecuador fue parte de ese conflicto, aunque no pertenecía al grupo de estados que se enfrentaba por liberar al mundo del Eje fascista. Evidentemente es debatible pensar hasta qué punto el conflicto llevó al Estado ecuatoriano a tomar decisiones para combatir al eje, y justamente esto se expondrá más adelante.

Otra definición de Política Exterior la encontramos en Hill (2003), quien indica que “es un complejo proceso de interacción entre muchos actores, diferencialmente incrustados en una amplia gama de diferentes estructuras. Su interacción es un proceso dinámico, que lleva a la constante evolución de ambos actores y estructuras" (Hill en Carlsnaes, en Smith 2012, 28). Desde este marco debe entenderse que existe una decisión en términos de política exterior del Ecuador que es la ruptura de relaciones diplomáticas determinadas por la dinámica entre los actores como Estados Unidos y Alemania, en el marco de un sistema internacional en donde hay pugna de poderes como es la Segunda Guerra Mundial.

Por lo tanto, la interacción entre estados y el Sistema Internacional donde se contextualiza esa relación genera una influencia en la política exterior de un Estado. En el caso del Ecuador, el Perú y sus intereses sobre la soberanía del territorio ecuatoriano, los intereses de Estados Unidos, los intereses de Alemania sobre Europa, América y el mundo en general, así como la interacción entre los estados americanos, ha generado varias de las decisiones en política exterior del estado ecuatoriano.

Para el análisis de la Política Exterior del Ecuador en el año 1942 se tomará en cuenta la perspectiva de Toma de Decisiones (Decision Making), pues este procedimiento nos permite analizar las decisiones del Estado como único actor del Sistema Internacional y nos aproxima una explicación de los factores internacionales que generan las decisiones en política exterior.

Mintz y DeRouen (2010) afirman que la política exterior de toma de decisiones (Decisión Making) se refiere a las opciones de las personas, grupos y coaliciones que hacen afectar a las acciones de un país en el escenario internacional (Mintz y DeRouen 2010, 3).

Este método, según los autores, constituye una importante vía de investigación debido a la forma en que se toman las decisiones puede dar forma a la elección final (Mintz y DeRouen 2010, 4).

Esto quiere decir que existe un proceso de toma de decisiones en política exterior y un actor puede llegar a diferentes consecuencias efecto de este proceso.

Por otra parte, indican Mintz y DeRouen (2010), en el proceso de toma de decisiones, algunas de ellas son calculadas cuidadosamente, mientras que otras son más intuitivas (Mintz y DeRouen 2010, 4). Esto también puede generar diferentes resultados y es por esta razón que el método de toma de decisiones de política exterior es una forma importante a de abordar el tema. “Muchas teorías de las relaciones internacionales se aplican específicamente a las grandes potencias. En un enfoque de toma de decisiones por el contrario, se puede hablar de temas que afectan a todas las naciones” (Hermann en Mintz y DeRouen 2010, 6).

Entre las escuelas por las que se puede abordar el análisis de política exterior desde el modelo de toma de decisiones está la escuela de la Elección Racional. En esta escuela los académicos asumen que las decisiones son tomadas en función del paradigma realista. En el realismo el estado es el único actor del Sistema Internacional por lo tanto las decisiones se toman en función de sus intereses. La consideración acerca de las decisiones a este nivel es que los Estados actúan para maximizar ganancias y minimizar las pérdidas mientras existe una interacción en un sistema internacional anárquico (Waltz 1979; Mearsheimer 2007).

J.C. Restrepo Vélez (2013), politólogo colombiano, explica que el principal actor de las relaciones internacionales y del Sistema Internacional es el Estado ya que es la principal unidad de análisis y posee “dos atributos que lo diferencian de cualquier otra entidad internacional: la territorialidad y la soberanía” (Restrepo Vélez 2013, 632).

La territorialidad refiere a la característica del Estado de tener su propio territorio o espacio geográfico donde se pueda ejercer el monopolio de la fuerza; y es soberano porque puede mantener en el ámbito interior la paz y el orden y que puede proteger exteriormente sus fronteras (Habermas 1999, 84).

Es ineludible tomar en cuenta desde la escuela de la Elección Racional los niveles de decisión individual y el nivel de decisión grupal. Según explican Mintz y DeRouen (2010), los modelos tradicionales de toma de decisiones de política exterior suponen que las cuestiones de seguridad son primordiales. Sin embargo, muchos señalan que los asuntos domésticos pueden dar forma a la política exterior.

Según los autores se puede juzgar ciertos valores o elementos domésticos como el deseo de los líderes de mantenerse en el poder, y cómo esto puede conducir la política exterior de un Estado. De tal forma que la política interna puede dar forma a las acciones exteriores (Mintz y DeRouen 2010, 6).

Sin embargo, es preciso delimitar y validar los elementos teóricos de aplicará el análisis de política exterior al tema de investigación, qué paraguas teórico marcará el rumbo de la investigación, qué perspectiva de análisis de política exterior servirá para el trabajo, y dentro de esta qué modelo y elementos servirán para el análisis de las determinantes y factores.

Se precisa iniciar la identificación de la corriente teórica de las Relaciones Internacionales que cobijará el trabajo de análisis de política exterior.

1.1 El Constructivismo, una corriente que explica la razón social de la política exterior, mas no el interés nacional racional

El constructivismo es una corriente de las Relaciones Internacionales que ha tomado fuerza en los años 80s y sigue vigente hasta nuestros días. Según indica Jeffrey T. Checkel, los conceptos más fuertes del constructivismo como son la deliberación, los discursos, normas, la persuasión, la identidad, socialización y los argumentos están frecuentemente invocados en debates acerca de la globalización, los derechos humanos, seguridad política, etc. (Smith, Hadfield y Dunne 2008, 72).

El autor además afirma que, aunque existen segmentos o diferencias entre los constructivistas, lo que les une es la asunción de que el mundo está construido socialmente; y cuando se refiere a “social” es que el constructivismo da mayor énfasis a lo social que a lo material, como lo señalan Jackson y Sorensen (2007). Otras corrientes del Realismo, como es el Realismo Neoclásico y que será desarrollada en el presente trabajo, dan un mayor peso a lo material que a lo social, y esta es importante tenerlo claro.

Cuando se refiere a que el mundo está “construido” quiere decir que es un proceso o desarrollo por medio de la interacción entre agentes, como por ejemplo los Estados, los individuos, las organizaciones no gubernamentales, o actores no estatales (Smith, Hadfield y Dunne 2008, 72).

Desde estos dos puntos se puede definir al Constructivismo como una corriente que no dará una explicación efectiva a los factores internacionales y domésticos que motivaron la decisión de Ecuador en relación al rompimiento de relaciones bilaterales con Alemania en 1942.

El enfoque del constructivismo está en la conciencia humana o de la conciencia y su lugar en los asuntos mundiales. El constructivismo se enfoca en cómo la distribución del poder material, es decir las fuerzas militares y las capacidades económicas, definen los equilibrios de poder entre los estados y explica el comportamiento de los Estados (Jackson y Sorensen 2007, 162).

Según Jackson y Sorensen (2007) los constructivistas rechazan un enfoque material tan unilateral, y contrariamente argumentan que el aspecto más importante de las relaciones internacionales es social, al igual que Checkel.

Además, de ello, esta realidad social no es objetiva, o externa, para el observador de los asuntos internacionales. El mundo social y político, incluyendo el mundo de las relaciones internacionales, no es una entidad física o un objeto material que se encuentra fuera de la conciencia humana. En consecuencia, el estudio de las relaciones internacionales debe centrarse en las ideas y creencias que informan a los actores de la escena internacional, así como los conocimientos compartidos entre ellos (Jackson y Sorensen 2007, 162).

Pero dentro de la línea argumental del constructivismo en el análisis de la política exterior podemos enunciar los siguientes supuestos que encontramos en el trabajo de Flockhart (2012):

- Una creencia en la construcción social de la realidad y de la importancia de los hechos sociales.
- Un enfoque en la ideación, así como las estructuras materiales y la importancia de las normas y reglas.
- Un enfoque sobre el papel de la identidad en la configuración de la acción política y la importancia de las lógicas de acción.
- Una creencia en la constitutividad mutua de los agentes y de estructura, y un enfoque en la práctica y la acción (Flockhart 2012, 82).

En referencia al presente trabajo, no es de interés particular explicar algunos de los conceptos y las dinámicas de transformación de identidad ecuatoriana, que por ejemplo dentro de del

conflicto limítrofe con Perú podrían explicar una posible política exterior en función de la paz. Sin embargo, se conoce que la política exterior del Ecuador se ha enfocado en función de la defensa de su soberanía, territorio y comercio.

Por ejemplo, se menciona que la constitución de un órgano supranacional donde existe otro manejo del límite territorial entre los países de la Unión Europea puede generar nuevas formas de relación social entre europeos, y cómo esto puede constituirse en el establecimiento de comunidades de seguridad. Sin embargo, esto no es de interés ni meta dentro del presente trabajo.

Otro supuesto en función de la política exterior desde el constructivismo que argumente Flockhart (2012) es que existe una diferencia marcada respecto del Realismo y Liberalismo, ya que ofrece opciones o interpretaciones diferentes de política exterior.

El Constructivismo es una corriente que históricamente constituye un adelanto frente a un Sistema Internacional multipolar como fue la Segunda Guerra Mundial, donde existían varios frentes y donde los Estados pequeños podrían visualizar varios ejes en función de la geopolítica. Por tal motivo esta corriente cuestiona de dónde vienen los intereses y se asume que alguien con una identidad diferente tendrá un interés diferente. Consecuentemente, esto guiará a la creación y existencia de diferentes políticas exteriores. Este supuesto es interesante en función de comprender el comportamiento y las decisiones de un Estado en función de su interés, y dentro de esta idea podría hacerse un ejercicio de comparación de las decisiones en función de los intereses entre Estados y no es relevante dentro de la presente investigación, aunque se entiende que es una arista para el fortalecimiento de otros estudios comparativos en las Relaciones Internacionales.

Además de ello, existe otro supuesto del constructivismo con respecto a la política exterior que busca interpretar el dinamismo de lo que en el Realismo y Liberalismo es la anarquía del Sistema Internacional, asumiendo que los actores políticos se relacionan con otros semejantes basados en la creencia de que el significado de sus acciones, expresiones o herramientas de interacción es comprendido de una misma forma. Este supuesto no es necesariamente funcional dentro de otras perspectivas de construcción de política exterior, y, sobre todo, no es de interés y fundamental para explicar los factores que tienen influencia en la decisión de un estado para romper relaciones

con otro, puesto que lo que tiene un mayor peso es el interés de un estado en función de su supervivencia dentro del Sistema Internacional anárquico.

Otro importante supuesto del Constructivismo es que las estructuras (incluidas las organizaciones internacionales) se forman tanto de factores ideológicos como de elementos materiales. Los factores ideológicos se codifican en normas y leyes formales que se socializan para que el individuo las aplique.

Finalmente, el Constructivismo entiende que las relaciones entre Estados ya sean estas conflictivas como indica el Realismo; competitivas como indica el Liberalismo; o amistosas, siempre son un producto de las interacciones sociales y no sólo las capacidades materiales.

Estos supuestos no contribuyen a la explicación de los factores internacionales que influenciaron en la decisión del Estado ecuatoriano para romper relaciones con Alemania en la medida de que no se enfocan en la capacidad material del Estado, sino que dan un mayor peso a lo social y constituyen un paradigma históricamente adelantado a la dinámica del Sistema Internacional que se desarrollaba en 1942. El constructivismo si bien recoge aspectos, del Liberalismo y Realismo e intenta explicarlos, constituye un enfoque que no desarrolla el interés del Estado en función del poder y su supervivencia. Sino que permite explicar otros elementos estructurales que no dan relevancia académica a la presente investigación como son las normas, el discurso, el rol de las instituciones, etc.

En conclusión, la corriente no es eficaz al momento de tratar temas como hegemonía en el contexto regional de América dentro de la Segunda Guerra Mundial y frente al expansionismo de las ideas fascistas del Eje en los países sudamericanos como es Ecuador. Y por supuesto, la idea de defensa, temas que otras teorías como es el Realismo Neoclásico pueden fortalecer la explicación del comportamiento e intereses de Ecuador dentro de la decisión de romper relaciones con Alemania.

1.2 El Liberalismo, una corriente teórica que fundamenta la cooperación entre Estados y no los principios de seguridad y supervivencia estatal, en función del interés nacional.

La segunda corriente teórica que es importante tenerla en cuenta dentro del presente debate es el Liberalismo. Para comprender esta corriente, y según explican Jackson y Sorensen (2007), la

tradición liberal en las Relaciones Internacionales tiene origen en el Estado liberal y reforzada por la filosofía liberal de algunos autores como John Locke en el potencial del ser humano del siglo XVII, con la aparición del capitalismo, y la sociedad civil moderna que garantizaron las libertades individuales (Jackson y Sorensen 2007, 98).

Los autores reafirman la explicación básica de este proceso: El Estado liberal moderno invoca un sistema político y económico que brindará en palabras de Jeremy Bentham “la mayor felicidad para el mayor número” (Jackson y Sorensen 2007, 98).

El Liberalismo constituye una visión de las Relaciones Internacionales más positivas que el Realismo. Generalmente toman una visión positiva de la naturaleza humana, “los liberales tienen gran fe en la razón humana y están convencidos de que los principios racionales pueden ser aplicados a los asuntos internacionales” (Jackson y Sorensen 2007, 98).

El Liberalismo reconoce las formas de cooperación, sin embargo, en principio, considera que los individuos tienen su propio interés y hasta cierto punto están sujetos a competencia. Pero lo que enfoca el liberalismo hacia la racionalidad positiva del ser humano es que el individuo comparte intereses, por lo tanto, se promueve la colaboración y este mismo principio está aplicado a las Relaciones Internacionales.

Corrientes como el Realismo se enfocan en el conflicto y el poder, el Liberalismo cree en las posibilidades de los Estados de cooperar, por lo tanto, el conflicto y la guerra no son inevitables. Comparten sin embargo la idea de que el Sistema Internacional es anárquico.

Según Jackson & Sorensen citando a Smith (1992), los teóricos liberales creen que la razón humana puede triunfar sobre el miedo y la codicia del poder, sin embargo, es un proceso a largo plazo. Para ello los Estados liberales mantienen una constitución y un orden para beneficio de todos los ciudadanos, y se asume que puede existir un entendimiento entre estados similares. De tal modo se puede establecer la idea del Derecho Internacional, como lo explica Jeremy Bentham, quien creía que estados con constituciones podrían establecer y asumir un Derecho en común en base al entendimiento (Jackson y Sorensen 2007, 98). Finalmente, Kant contribuyó a la idea de que estas “repúblicas” pueden mantener respeto mutuo y establecer una “paz perpetua”

En la óptica del análisis de política exterior, Michael Doyle (2012) explica varias asunciones del Liberalismo que se analizan a continuación:

En política exterior, el Liberalismo entiende que un estado democrático es el mejor aliado de otro estado democrático. Y esto se relaciona con el principio de que los países liberales podrían mantener relaciones pacíficas.

La política exterior liberal cree en mantener la paz y se activa para mantener y expandir las zonas de paz. Estas zonas de paz son espacios de relación sin conflicto entre estados semejantes y democráticos.

El marco liberal de las Relaciones Internacionales permite comprender la forma en cómo interactúa el individuo con ideas basadas en las libertades como derechos humanos y la democracia, con fuerzas sociales como el mercado y el capitalismo; y con las instituciones (la representación y democracia), y como pueden tener un gran efecto en la política exterior.

En la política exterior de los Estados democráticos no se ven obligados a aplicar sus principios con Estados no-democráticos.

Tal como se ha indicado en líneas anteriores, el Liberalismo cree que el conflicto y la guerra no son inevitables, sin embargo, en términos de política exterior no garantiza que la paz y la democracia pueden ser conservadas sin crear conflicto o peligro para los miembros de la sociedad nacional o global. Por lo tanto, también su política exterior puede ser cuestionable, según explica Doyle (2012).

Doyle (2012) indica, además, que el Liberalismo puede tener tres interpretaciones claves en relación con el análisis de política exterior, es decir que ésta puede ser individualista, comercial o republicana. Estas interpretaciones no corresponden al análisis de política exterior en términos de seguridad en el que se enfoca la investigación.

El Liberalismo como teoría frente al objetivo central de la presente investigación se la puede considerar débil en razón de que, si bien es cierto que los principios y asunciones permiten comprender al Estado democrático y a las relaciones entre estos estados como cooperantes y con intereses en común, el Ecuador en 1942 mantenía una política exterior basada en el comercio y la defensa de su territorio.

Estados Unidos siempre ha sido un factor fundamental para la política exterior de Ecuador, y en la toma de decisiones en Política Exterior en el gobierno de Arroyo del Río del Ecuador el ataque

de Japón a la base militar de Pearl Harbor el 07 de diciembre de 1941 constituyó un hecho importante. Ronn Pineo explica que, “Washington ahora quería más del Ecuador- pago de la deuda, cooperación en el esfuerzo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, bases militares” (Pineo 2007, 93).

Sin embargo, en el presente trabajo no se va a tomará en cuenta la idea de democracia o las libertades, inclusive, el interés del Estado ecuatoriano se basaba en la soberanía de su territorio, además del incremento de su economía. La corriente teórica liberal de las Relaciones Internacionales es un marco que cuyos principios no explican los factores internacionales que motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania, puesto que entre los factores está Estados Unidos y la política exterior tanto de los actores en conflicto no revelan indicios de fortalecer la relación económica, sino que el tema es un asunto de seguridad del Estado ecuatoriano, como de la defensa del continente, y por lo tanto esto se traduce en el interés en función del poder sobre la soberanía del Ecuador, y de Estados Unidos la hegemonía en el continente.

1.3 Análisis de política exterior desde el Realismo Neoclásico como la perspectiva teórica que explicará el interés nacional ecuatoriano y los factores (determinantes) de la decisión

Finalmente, y para el objeto de este estudio, la corriente realista, particularmente el Realismo Neoclásico aglomera los elementos necesarios para desarrollar la explicación del objeto de estudio, y continuación se expondrá su valor frente al tema.

El Realismo es el enfoque inicial de la teoría de las Relaciones Internacionales, por lo tanto, el Liberalismo y el Constructivismo constituyen solamente una respuesta a esta importante corriente. Esta corriente es la más antigua y ejerce de base para conocer el comportamiento de los Estados.

Jackson & Sorensen (2007) describen en su trabajo las diferentes etapas del Realismo indicando que su inicio constituye un primer momento o teoría llamado el Realismo Clásico compuesto por los pensamientos de Tucídides en Grecia, Maquiavelo en Italia, y finalmente con Hobbes sobre el dilema de la Seguridad.

En Tucídides encontramos la concepción de la competencia y el conflicto entre las ciudades-estados y que están relacionados con la búsqueda de poder. En Maquiavelo encontramos al uso del poder, el egoísmo, la maldad como característica exclusiva del ser humano y el interés por parte del Estado, en su obra “El Príncipe”. Finalmente, en Hobbes encontramos el dilema de la seguridad, cuyo principio fundamental es la concepción del ser humano viviendo en su estado natural y la unión de los individuos (grupismo) para acceder a la seguridad por medio de la colaboración.

Por otro lado, el Realismo Neoclásico, cuyo mayor exponente es Hans Morgenthau (2006) entiende un principio fundamental para ser tomado en cuenta en el desarrollo de la explicación del tema y es los intereses del Estado en función del poder y la supervivencia del mismo (Morgenthau 2006, 5).

Morgenthau (2006), principal exponente del Realismo Neoclásico, desarrolla una teoría que busca entender la política internacional la cual asume que los estados tienen intereses y se generan conflictos de oposición entre ellos, inevitablemente (Morgenthau 2006, 4).

Al Realismo le preocupa fundamentalmente el poder y los intereses materiales en lugar de la moral (Morgenthau 2006, 8). El autor, ha formulado dentro de su obra “Política entre Naciones”, seis principios de la corriente realista que serán parte de las asunciones para desarrollar el tema de investigación:

El primer principio afirma que la política se rige por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana (Morgenthau 2006, 4). Esto quiere decir que el Estado estará regido por el orden racional de la naturaleza humana.

El segundo principio reza: Los intereses se definen en términos de poder. Esta idea desarrolla la base de la corriente realista y se establece aparte de otros ámbitos de la acción como por ejemplo la economía que significaría “el interés definido en términos de riqueza”. Podemos por lo tanto inferir que no todas las decisiones en política exterior de los Estados seguirán el curso racional predicho por el realismo, debido a las “debilidades personales y la irracionalidad colectiva” (Morgenthau 2006, 5).

El tercer principio indica que el interés definido como el poder es una categoría objetiva que es universalmente válida, pero cuyo significado puede cambiar. El poder que el realismo se refiere es el poder del hombre sobre el hombre, el interés del Estado es el control sobre otros estados.

Un cuarto principio del Realismo indica que los principios morales universales no se pueden aplicar a las acciones de los estados en lo abstracto; las circunstancias de tiempo y lugar deben ser considerados. Es necesario entender que, desde el realismo, el Estado antepone su interés sobre cualquier aspecto moral universal como por ejemplo es el interés por su supervivencia, por tal motivo no se puede aplicar los principios morales a las acciones de los Estados. De este principio se deriva el quinto que afirma que las leyes morales que gobiernan el universo son distintas para la moral de una nación (Morgenthau 2006, 12).

Finalmente, el sexto principio afirma que el Realismo político domina la esfera política, y las diferencias entre el Realismo político y otras escuelas son realmente profundas. Existe sin embargo pluralismo dentro del Realismo al reconocer el comportamiento humano como es la religión, la economía etc. Pero el hombre político debe abstraerse de estas disciplinas si se quiere llegar a una teoría autónoma (Morgenthau 2006, 13).

William Wohlforth (2012) establece tres importantes supuestos de esta corriente: El grupismo que asume la idea de la aglomeración de humanos en Estados – Nación para buscar supervivencia, el egoísmo como interés y forma de comportamiento de los seres humanos y traducido en términos de Estado – Nación; y el poder en términos de control de recursos (Wohlforth 2012, 32).

El Realismo tiene su propia concepción del análisis de las relaciones entre estados. Para lo cual asume varias premisas. Primeramente, el Estado es el actor más importante en la arena de la política internacional por lo tanto de allí parte la clave del análisis (Steans, y otros 2010, 57).

Desde el análisis de Política Exterior Gilpin (2012) indica que existe una lucha recurrente por la riqueza y el poder entre actores independientes en un estado de anarquía" (Gilpin en Beach 2012, 17). Doyle (2012) afirma que el Liberalismo también considera que existe anarquía en el Sistema Internacional, sin embargo, busca generar una zona de paz entre estados liberales con intereses en la democracia liberal. Para el Realismo, sin embargo, el Estado es el único actor y mantiene

escepticismo en el derecho internacional, así como la nulidad de la moral universal que no se aplica a los Estados.

El Realismo ha ido consolidando y tomando en cuenta nuevos elementos que conllevan a ser un amplio paraguas de enfoques y subteorías. Beach indica que desde la estrategia “Case centric research” puede tomarse varios elementos de varias teorías para encontrar una mejor explicación del tema de análisis (Beach 2012, 220). En el caso de la presente investigación se tomarán elementos de las siguientes subteorías del Realismo:

El Neorrealismo es una teoría dentro de la corriente del Realismo que toma en cuenta al Sistema Internacional y su estructura. Waltz (2005) afirma que el Neorrealismo “permite observar la forma en que la estructura del sistema, y las variaciones dentro de esta, afectan la interacción entre las unidades” (Waltz 2005). La estructura de este Sistema está integrada por los Estados en conflicto de intereses sobre el poder, por lo tanto, el Ecuador y Alemania son parte de este Sistema Internacional.

La “Teoría de Balance de Poder” predice que los estados buscarán un equilibrio contra las amenazas. Las amenazas están conducidas por factores geográficos, la capacidad de los estados militar y económicamente y por la percepción de agresiones (Wohlforth 2012, 41).

En 1942, Ecuador termina la relación bilateral con Alemania poco después de que Estados Unidos fuese atacado por Japón a finales de 1941, hecho que provocó buscar el apoyo de los países latinoamericanos como lo explican varios autores, entre ellos Rafael Paredes Proaño (2006) y Francisco Núñez del Arco (2013).

La teoría del Balance de Poder explica las alianzas, la acumulación militar, y las rivalidades militares como sucedió en la Guerra Fría donde Estados Unidos y la Unión Soviética medían fuerzas de poder geopolítico. Esta teoría podría explicar la pregunta de la presente investigación en términos de captación de poder en una región como fue la sudamericana en donde Alemania mantenía relaciones y acercamientos con los estados.

Otra subteoría de la corriente realista que es necesario señalar es la Teoría de la Estabilidad Hegemónica que se construye bajo el Balance de Poder, y que explica cómo los Estados buscan

dominar el Sistema Internacional, parte de éste o una región determinada sobresaliendo de esta estructura anárquica generando estabilidad bajo su poder.

La Teoría de la Estabilidad Hegemónica predice que es necesario que exista hegemonía, un hegemón como autoridad en una región para controlar comportamientos, decisiones políticas, comerciales, económicas etc. De tal modo que mediante ello explicaríamos por qué Estados Unidos como hegemón buscó influenciar y presionar para que Ecuador decida romper relaciones diplomáticas con Alemania. (Wohlforth 2012, 41)

Para fortalecer la explicación a los factores internacionales que influyeron en la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942 es necesario analizar y definir varios conceptos ligados a los intereses del Estado en función de la corriente realista de las Relaciones Internacionales y de la Política Exterior

El término Seguridad es quizás el primero en recibir la atención de los internacionalistas debido a que su reconocimiento está ligado a la naturaleza del Estado. Según explican Mintz y DeRouen (2010), muchas teorías de las Relaciones Internacionales se aplican específicamente a las grandes potencias. Una perspectiva de Toma de Decisiones (decisión making) en política exterior, por el contrario, se puede hablar de temas que afectan a todas las naciones, como lo indica Hermann (2001).

El término Seguridad constituye un tema que nace del Estado y de su supervivencia, desde un enfoque realista. Desde esta línea que entiende al Estado Realista, en las líneas de Hans Morgenthau, Kenneth Waltz, Bjorn Moller, Gabriel Orozco, Fredy Rivera, Barry Buzan, etc., el Estado guarda ciertos valores internos. Estos valores internos, que claramente José Manuel Ugarte enuncia como la soberanía, los ciudadanos, el territorio, etc., que son resguardados, debe existir necesariamente la amenaza como principio fundamental para que se busque seguridad.

Philippe David indica que desde esta línea realista de una visión estatocéntrica de la Seguridad, el enemigo está en todos lados y hay que combatirlo tanto en el exterior como en el interior (David 2008, 26).

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y desde el enfoque teórico realista, la Seguridad es un tema fundamental que ha significado una serie de decisiones de parte de todos los estados, y

en América, específicamente de Ecuador, Estados Unidos, y todas las naciones latinoamericanas etc.

Otro concepto importante es el Interés Nacional objetivo que persiguen los estados según el Realismo Neoclásico, y que Morgenthau lo concibe en su obra *En Defensa del Interés Nacional* citado por John Griffiths Spielman (2011):

Morgenthau explica que el interés de Estados Unidos es ser la potencia predominante en el continente americano y en el hemisferio occidental. Cualquier intervención extranjera en el hemisferio y particularmente en América, que puede proceder de Europa, es una amenaza a su interés. Por lo tanto, Morgenthau concibe al interés nacional en función del poder y su seguridad (Griffiths Spielman 2011, 243).

En función del análisis de Política Exterior, el Realismo asume las siguientes ideas en palabras de William Wohlforth (2012):

- El Realismo es un enfoque individual diverso que combina una escuela general de pensamiento sobre las Relaciones Internacionales con sub-escuelas, tales como el Neorealismo, y teorías específicas como el “Dilema de la Seguridad”, o “El Equilibrio de Poder”, subteorías que ya han sido expuestas.
- La diversidad de este enfoque podría ser entendido como una consecuencia de tres presupuestos fundamentales: egoísmo, concentración del poder y pertenencia a un grupo social (grupismo).
- El conocimiento de este enfoque como una escuela general de pensamiento le hace más sutil al APE al infundir preceptos fundamentales del análisis realista ya que este enfoque dispone de siglos de práctica diplomática. Esto al mismo tiempo nos ayuda a comprender otros enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales.
- Está profundamente comprometido con la práctica de una política exterior realista y con la creación/construcción de teorías generales.
- Mientras las teorías del enfoque realista y sus sub-escuelas siempre aparecen como si fuesen universales en alcance, estas teorías condicionan y diferentes teorías se aplican en diferentes niveles de poder dependiendo de las circunstancias.

- Muchos de los errores en la aplicación de este enfoque al Análisis de Política Exterior se comenten debido a la poca evaluación del tema o caso de investigación. Es necesario ser críticos al usar este enfoque. Se debe tratar de comprobar con base en conocimiento fundado sobre la aplicación de sus principios y su relación con la situación o caso de política exterior que se quiere investigar.
- En la actualidad, en su forma neoclásica puede ser una gran herramienta para el Análisis de Política Exterior, siempre y cuando el cotejamiento entre tema y teoría se haga apropiadamente, y que en la presente investigación se reafirma.

La corriente Realista de las Relaciones Internacionales, específicamente el enfoque del Realismo Neoclásico, desde el campo del Análisis de la Política Exterior, constituye una herramienta efectiva con elementos importantes que podría explicar de mejor forma los factores domésticos e internacionales que motivaron al Ecuador tomar la decisión de romper relaciones con Alemania en 1942 puesto que este enfoque se centra en el Estado como actor principal del Sistema Internacional, además de que el interés nacional es un elemento que promueve la toma de decisiones y justamente es el móvil de la decisión del Ecuador de romper las relaciones con Alemania en 1942.

En el presente trabajo, se toma en consideración los presupuestos realistas identificados en el trabajo de Jill Steans, Lloyd Pettiford, Thomas Diez e Imad El-Anis (2010)

- Los estados son los actores clave en las relaciones internacionales.
- Soberanía e independencia y autocontrol, son las características que define el estado.
- Los estados están motivados por un impulso por el poder, la seguridad y la búsqueda del interés nacional.
- Los estados como los hombres se comportan de una manera interesada.
- El problema central de las relaciones internacionales es la condición de la anarquía, lo que significa la falta de una autoridad soberana central a nivel mundial para regular las relaciones entre los estados.
- La intención agresiva de los estados, junto con la falta de un gobierno mundial, significa que el conflicto es una realidad inevitable y siempre presente de las relaciones internacionales.

- Una apariencia de orden y seguridad puede ser mantenida por cambios de alianzas entre los estados para prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás.
- Las instituciones internacionales y el Derecho juegan un papel en las relaciones internacionales, pero sólo son eficaces si son respaldados por la fuerza o la sanción efectiva.
- El poder es la clave para entender el comportamiento internacional y la motivación del estado. Para los realistas la principal forma de poder es el poder militar o físico.
- La naturaleza humana puede decirse que es inherentemente egoísta y constante. Como resultado, los seres humanos actuarán para promover sus propios intereses incluso en detrimento de los demás, que a menudo puede conducir a un conflicto. Debido a la naturaleza humana es inmutable, hay pocas posibilidades de que este tipo de comportamiento vaya a cambiar (Steans, y otros 2010, 57).

De tal modo, y desde el nivel de Estado, en el caso de Ecuador, los presupuestos del Realismo Neoclásico darán luces acerca de su comportamiento en función del interés nacional, del poder sobre su soberanía, en función de su supervivencia, en función de la hegemonía de Estados Unidos y de la garantía de su seguridad, frente al problema limítrofe con el Perú.

Se consideró la perspectiva de Toma de Decisiones (Decision Making) del análisis de política exterior, porque puede ser aplicada tanto a grandes potencias como a estados pequeños para identificar factores y elementos que influyen o motivan las decisiones en política exterior. Mintz & DeRouen (2010) explican que todas las naciones “tienen consideraciones de seguridad, disputas comerciales, y una miríada de otros temas del programa - ambientales, políticos - que requieren decisiones” (Mintz y DeRouen 2010, 6). El Ecuador en el contexto internacional que se suscitaba en la Segunda Guerra Mundial (1939 -1945), figura como un estado que tenía consideraciones de seguridad, disputas territoriales, intereses nacionales y asuntos económicos por los cuales sus decisores tomaron decisiones respecto a sus relaciones diplomáticas.

Valerie Hudson destaca el trabajo realizado por Richard C. Snyder, HM Bruck, Burton Sapin quienes explican y fundamentan el Análisis de Política Exterior desde la perspectiva de Toma de Decisiones (decision making), desarrollado a finales de la Segunda Guerra Mundial (1945) y que tomó relevancia en la Guerra Fría (1945 – 1991) (Hudson 2002, 2).

El modelo de análisis de Política Exterior por medio de la toma de decisiones pone al Estado como fin de las decisiones, pero considera para el mismo las decisiones humanas, según el trabajo de Richard C. Snyder, HM Bruck, Burton Sapin. Hudson subraya este factor en el trabajo de los autores explicando que existe una intersección teórica entre el materialismo y el idealismo. “El punto de intersección es el ser humano que toma las decisiones por el Estado”, (Hudson 2002, 4).

Snyder, Bruck y Sapin (2002) indican que es erróneo en las teorías de las Relaciones Internacionales, no considerar a los seres humanos como tomadores de decisiones, o que representen al Estado. “La acción del Estado es la acción tomada por aquellos que actúan en el nombre del Estado. Por lo tanto, el Estado es su poder de decisión” (Hudson 2002, 2) (Hudson 2002, 2).

Al hacer hincapié en la toma de decisiones como eje transversal, hemos proporcionado una forma de organizar los factores determinantes de la acción en torno a los funcionarios que actúan en representación de la sociedad política. Los tomadores de decisiones son vistos como operando en doble aspecto de tal forma que factores internos y externos aparentemente no relacionados se relacionan en las acciones de los tomadores de decisiones (Snyder, Bruck y Sapin 2002, 2).

Hudson (2002) indica que los autores conciben a los tomadores de decisiones de Estado que desempeñan un rol en el juego simultáneo de la política interna e internacional. Es decir que los decisores están facultados a tomar decisiones de acuerdo a su desempeño con actores inmersos la política interna y en la política internacional.

Finalmente explica que el modelo “decision making” que desarrollan Snyder, Bruck y Sapin, es un modelo interdisciplinario puesto que intervienen varios elementos que se consideran para el análisis de la política exterior, como la información de los decisores, un perfil de los mismos, su lugar dentro de la estructura estatal, su ambiente o entorno cultural, etc.

El trabajo que presenta Hudson converge con el trabajo de Alex Mintz y Karl DeRouen Jr. (2010) en algunos elementos, que han sido tomados en cuenta para la presente investigación. Según explican los autores, en referencia a Renshon & Renshon (2008), “la toma de decisiones de política exterior (FPDM) se refiere a las opciones de los individuos, grupos, coaliciones que afectan a las acciones de un país en el escenario internacional. La toma de decisiones de política

exterior se caracteriza por altas apuestas, una gran incertidumbre y riesgo sustancial” (Mintz y DeRouen 2010, 3).

A través de estos grupos humanos de decidores (como explican Snyder, Bruck y Sapin), Mintz & DeRouen (2010) han establecido cuatro tipos de determinantes a ser tomadas en cuenta para las decisiones en política exterior: 1) El entorno de la decisión; 2) Los factores psicológicos; 3) Factores internacionales y 4) Factores domésticos (Mintz y DeRouen 2010, 4).

Las decisiones que son tomadas, visto desde cualquier nivel de análisis, (sistémico, individual, grupal) se realizan de acuerdo a “un entorno estratégico”, según señalan Mintz & DeRouen (2010). “Por lo tanto, el comportamiento de los adversarios y aliados afecta las decisiones de política exterior en un entorno interactivo secuencial” (Mintz y DeRouen 2010, 121). Un ejemplo de ello es la política exterior que ha mantenido el Ecuador hasta 1998 frente a los problemas limítrofes con el Perú, especialmente en la década de los 30s e inicios de los 40s cuando el vecino país realizaba incursiones a territorio ecuatoriano.

Varios autores y entre ellos Mintz y DeRouen (2010) coinciden en que en la perspectiva de toma de decisiones para la política exterior de un estado es necesario tomar como determinantes los factores internacionales. En su trabajo, los autores describen factores internacionales tales como “la carrera de armamentos, la disuasión, el tipo de régimen del adversario, la sorpresa estratégica, y de alianzas curso que afectan a las decisiones de política exterior” (Mintz y DeRouen 2010, 121).

Sin embargo, estas determinantes en el trabajo de los autores se basan en la política exterior de estados con poder como Estados Unidos, Rusia, China, Israel, y que se aplican en un determinado orden mundial. Sin embargo, para el período de tiempo en el que se basa la presente investigación se debió tomar en cuenta factores internacionales que puedan afectar la toma de decisión del Estado ecuatoriano por medio de sus decidores, un estado pequeño y sin poder en la región sudamericana hacia 1942, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial como sistema que ejercía la anarquía.

Además de esto, los autores precisan que la decisión es un proceso interactivo por lo que un actor (un decidor) toma en cuenta una cadena de factores elementos y otras decisiones antecedentes.

“La esencia de muchas de las decisiones de política exterior es un proceso de decisión tomada en

un entorno interactivo y que consiste en una secuencia de decisiones” (Mintz y DeRouen 2010, 4).

El tiempo para tomar decisiones también es un factor que precisa conocerse para el análisis de política exterior. Los autores proponen: “Al igual que en el ajedrez profesional, muchas de las decisiones de política exterior se toman bajo presión de tiempo” (Mintz y DeRouen 2010, 4).

Al igual que Hudson (2002) sobre Snyder, Bruck y Sapin, la perspectiva de toma de decisiones que refieren Mintz y DeRouen es interdisciplinaria. Por lo tanto, es importante anotar que pueden ser tomadas varias disciplinas como la psicología, las neurociencias, en tanto se enmarcan en el modelo cognitivo del análisis de política exterior desde la perspectiva de toma de decisiones.

Sin embargo también se puede ejercer el análisis desde el modelo racional que concuerda con los principios y presupuestos del Realismo Neoclásico, es decir que el Estado es el actor unitario del sistema internacional y que busca maximizar sus intereses y su poder (Mintz y DeRouen 2010, 7).

Mintz y DeRouen (2010) describen varios tipos de decisiones:

- a) Decisiones individuales: Según los autores estas decisiones son muy poco probables puesto que siempre están sujetas a la dinámica del poder y poder medio de la interacción entre decidores.
- b) Estratégicas o interactivas: se refieren a decisiones que involucran al menos dos decidores cuyas decisiones son influidas o afectan las decisiones de otro decidor.
- c) Toma de decisiones secuencial: Son decisiones tomadas en secuencia, cuyas acciones son el resultado de otras acciones.
- d) Secuencia de decisiones interactivas: Son decisiones que son tomadas en secuencia en respuesta a las decisiones de otros decidores. Un ejemplo de esto es la carrera armamentística en la Guerra Fría.
- e) Decisiones grupales: Son decisiones complicadas, según los autores, puesto que cada Estado tiene su propia agenda, sin embargo, las decisiones en política exterior pueden ser tomadas en forma grupal con un mismo fin.

Otras decisiones que identifican Mintz y DeRouen (2010) son las unilaterales, decisiones en el marco del Sistema Internacional pero que son tomadas por un Estado, por ejemplo, cuando Venezuela decidió salir del Acuerdo de Cartagena en el año 2006.

Las decisiones negociadas son decisiones que requieren al menos de dos participantes, como por ejemplo la firma de un tratado bilateral en materia comercial. Otros tipos de decisiones que refieren los autores son las que se llevan a cabo en sistemas u organismos internacionales, como son las estructuradas, semiestructuradas y las no estructuradas (Mintz y DeRouen 2010, 17). Estas decisiones responden a formas consensuadas y repetitivas como son las decisiones estructuradas. Las semiestructuradas tienen un mayor riesgo de por medio y las no estructuradas son aquellas que están fuera de la rutina de los decisores.

Varios autores convergen además en identificar el nivel de análisis de la toma de decisiones en política exterior. El proceso de toma de decisiones de política exterior compete a varios niveles en cuanto la complejidad o la resolución involucran a la estructura del Estado. Por ejemplo, no será lo mismo la decisión que tome un mandatario como la que tome un parlamento, es decir no es lo mismo una decisión individual que una grupal.

Hey y Mora (2003) explican, por ejemplo, que el nivel individual de análisis “se centra en la importancia o el peso de idiosincrásica o la personalidad de líderes- individuo a saber, presidentes o Ministros- privilegiada en la política exterior” (Hey y Mora 2003, 6).

Mintz & DeRouen (2010) indican que generalmente las decisiones a nivel individual son más probables “en los líderes que tienen una cantidad excesiva de poder dentro de un Estado” (Mintz y DeRouen 2010, 17). Estos líderes, según los autores, son muy poderosos y normalmente no buscan consensos, por ejemplo, Adolfo Hitler en Alemania.

Otro nivel de análisis que se identifica es el grupal. En este nivel la decisión está sujeta a un grupo ampliado de tomadores de decisiones que, tal como indica Hudson (2002), están representando al Estado. Mintz y DeRouen explican que dentro del grupo existen factores como el pensamiento grupal que identifica al colectivo. “Conceptos tales como el pensamiento de grupo, polythink, la polarización de grupo, y la influencia grupo asesor muestran la importancia de la dinámica de grupos pequeños en la toma de decisiones de política exterior” (Mintz y

DeRouen 2010, 19). Las decisiones se tomarán a través de debates y la participación de los miembros del grupo que deliberarán sobre el problema identificado.

Hey y Mora (2003) identifican, además del nivel individual, y el nivel estatal, otro nivel de análisis que es necesario tomar en cuenta: el nivel sistémico. Estos niveles de análisis también son considerados por Singer (1961); Rosenau (1966) quien propone el modelo de análisis de política exterior en la toma de decisiones desde un modelo comparativo y Jervis (1976).

Según los autores, el nivel sistémico de análisis estudia las variables macro o internacionales tales como:

- la estructura del sistema global
- los conflictos interestatales
- el papel de los actores internacionales gubernamentales y no gubernamentales
- y los valores o normas del sistema internacional dominante (es decir, la democracia y el neoliberalismo económico) para distinguir la factores determinantes clave que definen la política exterior” (Hey y Mora 2003, 6).

En Rosenau (1966), sin embargo es necesario reconocer que su trabajo enfocado al modelo comparativo, determina niveles ya indicados, pero que buscan contrastar dos o más casos empíricos de decisiones de política exterior para “conocer el comportamiento de las dictaduras y las democracias en la arena internacional” (Rosenau 1994, 207)

Se precisa destacar que el trabajo de Rosenau buscó señalar las consecuencias de la política exterior, considerándolas como variable dependiente. Las independientes que precisó Rosenau son “el tamaño del país, el desarrollo de la economía y la naturaleza de la responsabilidad” (Rosenau 1994, 207).

El modelo de análisis comparativo no compromete elementos a favor de la determinación de factores domésticos e internacionales que posibiliten entender la decisión del Ecuador, sino que consideran circunstancias cuyo contexto histórico ejemplifican las dictaduras y democracias mayormente visibilizadas en la Guerra Fría.

En el presente trabajo el énfasis se ejerce en el Estado ecuatoriano como tal, puesto que desde el Realismo Neoclásico se funda la idea de que el Estado es actor principal dentro de la dinámica de

las Relaciones Internacionales y del Sistema Internacional (Steans, y otros 2010, 57). Por tal razón los niveles del análisis de política exterior en la presente investigación son: Estado y Sistema Internacional.

Conclusiones:

Según el análisis realizado en el presente capítulo se concluye que la corriente del Realismo Neoclásico abarca los elementos teóricos que pueden explicar desde el análisis de política exterior los factores internacionales que fundamentaron la decisión del Estado ecuatoriano de cancelar sus relaciones diplomáticas con Alemania en 1942. Entre estos elementos están preceptos y presupuestos que identifican al interés nacional como determinante dentro de la dinámica entre estados, y por lo tanto se considera al Estado como actor único dentro del Sistema Internacional.

Dentro del Análisis de Política Exterior se concluye que la perspectiva de Toma de Decisiones (decision making) es la apropiada para canalizar el trabajo investigativo puesto que permite aterrizar la investigación a determinantes y factores, que se articulan con el objetivo y pregunta centrales de investigación y a niveles de análisis, que pueden ser según varios autores 3 niveles: individual, Estado y Sistema. Dentro de las determinantes, se tomará a consideración dentro del Análisis de Política exterior desde la perspectiva de Toma de Decisiones las que Mintz & DeRouen (2010) consideran como Factores internacionales que forjaron la decisión.

Para efectuar el análisis se ha considerado al Estado desde la premisa realista de actor primordial y al Sistema Internacional, como estructura con dinámica anárquica que fundamenta la necesidad de establecer el interés nacional como prioridad. Estos dos niveles, es decir el análisis a doble nivel es importante porque no se busca destacar los rasgos psicológicos de un líder, sino que se busca conocer quien o quienes (grupo) decidieron, en representación del Estado ecuatoriano, cancelar los vínculos diplomáticos, y bajo qué criterios teóricos y sistémicos acogieron factores para determinar esta decisión política.

El Estado juega el rol principal, pero el Sistema Internacional es el lienzo donde se traza la ruta de los intereses del Estado para su supervivencia, de tal forma que el doble nivel estado – sistema es fundamental para precisar los factores internacionales y domésticos que determinaron la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania en 1942.

Capítulo 2

Política exterior del Ecuador a raíz de la ruptura de relaciones con Alemania en 1942

Introducción

Resulta complejo fortalecer áreas de investigación poco tratadas como es la política exterior del Ecuador. A ello se suma la existencia de un limitado análisis acerca de las decisiones que ha tomado el Ecuador en períodos de la historia mundial que esconden momentos determinantes para toda la comunidad internacional, inclusive estados pequeños como Ecuador. Esta aseveración conllevó a la presente investigación, que es el resultado del escaso tratamiento al problema de las decisiones en política exterior del Ecuador, en especial en la Segunda Guerra Mundial, etapa en que el Sistema Internacional estuvo inmerso en un conflicto que cambió las relaciones entre Ecuador, los países del Eje, Estados Unidos y América Latina.

Hacia finales de los años 30 y principios de los 40, Ecuador, sin duda, era un estado que aplicaba sus decisiones de política exterior en la defensa de su territorio y soberanía debido a las pretensiones del Perú. Tal como lo indica el Dr. Adrián Bonilla en su análisis *Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad*, “durante casi toda su existencia, pero especialmente a partir de la década de los años cuarenta, hubo un tema central alrededor del cual se desplegaron todas las políticas: la frontera con el Perú” (Bonilla 2006, 166).

La política exterior del Ecuador, dando cuenta de la afirmación de Bonilla, se enfocó en la defensa de su territorio frente a las pretensiones del Perú. Adicionalmente, en aquel entonces, el Sistema Internacional convulsionado y anárquico, llevaron a la guerra y los intereses de los estados involucrados llevaron a la región americana a tomar decisiones importantes en relación con los miembros del Eje fascista (Alemania, Italia y Japón). Esto defiende el presupuesto realista de que la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico (Gougherty y Pfaltzgraff 1993, 91), y por esta razón se puede entender la necesidad de del Ecuador de ocuparse por sus intereses como Estado Nación.

Para determinar los factores internacionales que motivaron la decisión política del Ecuador de romper relaciones con Alemania en función de sus intereses, es necesario analizar las relaciones bilaterales con Estados Unidos y Alemania.

El presente capítulo es el resultado del análisis de las relaciones históricas entre el Estado ecuatoriano y las dos potencias antagónicas de la Segunda Guerra Mundial, contrastado con los supuestos teóricos del Realismo Clásico. El período cronológico del estudio desarrollado se enfocó en las relaciones del Ecuador con Alemania y Estados Unidos antes del 29 enero de 1942, fecha en que el Estado ecuatoriano, por medio de sus autoridades, toma la decisión de interrumpir sus metas y objetivos determinados en la relación con Alemania, por cumplir otros objetivos en función de sus necesidades e intereses prioritarios.

Frente al procedimiento llevado a cabo, es menester recordar que los nexos entre los estados están traducidos en intereses propios, tal como lo concibió en el siglo XIX el primer ministro británico Lord Palmerston, quien argumentó que “las naciones no tienen amigos o enemigos permanentes, sólo intereses permanentes²”, por tanto los estados no tienen amistad, sino que reafirman lazos según intereses particulares.

Mediante esta premisa se consideró que, el que Ecuador haya entablado relaciones con Alemania en un punto de su historia, obedece a sus intereses como estado nación. Y que estas relaciones, en la primera mitad del Siglo XX hayan generado satisfacciones en su proceso de cooperación, determina que hubo logros a estos objetivos. En consecuencia, si Ecuador decidió romper relaciones con Alemania en 1942, significa que esta decisión fijó nuevos objetivos en función de intereses prioritarios.

Se presenta, por lo tanto, una descripción cronológica de los intereses del Ecuador hasta antes que cancele los objetivos que buscó lograr en la relación con Alemania. Se explica que la política exterior del Ecuador para principios de los años 40 obedeció a intereses vulnerables, aplicados a las relaciones de poder con Europa y con Norteamérica. Además de ello es preciso entender que Estados Unidos jugó un papel importante en la relación de poder durante los procesos y reuniones panamericanistas que facilitaron una relación de la potencia con el resto de América Latina en función de sus propios intereses.

Para abordar estos argumentos, este capítulo desarrollara un conjunto de premisas presentadas en las siguientes secciones. La primera sección se enfocará en explicar Intereses del Ecuador en el

² Existen innumerables referencias acerca de la afirmación de Lord Palmerston, entre ellas en discursos del General Charles de Gaulle, en Henry Kissinger, Lord Robertson (2003), etc.

marco del Sistema Internacional y la Liga de Naciones; la segunda sección se centra en el proceso panamericano como un recurso para defender los intereses del Estado ecuatoriano. La tercera sección se relaciona con la Seguridad Continental, haciendo un análisis cronológico de los intereses de Estados Unidos en el Ecuador; finalmente, la cuarta sección es un análisis cronológico de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania hasta antes de la segunda ruptura diplomática que se dio en 1942.

2.1 Intereses del Ecuador en el marco del Sistema Internacional y la Liga de Naciones

Aun cuando el Ecuador ha sido un estado cuyas administraciones se han concentrado mayoritariamente en la política doméstica más que la política exterior, se ha evidenciado que ha mantenido un comportamiento que puede ser explicado a partir de las premisas y supuestos del Realismo Neoclásico, puesto que, sin duda alguna, los intereses del estado se han centrado en definir y defender su soberanía territorial, aunque esta se constituya una accidentada forma de definir sus límites. El Sistema Internacional para el Ecuador, según ha demostrado la historia ha sido, desde el inicio de la república, de limitado objeto de interés o ambición, por lo contrario, el estado ha sido considerado como principal actor en la vida republicana, donde sus necesidades e intereses han sido prioridad. Mientras avanzan las primeras dos décadas del siglo XX, el estado ecuatoriano va evolucionando en su política exterior, interesándose en la política mundial, gracias a que el Sistema Internacional ha ejercido una influencia en el Ecuador, y fue motivando al estado ecuatoriano a involucrarse más por el dinamismo de las potencias y el poder.

Sin embargo, en la evolución de los intereses en función de la política exterior ecuatoriana, se fue generando cierta ampliación en los horizontes y tomando para su ejercicio nuevos instrumentos en sus relaciones con los demás países americanos y europeos. Además de ello, un segundo elemento es el interés por su auto conservación y la defensa nacional de su territorio.

Este análisis ha permitido entender la presencia del Ecuador en el Sistema Internacional, organizado desde la Sociedad de Naciones (1919 – 1939), y su focalización en las transformaciones en la política exterior, para devenir en la toma de decisiones de un estado que no estaba fuera de una estructura en anarquía y en conflicto, sino que justamente la evolución en

su política exterior ha permitido encontrarse condicionado por la lucha de poderes en el Sistema Internacional.

El Estado ecuatoriano desde su creación, luego de la Gran Colombia (1830), no pudo haber estado exento del Sistema Internacional que tenía mayor dinamismo gracias a las potencias del viejo continente, pues Ecuador tenía, mayoritariamente, relación comercial con Europa, luego del proceso independentista.

Luego del Congreso de Viena en 1815, Europa fue gestando un período de equilibrio de poderes, y, por lo tanto, un ciclo de paz, según el análisis de Gerardo Rodríguez y Miguel Alegre (2000). Según los autores, “durante cuarenta años no hubo ninguna guerra entre las grandes potencias, y después de la Guerra de Crimea en 1854, no se produciría un conflicto general, sino hasta la Primera Guerra Mundial en 1914” (Rodríguez y Alegre 2000, 167).

Desde 1815, año del Congreso de Viena, hasta 1914, inicios de la Primera Guerra Mundial, se desarrolló el período conocido como “concierto europeo”, como también explican Rodríguez y Alegre (2000). En este período, en donde el Estado ecuatoriano buscaba forjar su estructura y organización política, se caracterizó por una relativa paz entre las grandes potencias europeas. En esta fase histórica el Ecuador no tuvo mayor involucramiento en el Sistema Internacional, no solo porque no hubo mayores cambios en el mismo, sino que sus intereses no iban más allá de lo local y lo limítrofe, además de que su política exterior y las relaciones con el mundo eran bastante limitadas.

Ecuador es, sin duda, un estado resultado de una conquista europea a territorio ajeno. Su historia da cuenta de un proceso político interno por medio de luchas de clases, la indígena y española, la criolla y española, la indígena y criolla, y la conservadora y la liberal.

A principios del siglo XX, el Ecuador era un estado, precisamente, que forjaba su estructura en base a la nueva corriente liberal, promoviendo el inicio de un nuevo paradigma que desembocó en la apertura del Ecuador al Sistema Internacional con una dinámica compleja y anárquica.

Con el presidente Eloy Alfaro, el Estado ecuatoriano reafirmó su soberanía, buscó reivindicar la necesidad de fortalecer la unidad americana por medio de la Conferencia Americana en México, y avanzar en enlaces comerciales. Ya, según explica Galo Galarza (2006), con Alfaro comienza

una nueva etapa en las Relaciones Internacionales del Ecuador, y un ejemplo de ello fue la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1898. Pero un hito es sin duda la lucha por crear las bases de un Derecho Internacional Americano (Galarza 2007, 72).

La decisión ecuatoriana, iniciativa tomada por Alfaro en su política exterior, generó la convocatoria al Congreso Americano en México, en el marco de la Doctrina Monroe (América para los americanos) vigente y alentada por Estados Unidos, a nivel continental. Esto constituye un primer elemento de cambio en la política exterior del Ecuador, puesto que el estado ecuatoriano, por medio de la voluntad y decisión política de Alfaro, lideró la idea de establecer políticas de entendimiento y respeto en conjunto con los países americanos. La iniciativa no tuvo mayor apoyo, pero es necesario evocar este hecho, en el marco de los intereses del estado ecuatoriano.

Para el año 1900, según da cuenta Jorge Washington Villacrés (1980), Estados Unidos avanzaba con la construcción del Canal de Panamá, punto geoestratégico que sin duda se fundaba con ideas de defensa continental y de comercio. El interés de Estados Unidos como potencia emergente ya, con la idea de concretar una hegemonía continental ofreció arrendar las Islas Galápagos (Villacrés 1980, 279).

Alfaro, advirtió terminando su período presidencial que las intenciones y el interés de Norteamérica sobre las islas puede ser un peligro para la soberanía territorial del Ecuador, y que los decisores deberán manejar el tema con patriotismo, frente a las ideas imperiales de Estados Unidos (Villacrés 1980, 279).

El tratamiento al tema del interés nacional y el poder sobre los puntos vulnerables se fundamenta y se explica en el supuesto realista que indica que “la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico” (Gougherty y Pfaltzgraff 1993, 91). Este supuesto puede reconocer que Estados Unidos buscó hacerse de las Islas Galápagos con el fin de ejercer su poder en defensa del Canal de Panamá. Sin embargo, Ecuador un estado también realista, gracias a la voluntad política de la administración de Alfaro y del Congreso que no autorizaron el arriendo de las islas a la potencia imperial.

Más allá de ello, en la etapa liberal, Ecuador debió contagiarse del Sistema Internacional, y la Primera Guerra Mundial, fue un segundo momento para efectivizar la participación del Ecuador

frente a la anarquía que dominaba el Sistema Internacional y la lucha de poderes de estados europeos. La guerra motivó al Estado ecuatoriano a tomar una postura frente, y fue la decisión de Leonidas Plaza cuando el Ecuador resolvió, según explica Francisco Carrión (1987), “adoptar una posición neutral frente a los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial desatados en 1914” (Carrión 1987, 23).

Resulta importante este hecho, puesto que Ecuador ya mantenía un convenio comercial con Estados Unidos, y la relación comercial con Europa siempre ha sido significativa desde siempre. Según Alberto Acosta (2006), para 1914, año en que estalla la guerra, se sintieron los primeros síntomas de la crisis del cacao (Acosta 2006, 80).

Acosta en su obra “Breve historia económica del Ecuador”, explica que cuando se inició la Primera Guerra Mundial, el puerto de Hamburgo fue cerrado, y este era el acceso “por donde entraba a Europa parte significativa del cacao ecuatoriano”, de tal forma que se debilitaron los precios de dicho producto (Acosta 2006, 80).

Gracias a la apertura comercial del Ecuador con Europa, y el impacto del conflicto armado, “la dependencia ecuatoriana acentuó su vulnerabilidad externa al concentrar nuevamente y en mayor medida que antes sus ventas y también sus compras en un solo país: los Estados Unidos” (Acosta 2006, 81).

Acosta opina, además que Eloy Alfaro:

No favorecía una inserción ingenua del país en el mercado mundial. Él propendía una salida creativa que combine lo externo y lo interno, lo cual se reflejó en el manejo de la deuda externa y en la construcción del ferrocarril, para vincular a las ciudades principales del Ecuador: Guayaquil y Quito. (Acosta 2006, 78).

Aun así, la importancia que generaba Ecuador en el Sistema Internacional, era muy limitada, aún persistían conflictos locales y los problemas limítrofes, más allá de buscar expandir sus intereses hacia afuera, ha reflejado el subdesarrollo de su estructura doméstica.

Carrión (1989) analiza este hecho, e indica que “la participación del Ecuador en el escenario internacional, pasiva o activa (si bien esta última ha sido enormemente limitada), ha incidido e

incide directamente en su política exterior y aún en su propia condición interna subdesarrollada” (Carrión 1989, 61)

La distancia, por lo tanto, de los acontecimientos de la guerra estaban dentro del alcance espacial hacia donde la política exterior del Ecuador ha forjado curso: la relación comercial con Europa, sin embargo, como explica Carrión (1989), estaba lejos de la región sudamericana, “en los centros tradicionales del poder mundial”. Europa es donde se organizaba la dinámica del sistema internacional. Carrión explica que era el “sistema rector de las relaciones internacionales”, ya que la Primera Guerra Mundial, como se pudo observar, generó impacto en estados pequeños como el Ecuador ya en la segunda década del siglo XX (Carrión 1989, 61).

El estado ecuatoriano, a diferencia de gran parte del siglo XIX “se ha visto sometido a esa forzada sistematización”, como es la Primera Guerra Mundial, la consecuente conformación de la Sociedad de Naciones, la Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción del sistema internacional como lo subraya Carrión (1987).

Al tiempo de que la evolución histórica de nuestra política exterior continúa centrándose en principalmente por los problemas de demarcatorios y de consolidación interna, el Ecuador va proyectándose cada vez más al campo continental y mundial (Carrión 1987, 24).

Los intereses del Ecuador, además de la soberanía territorial, empezaron a proyectarse en el campo económico. Carrión (1989) afirma que se establecen lazos comerciales con potencias extra-continetales generándose un intercambio comercial. Ecuador, según el autor, “participa por necesidad y conveniencia en la Comunidad Universal plenamente articulado al sistema capitalista internacional y subordinando su desarrollo socio-económico y político al sector externo...” (Carrión 1989, 100).

Desde la década de 1920, la historia del Ecuador estuvo ligada, con mayor intensidad, a los intereses y fluctuaciones internacionales, afirma Carrión (1989). Estos intereses configuraron la actitud y las decisiones del Ecuador en política exterior. Aun así, continuó la accidentada, diplomacia que resultó en entrega de territorio al Perú y a Colombia con el Tratado Muñoz Vernaza - Suarez (1916) que separaron 186.600 kilómetros cuadrados del territorio nacional, violando la soberanía nacional y debilitando al Estado Nación.

El período entre la Primera y Segunda Guerra Mundial se caracterizó por el declive de la economía ecuatoriana, y devino en el gobierno de José Luis Tamayo y Gonzalo Córdova la revolución Juliana (1925), hecho que reconfiguró la estructura social y política del Ecuador. La clase media impulsó los cambios y forjó el gobierno de Isidro Ayora (1929-1931) quien debió negociar con el Perú, la ruptura de relaciones con Colombia, consecuencia de un mal manejo diplomático y que constituyó quiebre en la política exterior del Ecuador.

La crisis doméstica del Ecuador produjo que se busque mirar nuevamente afuera de sus límites y sus intereses por su territorialidad. Parte de ello, fue efectivizar el comercio, y Gonzalo Zaldumbide, en el “Informe a la Nación” como ministro de Relaciones Exteriores (1929-1931) y que es citado también por Carrión (1989), da cuenta de ello, afirmando que en el Ecuador “debe trazarse cuidadosamente una política comercial” (Zaldumbide 1931, 18).

Mientras tanto, Ecuador, por medio inclusive del mejoramiento gracias a una diplomacia más dinámica que permitió la cercanía con otros estados, ha contribuido a la cooperación, además del involucramiento en las Conferencias Panamericanas. Esta fue una nueva herramienta a disposición del estado para acercarse a otros en función de intereses, inclusive, comunes.

A nivel global, en el período entre la Primera y Segunda Guerra Mundial, el sistema exige el involucramiento de las naciones para dinamizar espacios de acercamiento con el fin de valorar la existencia pacífica entre estados. Y aunque converge en la vida republicana del Ecuador que exista la necesidad de establecer negociaciones con el Perú, es en el primer gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra (1934-1935) que el Ecuador decide ingresar al nuevo sistema de naciones: la Sociedad de Naciones.

Según explica Alejandro Ponce Borja (1935), canciller en el gobierno de Velasco Ibarra (1934-1935) las conferencias y la experiencia de las Conferencias Panamericanas, el establecimiento de una convergencia en leyes o el derecho asumido por las naciones americanas, “constituyen una prueba irrefutable del esfuerzo colectivo”, por establecer mecanismos de paz y convivencia. Por tal razón, Ecuador debe volver “más intensa su actividad internacional”, de este modo Ecuador ingresa a la Sociedad de Naciones. (Ponce 1935, 7).

Jorge Washington Villacrés (1982) opina que uno de los más graves errores de los decisores ecuatorianos a partir de 1919 fue que los congresos en los períodos respectivos no aprobaron el

Tratado de Versalles y lo importante que representaba para el Ecuador estar dentro de la Sociedad de Naciones, puesto que les restaba participación en asuntos internacionales de gran relevancia, hasta hacer escuchar la voz del país y sus problemas (Villacrés 1980, 128).

En 1924, gobierno de José Luis Tamayo, el canciller, Nicolás Clemente Ponce; y en 1930, en el gobierno de Isidro Ayora, el canciller Gonzalo Zaldumbide, recomendaron al Congreso Nacional el ingreso del Ecuador a la Sociedad de Naciones, según cuenta Villacrés (1982). Era necesario que el Estado ecuatoriano sea partícipe de esta organización, ya otros estados estaban encaminados a ser parte de la misma.

Oficialmente, el Ecuador ingresó a la Liga de Naciones el 28 de septiembre 1934, y como menciona Valencia (1993), citando a Carrión, esta decisión “puso de manifiesto el espíritu universalista y amplio, y al propio tiempo, permitió obtener para el Ecuador un foro donde se escucharían sus problemas. El ingreso fue un poco tardío, es verdad. Pero el decenio de los años treinta fue muy rico en acontecimientos internacionales que se ventilaron en la Sociedad de las Naciones” (Valencia 1993, 51). Podemos identificar la tercera gran decisión en política exterior ecuatoriana, la forma de encarar al mundo y hacerse nuevamente visible ocupando un lugar en el concierto internacional.

El interés traducido en los asuntos y problemas a los que se refieren los autores, es precisamente la soberanía territorial sobre las pretensiones del Perú. Es decir que, en función del interés de remediar los asuntos limítrofes de una manera pacífica, entre otros, el nuevo régimen internacional se vuelve una meta más dentro de la política exterior del Ecuador. Narváez lo explica que, dentro de la nueva sociedad, la dinámica de los estados forja nuevos caminos para los problemas: “...el Pacto de la Sociedad de Naciones no prohibía la guerra, sino que apenas se limitaba a condicionar su iniciación previo empleo de los procedimientos de solución pacífica de conflictos” (Narváez 1988, 7).

Según explica Rafael Paredes Proaño (2006), los ideales que motivaron la creación de la Sociedad de Naciones fueron principalmente “los intentos por evitar que se reproduzcan catástrofes provocadas por el hombre, y la necesidad de probar métodos que no eliminen, al menos reduzcan los enfrentamientos que de manera brutal provocan destrucción y pesadumbre generalizadas” (Paredes 2006, 98).

La entrada y participación del Ecuador en la Sociedad de Naciones fue prácticamente tardía. Paredes afirma que muchos países de latinoamericanos habían visto una alternativa en este organismo para ejercer un panamericanismo que estaba condenado a reflejar la hegemonía de Estados Unidos (Paredes 2006, 100). Sin embargo, sucedió que mientras el órgano fracasaba, la unidad panamericana se volvía una necesidad estratégica en el continente por el surgimiento de potencias totalitarias fascistas como fueron Alemania, Japón e Italia. Se produce, a voz de Paredes, nuevos y grandes liderazgos individuales, y es Estados Unidos, quien nuevamente emerge en América, también la Unión Soviética se hace visible y así como Alemania en Europa con su propia agenda que vulneraba el Tratado de Versalles de 1919.

Un triunfo en la política exterior del Ecuador fue haber ingresado al organismo, y fue electo como miembro del Consejo de la Liga de Naciones, que fue dentro de su estructura, el máximo órgano de decisión, como el Consejo de Seguridad para las Naciones Unidas.

Ecuador encaró al sistema con una nueva guerra de gran proporción, con potencias e intereses, inclusive en territorio sudamericano. Estados Unidos, frente a este multipolarismo comprometió a los estados americanos, mediante nuevas conferencias panamericanas y como mecanismo de cooperación entre estados, buscando la convergencia de intereses plantea la doctrina de la “Buena Vecindad”.

Paralelamente, mientras Ecuador ejercía su puesto en la Sociedad, condenada a fracasar por los intereses de las potencias y algunos gobiernos totalitaristas, Estados Unidos buscó fomentar la solidaridad del continente, la cooperación entre países, estableciendo acercamientos de forma unilateral y multilateral. El Ecuador en la segunda mitad de los años 30s experimentó nuevas incursiones del ejército peruano en el territorio, lo que intensificó su defensa limítrofe, y vuelve su política exterior de defensa nacional y territorial, al uso de herramientas como las conferencias panamericanas y las reuniones de consulta con los ministros de relaciones exteriores del continente para poner fin al conflicto limítrofe con Perú.

Sin embargo, el Ecuador mantenía, en palabras del investigador Francisco Núñez del Arco (2010), buenas relaciones con Alemania, estado fascista administrado por el partido Nacional Socialista y liderado por Adolfo Hitler. “Las relaciones del Ecuador con las potencias del Eje, en

especial con la Alemania Nacionalsocialista fueron más que amistosas, desde un primer momento” (Núñez del Arco 2013, 23).

Esta aseveración también concuerda con el historiador Rodolfo Pérez Pimente (2013), quien afirma que el gobierno ecuatoriano, y ya en el período del presidente Arroyo del Río, mantuvo relaciones diplomáticas bastante positivas. Inclusive, según Pérez, el presidente Arroyo del Río “... eran innegables sus simpatías hacia el Fascismo y el Nazismo que aumentaban a medida que dichas fuerzas iban ganando terreno en Europa” (Pérez Pimentel 1987).

La decisión política del Ecuador, desde septiembre de 1939, fecha en que estalló la Segunda Guerra Mundial, fue declarar su neutralidad sobre el conflicto, (Núñez del Arco 2013, 52).

Es entonces que aparecieron dos momentos importantes para Ecuador que pusieron en evidencia su capacidad de decisión en política exterior y que más adelante se toman en cuenta: La invasión del Perú que devino en la guerra desde el 5 de julio de 1941 al 29 de enero de 1942, y el ataque de Japón a la base de Estados Unidos en Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941.

Como conclusión, han existido históricamente, en la política exterior del Ecuador, momentos de inflexión. Se puede identificar la evolución en las decisiones que el Estado ecuatoriano, a través de sus gobernantes han gestionado y que han dado como resultado la integración y participación del Ecuador dentro del Sistema Internacional, que no ha sido hasta antes de la Primera Guerra Mundial activa. Sin embargo, es importante subrayar los momentos clave, en que el Ecuador realista, cuyos intereses han sido básicamente limitados a fortalecer y defender su soberanía territorial, evidencia los momentos en que se aproxima al sistema anárquico para ser parte del mismo y buscar pertenecer al concierto internacional.

El Ecuador ha sido históricamente un estado con política exterior enfocada a la defensa de su territorio; la necesidad imperativa del Ecuador ha sido resolver los temas limítrofes en las primeras décadas del Siglo XX. Este motivo y la necesidad de tener mayor participación en el Sistema Internacional generaron el ingreso de Ecuador a la Liga de Naciones. La dinámica de un Sistema Internacional en constante anarquía ha motivado un mayor desempeño del Ecuador frente a la Primera y Segunda Guerra Mundial.

2. 2 El proceso panamericano, como recurso para defender los intereses del Estado ecuatoriano.

Como fue explicado en líneas anteriores, el Ecuador, conforme va caminando a finales del Siglo XIX e inicios del XX, va cambiando su política exterior por la apertura y adaptando nuevos mecanismos multilaterales para poner en manifiesto sus necesidades, asuntos e intereses.

Ha sido necesario para la presente investigación analizar la participación del Ecuador en el panamericanismo previo a la conformación de la Organización de Estados Americanos (OEA), proceso de reuniones y acercamientos entre estados del continente, liderado por Estados Unidos como potencia continental, donde el Ecuador buscó defender sus intereses, puesto que permite conocer y entender el medio en el cual Ecuador toma la decisión de romper relaciones diplomáticas con Alemania.

Además de ello el presente análisis ha permitido comprender al panamericanismo como un proceso en donde el Ecuador participó activamente, y por medio del cual expuso sus problemas limítrofes, por lo tanto, una forma importante de fortalecer su política exterior acerca de sus intereses.

Para el análisis fue necesario tomar en cuenta algunos de los supuestos del Realismo Neoclásico, entre los cuales indican que:

Los estados son los actores clave en las relaciones internacionales, y que una apariencia de orden y seguridad puede ser mantenida por cambios de alianzas entre los estados para prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás (Steans, y otros 2010, 57)

El panamericanismo nació del interés de Estados Unidos de establecer influencia y vínculos con las naciones de Centro y Sudamérica. El investigador Juan Carlos Morales (2012), afirma que, desde la concepción etimológica del concepto, panamericanismo significa “una sola unidad de toda América” (Morales 2012).

Según el autor, el panamericanismo “buscaba encontrar sus raíces en dos factores: El primero, de naturaleza geográfica. El segundo de naturaleza histórica”. El fundamento geográfico, según Morales, respondía a la situacional, pero geográficamente dividida por regiones. El factor histórico, “aludía a la condición de civilizaciones trasplantadas desde el otro lado del océano, que

compartían la América anglosajona y la América Ibérica, así como al episodio común de emancipación vivida por ambas (Morales 2012).

Para Roberto Regalado (2006) la idea del panamericanismo se fraguó con la intención de establecer la idea de imperialismo: “Es el inicio de una estrategia a largo plazo para convertir a los gobiernos y pueblos latinoamericanos en copartícipes de la dominación ejercida sobre ellos” (Regalado 2006, 126).

Tal como explican Steans, Pettiford, Diez & El-Anis (2010), uno de los supuestos del realismo explica la idea de dominación o búsqueda de poder a falta de autoridad: El problema central de las relaciones internacionales es la condición de la anarquía...”, explican los autores. Por tal razón emerge “la idea de un estado potencia que promueva “una autoridad soberana central (...) para regular las relaciones entre los estados” (Steans, y otros 2010, 57).

Regalado (2006) afirma que el proceso panamericanista parte de la idea de evitar que fuerzas europeas como Gran Bretaña establezcan influencia en la región. Un antecedente a ello es justamente la Doctrina Monroe, política exterior estadounidense dirigida a salvaguardar sus intereses en América Latina.

James Monroe (1823) en su discurso, indicó que Estados Unidos, mientras fortalecía las relaciones con Europa, debía evitar la intervención política al continente europeo:

Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad (Monroe 1823).

Esta doctrina se extendió durante el siglo XIX, sin embargo, el panamericanismo como proceso prosiguió más allá complementando y fortaleciendo el principio de “América para los americanos”.

En la evolución del proceso panamericanista, las convocatorias a reuniones han sido una estrategia para el acercamiento entre los Estados Unidos y los demás estados americanos. El internacionalista mexicano Roberto Regalado (2006) anota las siguientes:

- Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1890 en Washington D. C. en esta se crea la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. El objetivo de esta era recoger información económica de los estados.

Hasta este punto el hito más importante es la iniciativa del Ecuador de convocar a la Conferencia Panamericana en México, por medio de la gestión de Eloy Alfaro para el 10 de agosto de 1896, que, como se precisó en el anterior punto, fracasó por la falta de apoyo del país con mayor poder en el continente: Estados Unidos.

Por tal razón el Ecuador no pudo tener la libertad de liderar un proceso en el que la potencia con mayor poder en la región construía el compromiso de los países para sus fines e intereses regionales.

- Conferencia de México efectuada en 1901-1902, la integraron los representantes o embajadores de los países americanos en Washington y contó con la participación de Ecuador.

- Conferencia de Río de Janeiro de 1905.

- Conferencia de Buenos Aires de 1910, donde, según Toro Hardy (1999) surgirá la denominación de “Unión Panamericana” y se determinará la creación de un órgano permanente con sede en Washington (Toro Hardy 1999).

- En 1923, la Conferencia de Santiago de Chile evidencia un nuevo fracaso de la tentativa de construir una organización regional, atribuible a la negativa del gobierno de los Estados Unidos a aceptar la «garantía multilateral» de la independencia y la integridad de los Estados americanos.

- Sexta Conferencia Americana de La Habana de 1928. En esta reunión según anota Jorge Washington Villacrés, el Ecuador se pronunció a favor del principio de no intervención y la adopción del Código Sánchez Bustamante de Derecho Internacional Privado (Villacrés 1980, 458).

El Ecuador, en 1933 asiste a Montevideo a una nueva Conferencia Interamericana en donde se “suscribe un tratado de no agresión y conciliación de disputas propuesto por Argentina, aceptado por el gobierno de los Estados Unidos a cambio de no recibir una condena por sus prácticas proteccionistas” (Regalado 2006, 128).

Claude Heller (1973) explica que “las relaciones militares entre Estados Unidos y América Latina han estado siempre ligadas a las nociones de seguridad hemisférica e intercontinental” (Heller 1973, 2). Indica, además que entre 1920 y 1940 fueron enviadas más de treinta misiones a la región, de tal forma que existió el interés de la potencia en la seguridad en el continente.

En 1936, el Ecuador asistió a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz de Buenos Aires. El presidente norteamericano F.D. Roosevelt atendió a esta conferencia para tratar el tema de las agresiones de los países totalitarios de Europa y Japón, además de la política del fortalecimiento de fuerzas armadas alemanas. Según Regalado (2006), esta reunión “fracasa en el intento de aumentar las atribuciones y la representatividad internacional de la organización panamericana” (Regalado 2006, 128).

Sobre esta reunión Villacrés (1980) recuerda que se trataron documentos para el proceso de consultas en tres casos: “Amenaza a la Paz, Guerra entre Estados Americanos, y Guerra fuera del Continente” (Villacrés 1980, 134).

La posición del Ecuador, según Villacrés fue que: 1) La reunión sienta bases firmes para el afianzamiento de la Paz en América. “La paz simplemente escrita y declamada será una mera aspiración en tanto no se imponga el reconocimiento irrestricto de la personalidad internacional”. 2) El funcionamiento de las relaciones comerciales, aduaneras y económicas, se traduce en solidaridad y comprensión mutua entre los estados. 3) Que la Conferencia gestione el verdadero propósito de una Liga de Naciones Americana “que mantenga el organismo permanente para prever, evitar, y solucionar los conflictos continentales” (Villacrés 1980, 135).

La necesidad evidente de esta posición ecuatoriana respondió precisamente al hecho de que Ecuador vivía en amenaza de su soberanía territorial por las pretensiones del Perú. Por tal razón, el Ecuador buscaría que el proceso panamericano devenga en un organismo americano que promueva la paz y la solución de conflictos continentales. Esto sería una base de la solución del problema limítrofe con el Perú.

Seguido de esto, se desarrolló en 1938 la Conferencia Interamericana de Lima. En ella, según expresa Regalado (2006), se “establece un procedimiento de consulta acerca del mantenimiento de la paz –como alternativa frente a la propuesta estadounidense de crear un Comité Consultivo

Interamericano” (Regalado 2006, 128). Para el autor, esta conferencia representó un avance, en la conformación del panamericanismo.

Pero, tal y como indica Rafael Paredes (2006), las conferencias interamericanas de 1933, 1936 y 1938 “fueron generando un clima de acercamiento, reforzado por algunos mecanismos para coordinar las políticas exteriores” de los países americanos (Paredes 2006, 101). Paredes, de igual forma, recuerda que, en 1938, asistió el canciller Julio Tobar Donoso a Lima, y que resultó forzado por la situación limítrofe con el Perú. Esto da cuenta del interés del Ecuador de lograr canalizar un acuerdo en el marco del panamericanismo que genere cierta política en común americana y que mediante esto pueda solucionarse el problema limítrofe.

Este hecho concuerda con la tesis del profesor George M. Lauderbaugh (2010), quien afirma en su trabajo “Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia”, que “los intentos (del Ecuador) por resolver la disputa mediante negociaciones bilaterales o multilaterales desde 1830 no habían alcanzado resolución alguna” (Lauderbaugh 2010, 268).

El profesor, agrega, además que: “El último intento importante (para el Ecuador) se había llevado a cabo en las Conferencias de Washington de 1936-1939, patrocinadas por Estados Unidos” (Lauderbaugh 2010, 268).

Se evidencia, entonces que, mediante la formulación de mecanismos de derecho internacional, como explica el supuesto del realismo, el Ecuador buscó “prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás”, en especial de él mismo (Steans, y otros 2010, 57).

A partir de 1939, después de estallar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, en el marco del proceso panamericano convocó a 3 Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América.

Lauderbaugh (2010) recuerda que, en este contexto, “la guerra entre Ecuador y Perú amenazaba con resquebrajar la solidaridad entre los países del hemisferio que Estados Unidos había construido cuidadosamente en las Conferencias de La Habana y Panamá”. De tal modo que la situación en el proceso de las 3 reuniones “se enfrentaba no solo a la pérdida del área en disputa,

sino también a la posible pérdida de territorio que era, sin duda alguna, ecuatoriano” (Lauderbaugh 2010, 268).

La más importante de las Reuniones fue la Tercera. La reunión fue convocada por Estados Unidos, y según el Aide Memoire del 10 de noviembre de 1941, el gobierno americano, en base al principio de solidaridad de los países americanos acordado en la Conferencia de la Habana, convoca a la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, toda vez que su territorio hubo sido atacado por Japón el 7 de diciembre del mismo año, precisamente en la bahía de Pearl Harbor.

En esta reunión el Ecuador, independientemente de los intereses de Estados Unidos sobre los países americanos, evidentemente, buscó que se gestione una solución al problema limítrofe con el Perú, que ha determinado por muchas décadas la política exterior del Ecuador. Carrión (2010) recuerda lo siguiente:

En tales circunstancias, invadido el Ecuador y sin acuerdo previsible, fue convocada, en enero de 1942, la III Reunión de Consulta de Cancilleres americanos para condenar el ataque japonés a los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. A este tema fue incorporado, de manera secundaria en la agenda, el conflicto ecuatoriano-peruano, quedando subordinado, de alguna manera, a la solución del problema principal que afectaba a los Estados Unidos. (Carrión 2010, 237).

A manera de conclusión, la intención y el interés del Ecuador frente al Panamericanismo, no solo fue buscar la forma de integrarse al continente americano, sino que utilizó este mecanismo de acercamiento multilateral con los demás países para resolver el problema limítrofe con el Perú, interés fundamental que ha determinado la política exterior del Ecuador durante décadas. Sin embargo, en esta Reunión efectuada en enero de 1942, el Ecuador da por terminadas sus relaciones con Alemania. De tal forma que existe evidencia de que hay una convergencia de intereses y decisiones, tanto entre la firma del Protocolo de Río de Janeiro, como de la ruptura de relaciones con Alemania.

2.3 Seguridad Continental: Análisis cronológico de los intereses de Estados Unidos en el Ecuador

El análisis de la política exterior del Ecuador, frecuentemente, debe ser asociado con múltiples fenómenos políticos nacionales, puesto que el Ecuador no es un país al margen del sistema

internacional y de la dinámica de las grandes potencias. La segunda Guerra Mundial, tal como evidenció en la investigación, no es un proceso bélico limitado al Eje y a los Aliados. Fue una lucha de poderes que tuvo su impacto en estados que usualmente son parte de intereses de otros estados que combatieron en Europa, el Pacífico, el Atlántico, Norte de África y Asia.

Estados Unidos es un estado potencia en el continente americano que fue atacado por Japón a finales de 1941 y que, contrario a la forma de gobierno totalitaria de parte de los países del Eje, se apresuró a fomentar las relaciones con América Latina, para evitar una posible influencia de estas políticas en la región a la que forma parte.

En la presente investigación, el análisis de la relación de Estados Unidos (potencia americana) con Ecuador ha ayudado a explicar la posibilidad de que el interés de la potencia en la seguridad del continente haya motivado que Ecuador rompa relaciones bilaterales con Alemania en 1942. Para ello, desde una perspectiva histórica, se analizó las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos, lo que contribuyó a verificar la existencia de un cambio cronológico de estas relaciones, o más bien la presencia de una convergencia de intereses.

Estados Unidos ha sido una nación que desde siempre ha buscado atender sus objetivos en función de sus necesidades e intereses. Es fundamentalmente la nación que estudió el Realismo Político como forma de aplicar la política exterior y las relaciones internacionales, según explican Gougherty y Pfaltzgraff (1993). Es el estado realista según Morgenthau (1951), y que aplica su política exterior en parámetros del poder sobre otros estados.

Para comprender el argumento de la relación de Estados Unidos y el resto de Latinoamérica, es importante entender que, en un principio la nación americana tenía mayor interés en vincularse con países adyacentes a sus fronteras, y Sudamérica no era precisamente la región de mayor atracción para Estados Unidos. Es importante esto pues, las relaciones en función de sus intereses fueron cambiando poco a poco, mientras la potencia iba identificando la geopolítica, y con Ecuador, posiblemente y según la hipótesis, sería la defensa del continente.

El profesor Ronn Pineo (2007) de la Universidad de Towson, Maryland, afirma en su estudio “Ecuador y Estados Unidos, extraños útiles”, que el Ecuador, siendo un país pequeño y remoto no estaba quizás en el pensamiento de la potencia (Pineo 2007, 12).

En el siglo XIX, el comercio y las comunicaciones con Ecuador eran absolutamente difíciles. Pineo anota que la falta de representación diplomática de Estados Unidos en Ecuador fue en gran parte a la falta de dinero. Desde una visión fundada en el interés por el poder, el potencial beneficio no justificaba el costo (Pineo 2007, 13).

Ya para 1810, época en que inicia el proceso de independencia de los países latinoamericanos, Estados Unidos envió agentes diplomáticos a ciudades en Cuba, México, Venezuela, Argentina, Chile y Perú. Estados Unidos envió mensajes de buena voluntad a los latinoamericanos mientras tomaba forma los procesos de independencia (Pineo 2007, 18).

Pineo recuerda, además que la posición oficial de Estados Unidos frente a la independencia de Latinoamérica del yugo español era neutral puesto que eran en su mayoría guerras civiles. Se debe tomar en cuenta que en términos de seguridad a Estados Unidos no le convenía que las nuevas naciones como Ecuador, México, Colombia y Venezuela generen intercambio comercial y buenas relaciones con Gran Bretaña, por lo tanto, era necesario que sean reconocidas (Pineo 2007, 19).

De tal modo, Estados Unidos reconoce la creación de las nuevas naciones latinoamericanas, pero como es el caso de Ecuador, estas tenían intereses en definir su política y organización local, así como su soberanía territorial. En 1822, por ejemplo, Estados Unidos reconoció formalmente a la Gran Colombia, y para 1824 ya tenía una legación diplomática en Bogotá y Lima. En el trabajo de Pineo se evidencia la profunda reafirmación del poder y la seguridad de Estados Unidos como una nación con potencial: El Presidente Monroe creía que cualquier transferencia de cualquier país latinoamericano a manos de Europa, constituía una amenaza a su seguridad (Pineo 2007, 20).

En 1832, según Pineo, aparecen las primeras manifestaciones de voluntad comercial entre el nuevo Ecuador y Estados Unidos, cuando Aaron H. Palmer, diplomático estadounidense, publicaba en Guayaquil por prensa su servicio para arreglar comercio entre el puerto y Nueva York. Sin embargo, el comercio entre los dos países no fue fluido. Entre los principales productos que fueron enviados desde Ecuador, están el cacao, sombreros de paja, y parches para barcos; Ecuador recibió a cambio algunas semillas, papel, licor, medicinas, muebles y jabón (Pineo 2007, 24).

Mientras que Ecuador buscó establecer consulados u oficinas comerciales en puertos y ciudades con fluencia comercial, Estados Unidos pronto se interesó en abrir un consulado en Guayaquil puesto que también ha sido un puerto marítimo, y por medio del mismo recibía bastante flujo comercial de Europa.

A pesar del comercio débil entre Ecuador y Estados Unidos, Ecuador estableció representaciones consulares en varias ciudades de ese país como Baltimore (1939), Washington DC, Filadelfia, y en Nueva York (1942). Luego en 1946, en Boston y Norfolk; San Francisco, en 1952; y Nueva Orleans en 1953 (Pineo 2007, 24).

El primer cónsul estadounidense en Guayaquil fue William Wheelwright, según recuerda Pineo, y se estableció en 1824, cuando Ecuador era aún parte de la Gran Colombia. A pesar de ello, recién en 1880 Estados Unidos abrió una oficina consular en Ecuador. Por tal motivo las relaciones y el intercambio entre los dos países fueron limitados. Ecuador buscaba resolver sus propios problemas internos, más que fortalecer su política exterior hacia Norte América.

Según el historiador Pablo Núñez (2006), efectivamente, señala que hacia 1840, en el gobierno de Vicente Rocafuerte, Ecuador entabló ya relaciones consulares con Estados Unidos, “primero con la firma de un tratado en 1939, y luego con el establecimiento de oficinas consulares en Baltimore, luego Washington, Nueva York y Filadelfia” (Núñez 2006, 28).

La Doctrina Monroe, establecida desde 1823, también podría ser entendida como una medida de política exterior estadounidense que motivó la intervención de la potencia sobre las causas de independencia y de seguridad de las naciones americanas. Entre las causas importantes que gestaron la vigencia de la doctrina está la independencia de Cuba y los problemas limítrofes que enfrentó Venezuela con Gran Bretaña debido a la demarcación limítrofe de Guyana (Galarza 2007, 26). Estos preceptos posiblemente motivaron, junto con las deudas exteriores que adquiría el Ecuador, el arriendo de las Islas Galápagos.

En este contexto, en el gobierno de Eloy Alfaro, el Ecuador liberal fomentó la unión o el establecimiento de una política convergente entre los países latinoamericanos, similar a la soñada por Simón Bolívar, pero según Galarza (2007), Estados Unidos en el gobierno de E. G. Cleveland, “puso obstáculos desde un primer momento”. Este evento se gestó en el Congreso Americano de México, el 10 de agosto de 1896.

Galarza (2007) recuerda en su artículo “Congreso Americano de México” que, los Estados Unidos vieron innecesario, hasta poco conveniente, que Ecuador hiciese un llamado a la reunión panamericana, y que los países del sur, Argentina, Chile y Brasil, tampoco apoyarían la idea. Efectivamente, solo acudieron 5 países centroamericanos y Ecuador y, por supuesto, México (Galarza 2007, 26).

El Profesor Pineo, acerca de este acontecimiento opina que, Gran Bretaña comenzó una retirada constante (sobre territorio latinoamericano), y los Estados Unidos se trasladaron a llenar el vacío. Por tal motivo y preocupación, Eloy Alfaro llamó a la Conferencia Interamericana para sostenerse sobre las bases de la Doctrina Monroe y buscar la cooperación entre países latinoamericanos. Estados Unidos, se opuso a la reunión, y justamente Pineo y Galarza convergen al indicar que, Estados Unidos creyó que Ecuador no tenía el estatus necesario para hacer un llamado a un congreso de tal magnitud.

De este modo quedó demostrado que Ecuador fue bastante subestimado por Estados Unidos ya que la hegemonía, gracias a la doctrina Monroe, estaba ya establecida y se identificaba claramente que era una potencia, en función del poder y del interés.

Al tiempo de estas convocatorias, Estados Unidos tenía anexo parte del territorio de México, además que gestaba acciones de protección para Puerto Rico, Filipinas y Cuba en las guerras de independencias de estos estados, gracias al Tratado de París firmado con España el 10 de diciembre de 1898. Justamente, la Conferencia Interamericana en México no fue de interés norteamericano pues no se alineaba a las pretensiones estadounidenses en México y los países isleños cuyo territorio pasó de manos españolas a manos estadounidenses.

Sin embargo, tal y como añade Galarza (2007), el liberalismo alfarista fraguó acuerdos comerciales con Estados Unidos a finales del siglo XIX, que fomentaron el comercio y el intercambio con bajos aranceles gozando el Ecuador de grandes ventajas (Galarza 2007, 94).

Los años 1930 y 1940 marcaron un hito en la relación entre el Ecuador y los EE.UU. El contacto entre las dos sociedades y la cooperación bilateral aumentaron vertiginosamente. La influencia estadounidense desplazó al anterior paradigma cultural europeo y contribuyó a la modernización tecnológica, económica, política y cultural del país (Espinosa 2007, 82).

Además de esto, según se ha evidenciado, las reuniones panamericanas impulsadas por la potencia continental captaron en la década de los 30s el compromiso e interés del Ecuador y los países sudamericanos de encontrar puntos en común para el sostenimiento de la paz, la solidaridad y la seguridad continental, frente a la creciente influencia y expansión de Alemania, Italia y Japón.

El 08 de diciembre de 1941, el Gobierno Imperial de Japón, justamente, atacó la bahía de Pearl Harbor ubicada en el Pacífico, donde se encontraba una importante base naval y aérea de los Estados Unidos. Esto tal como se evidencia en documentos del Archivo Histórico de Cancillería (AHMRE), activó los principios impulsados por las conferencias y reuniones panamericanas.

El embajador Boaz Long informó, por medio del oficio N° 193 de la Legación de EEUU en Ecuador que el Congreso de Estados Unidos hubo declarado el estado de guerra entre ese país y el Gobierno Imperial de Japón, y cuyo texto reza en los siguientes términos:

Considerando que el Gobierno Imperial del Japón ha cometido repetidos actos de guerra contra el Gobierno y el pueblo de EEUU de América; por esto resuelve, el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en Congreso Pleno, que el estado de guerra entre Estados Unidos y el Gobierno Imperial del Japón el cual ha impedido de esta manera sobre los EEUU, se lo declare formalmente, por la presente; y el Presidente está autorizado y tiene dirección, por la presente, emplear todas las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos y los recursos del Gobierno para conducir la guerra contra el Gobierno Imperial del Japón; y llevar el conflicto a un término airoso por la presente, todos los recursos del país están empeñados por el Congreso de los Estados Unidos (AHMRE, oficio N° 193 de la Legación de EEUU en Ecuador, diciembre de 1941).

Al finalizar el comunicado, en el oficio de traducción del original se lee escrito a lápiz la siguiente orden: “agradecer esta importante comunicación y manifestar que el país cumplirá puntualmente las obligaciones de solidaridad con Estados Unidos”, firmado por el canciller Julio Tobar Donoso.

Durante el proceso de investigación se consideró que varios autores como Pineo, Paredes, Carrión, Galarza, Villacrés, Núñez del Arco y Lauderbaugh en sus estudios han tocado el tema del interés de Estados Unidos por la Seguridad Continental y, en función de esta idea, se han referido a hechos históricos como la solicitud del arrendamiento de las Islas Galápagos.

Este tema no solo ha sido en función de la solicitud como tal, sino del ofrecimiento del Ecuador ya en 1942 para efectuar bases militares con el fin de fortalecer la defensa de puntos geoestratégicos como es el Canal de Panamá, de posibles ataques del Eje (Alemania, Italia, Japón).

De tal forma que se ha evidenciado la existencia de una relación entre la Doctrina Monroe, la política del “buen vecino”, el interés de Estados Unidos por las Islas Galápagos, desde el Siglo XIX, ya en el XX con Alfaro y durante la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, según los presupuestos del Realismo Neoclásico, Estados Unidos estaría actuando en función del poder y de la defensa del continente, pues está dentro de sus intereses, y por medio del panamericanismo buscó la forma de fortalecer el vínculo y liderazgo sobre el resto de Estados.

En conclusión, la evidencia analizada en fuentes secundarias que responden a estudios históricos y en documentos oficiales, Estados Unidos, desde el proceso panamericanista, y hacia 1942, efectuó su interés por la defensa del continente, pero sobre todo por la defensa de sus propios intereses.

2.4 Análisis cronológico de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania hasta antes de su ruptura en 1942

El análisis cronológico de la relación bilateral entre Ecuador y Alemania se lo realizó desde el método histórico, en base a hitos registrados por varios autores. No ha existido mayor estudio sobre este tema, sin embargo, existen varias descripciones como en Jorge Washington Villacrés (1982), quien en su estudio de la diplomacia ecuatoriana ha señalado algunos momentos relevantes, y el trabajo de Francisco Núñez del Arco (2010), un ensayo acerca de la relación entre el Ecuador y la Alemania de Hitler. Es importante este análisis pues permitió explicar la trascendencia de la relación entre los dos países, pero, sobre todo, ubicar la diferencia en la política exterior de los mismos.

El análisis también contribuyó a identificar los intereses que el Ecuador mantuvo en relación a la política exterior alemana, y cómo esta relación se fracturó. En ella se visibiliza, desde los supuestos del Realismo Neoclásico, la decisión del Ecuador de terminar la relación bilateral con Alemania en 1942. En el siguiente capítulo se presenta la ruptura desde el método de toma de

decisiones en política exterior en base a la teoría realista, especialmente tomando en cuenta las premisas del realismo clásico.

Ha resultado complejo identificar la dinámica de las relaciones bilaterales entre dos estados cuyos intereses resultan desemejantes y cuya política exterior es divergente. Sin embargo, tanto para Alemania como para Ecuador, los conflictos por territorio son temas comunes.

Alemania y Ecuador son dos estados con historias y participación dentro del Sistema Internacional muy distintas. Alemania, por un lado, ha protagonizado transformaciones y cambios como fue la Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial; Ecuador por otro lado no ha tenido una participación activa, sin embargo, ha sido afectado por los conflictos mundiales.

La política exterior alemana, según la historia, ha reflejado el poder de una potencia con intereses expansionistas en Europa. En la segunda mitad del siglo XIX favoreció el equilibrio de fuerzas en Europa por lo tanto aportó en el balance de poder que generó cierta paz (Sánchez 2010, 49).

Alemania participó en la Primera Guerra Mundial perdiendo territorio resultado de la firma del Tratado de Versalles, se reestructuró y forjó una política expansionista en la década de los 30s hasta la Segunda Guerra Mundial, con intereses en varias latitudes, incluyendo la región Sudamericana.

Ecuador, por su lado perteneció a la Gran Colombia, proceso de integración impulsado por Bolívar y que fracasó. Desde allí, en la etapa republicana el estado ecuatoriano gestó una lucha por definir sus límites, dando cuenta de varias negociaciones y tratados con estados vecinos.

El Ecuador, como se ha analizado anteriormente, ha sido un estado que ha enfocado el manejo su política exterior en función de la defensa de su soberanía territorial, siendo el problema limítrofe con el Perú el mayor conflicto bélico al que se ha enfrentado en la vida republicana.

Tanto Alemania como Ecuador han mantenido informalmente cooperación en varios campos, como explica Núñez del Arco (2010), a nivel educativo y en el campo de la investigación. Un ejemplo de ello es que Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, trajeron al Ecuador profesores germanos con el fin de fortalecer el desarrollo educativo del país (Núñez del Arco 2010, 9).

En 1870, en el gobierno de Gabriel García Moreno se fundó la Escuela Politécnica Nacional, “la misión alemana de ese entonces estuvo integrada por hombres de la talla de Teodoro Wolf,

Joseph Kolberg, Daniel Quijano, Luis Dressel, José Epping, entre otros...” quienes desarrollaron investigaciones en varios campos como es la ingeniería, biología, química y en la formación de profesionales (Paladines en Gómez 1993, 7).

La relación de Ecuador y Alemania inició formalmente por medio del Tratado de Amistad firmado en 1887 en la ciudad de Berlín (Alemania). Los firmantes del documento fueron el canciller Herbert von Bismarck, y el representante ecuatoriano Juan Antonio María Flores, quien llegó a presidente del Ecuador un año más tarde.

El 17 de mayo de 1899, Ecuador y Alemania, mediante sus representantes diplomáticos, firmaron un convenio “sobre el intercambio de paquetes postales sin valor declarado, habiendo merecido la aprobación, ratificación y canje de ambos gobiernos” (Villacrés 1980, 289).

Para el 16 de noviembre de 1905, en Berlín, Ecuador y Alemania firman un nuevo convenio sobre cambio de paquetes postales con y sin valor declarado, documento que según explica Villacrés, reemplazó al convenio suscrito en 1899 (Villacrés 1980, 323).

Nuevamente, el punto importante encontrado en la investigación acerca de las relaciones bilaterales entre el imperio alemán y el Ecuador a principios del Siglo XX, fue las misiones de cooperación en temas de educación, como sucedió en los primeros gobiernos de la época republicana ecuatoriana. Núñez del Arco (2010), da cuenta del trabajo de Luis Napoleón Dillon, liberal y uno de los actores de la Revolución Juliana, “impresionado e influido por el II Imperio Alemán en sus años de estadía allí, proporcionará y logrará traer dos misiones pedagógicas oficiales alemanes al país a partir de 1912 en adelante, que reformaran la educación nacional...” (Núñez del Arco 2013, 10).

La corriente liberal y la transformación de la educación al laicismo, según anota Carlos Paladines (1989), permitieron que intervenga en la misión educativa alemana en 1914 con metas en investigación y docencia, que según el autor unió esfuerzos con colegas ecuatorianos para reforzar los sueños educativos del liberalismo (Paladines en Gómez 1993, 7).

Ya en el gobierno de Leonidas Plaza (1912-1916), tal como fue analizado anteriormente, Ecuador tomó una posición neutral acerca del inicio de la Primera Guerra Mundial, conflicto que se desató luego del asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria, la alianza alemana –

austrohúngara y que desembocó en el ataque del imperio austrohúngaro a Serbia, la declaración de guerra por parte del imperio alemán, liderado por Guillermo II a Rusia, liderada por el Zar Nicolás II.

El 7 de diciembre de 1917, en el pleno desarrollo de la Primera Guerra Mundial, el Ecuador rompió relaciones por primera vez con Alemania, según apunta Villacrés (1980). Existieron dos motivos según anota el autor: El primero responde a que Ecuador no recibió al Ministro alemán Perl quien dejaba Perú porque éste rompió relaciones con Alemania. Perl indicó que también era ministro ante el Ecuador, pero solamente había enviado sus cartas credenciales, sin acudir a la legación en Quito.

El autor recuerda además que W. Muller, pretendía ser reconocido como Encargado de Negocios para el Ecuador, pero no tenía ninguna carta credencial del imperio alemán que lo refiera como tal. Ecuador protestó ante ello y decidió romper relaciones por el mal manejo de la diplomacia y el protocolo, según señala Villacrés (1980).

El segundo motivo de la ruptura de relaciones, responde a la solidaridad, según Villacrés, que tuvo el Ecuador “con las demás naciones americanas que también habían decidido romper relaciones por la guerra” (Villacrés 1980, 423). Sobre este hecho también da razón y concuerda el investigador mexicano Mario Ojeda (2014), quien indica que “Ecuador rompió sus relaciones con Alemania a causa de la incompetencia de un diplomático”. Ojeda cita una nota del New York times de 1917 que en su traducción indica lo siguiente: "Ecuador al igual que Perú, rechaza al enviado alemán. Ecuador no permite el ingreso del Dr. Perl, por lo que no será recibido oficialmente. Se prevé una ruptura diplomática. Diplomáticos de Washington creen que la pequeña nación se unirá a otras en América del Sur." (Ojeda 2014, 25). Las relaciones, finalmente, con Alemania fueron reestablecidas en 1921.

Para 1922, en el gobierno de José Luis Tamayo (1920- 1924) Ecuador recibió a una nueva misión pedagógica proveniente de Alemania. Jorge Gómez recuerda, en su obra citando al ministro de Educación de la época, Pablo Vascones, quien indicó que la nueva misión pedagógica alemana es necesaria “para continuar con trabajo de formación del Cuerpo Docente de la República” (Gómez 1993, 76). Se concluye, entonces que la cooperación técnica en educación proveniente de Alemania, era efectiva para las necesidades e intereses del estado ecuatoriano.

Además de la importante relación bilateral en temas de educación, los gobiernos ecuatoriano y alemán suscribieron algunos acuerdos de orden formal como es el acuerdo sobre valijas firmado el 5 de noviembre de 1927, y en Quito (Villacrés 1980, 456).

En enero de 1933, con Alemania se suscribió en Quito, un acuerdo sobre simplificación del ceremonial en las visitas de barcos de guerra (Villacrés 1980, 7).

En diciembre de 1935, durante la administración de la presidencia encargada a Abelardo Montalvo, y a través de notas diplomáticas enviados el 12 y el 17 de diciembre entre la Cancillería ecuatoriana y la legación alemana en Quito, se establece un acuerdo comercial, importante para los intereses económicos ecuatorianos. Esto constituye un nuevo convenio adicional al Tratado Comercial firmado en 1887 en el gobierno de José María Plácido Caamaño (Villacrés 1976, 125). En este tratado, la negociación permitía al imperio alemán equilibrar su balanza comercial por medio del sistema de cuotas, restricciones y prohibiciones que en aquel entonces estuvo vigente.

El nuevo convenio permitió la introducción limitada, según explica Villacrés (1979), de varias materias primas menos para el cacao a la entonces Alemania Nazi. Para el cacao el Ecuador obtuvo una subida cuota de 4.000 toneladas anuales, lo que significaba una importante fuente de comercio para el estado ecuatoriano. Explica el autor, además, que algo similar sucedió con los sombreros de paja toquilla y acerca de la importación de productos “el mismo hecho de utilizar al reichsmarks (la moneda alemana) nos daba un descuento del 27% que tácitamente obtenía el importador ecuatoriano con el consiguiente beneficio para el consumidor nacional” (Villacrés 1976, 125).

El tratado comercial entre Ecuador y Alemania estuvo vigente hasta cuando Ecuador decide romper relaciones diplomáticas con el Eje. En el tema comercial, el Ecuador se puede inferir que, luego del boom del cacao, el tratado favoreció al Ecuador pues la cuota de exportación se incrementó a 4.000 toneladas por año. Núñez del Arco (2013), opina que la relación comercial con Alemania era positiva: “Alemania era un importante socio comercial del Ecuador, consumiendo buena parte de su producción cacaotera” (Núñez del Arco 2013, 33). Según anota el investigador, y de acuerdo a las comunicaciones de la Legación Alemana en Ecuador, el Reich terminaba comprando más cacao al Ecuador, ascendiendo a 7.000 toneladas como en 1936.

Entre otras materias primas exportadas del Ecuador a Alemania está la tagua y la madera de balsa, el caucho, además de los sombreros de paja toquilla, como indica Núñez del Arco (2013). Alberto Acosta (2006) afirma que “las ventas de palo de balsa, caucho y sombreros de paja toquilla revitalizaron las alicaídas exportaciones ecuatorianas” (Acosta 2006, 93).

En el primer gobierno de José María Velasco Ibarra (1934- 1935) los convenios comerciales con Alemania continúan, y se registran comunicaciones entre Adolfo Hitler y el presidente Velasco Ibarra, quien le informa que ha sido elegido presidente. La respuesta del Führer, en su traducción oficial al castellano, expresa felicitaciones y que “hará siempre todos los esfuerzos para mantener y estrechar cada vez más las amistosas relaciones que existen entre nuestros dos países” (AHMRE, Carta de Adolfo Hitler a Presidente Velasco Ibarra, 17 de enero de 1935).

En los siguientes años, en gobiernos de Federico Páez (1935-1937), General Alberto Enríquez Gallo (1938), y Aurelio Mosquera (1938-1939), se dieron avances importantes en varias áreas de las ciencias como arqueología, cartografía, e inclusive el Ecuador fue invitado a participar en el Congreso de Poblaciones e Higiene Racial – Eugenesia (1935). Las relaciones entre los dos países fluyeron con normalidad según se evidencia en documentación del AHMRE; las correspondencias, invitaciones a participar en congresos y eventos a delegados ecuatorianos dan cuenta de que existió una normal y fluida relación entre los dos estados. El ministro alemán, jefe de la Legación en Ecuador, Dr. Eugene Klee, fue el último, y más importante representante alemán en esta última etapa, previo a la segunda y última ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania en enero de 1942.

Existieron dos hechos, entre tantos que se resaltan, en la investigación de Francisco Núñez del Arco (2013) en cuanto a la relación y cooperación entre los dos países:

El primero es la cooperación y el interés militar. En este tema, el Ecuador recibió el apoyo alemán para la aviación civil que permitió dar origen a la “Sociedad Ecuatoriana de Transporte Aéreo que funcionaba con junkers alemanes entre 1937 y 1941 en las rutas aéreas internas del Ecuador, financiada por la Lufthansa desde sus inicios” (Núñez del Arco 2013, 46).

Mediante el gobierno del General Enríquez Gallo (1938), según el investigador,

...se refuerzan los lazos militares y científicos con Alemania, se pertrecha al ejército con armamento alemán e italiano, se vuelve a contratar una misión científica germana para que asesoré

al gobierno en estos temas, son enviados varios oficiales como observadores y aprendices al Ejército Alemán (Núñez del Arco 2013, 25).

El segundo hecho importante en la relación Ecuador – Alemania previa a la Segunda Guerra Mundial fue el interés alemán en el petróleo ecuatoriano. Según el comunicado N° 37 del 18 de junio de 1937 de la Cancillería a la Legación alemana en Quito, el Ecuador otorga una concesión de terrenos en Santa Elena a la Sociedad Industrial Otto Wolff y permite la solicitud de mercadería para las actividades de perforación.

Es necesario entender, que el Reich fue un estado mayor, grande y con mayor poder, por lo tanto, con mayores intereses que el Ecuador, esto explica el Realismo Neoclásico en su presupuesto que afirma que “hay gradaciones de capacidades entre las naciones-estado -grandes potencias y estados menores- en un sistema internacional descentralizado...” (Gougherty y Pfaltzgraff 1993, 91).

De 1939 a 1940 hubo tres presidencias en el Ecuador. Del 18 de noviembre de 1939 al 10 de diciembre de 1939 asume el poder desde el Congreso Carlos Arroyo del Río. Luego, Andrés Córdoba queda encargado del poder desde el 11 de diciembre de 1939 hasta el 10 de agosto de 1940. Finalmente, Julio Enrique Moreno gobernó por unos días desde el 11 de agosto de 1940 hasta el 31 del mismo mes. En este período de tiempo, el Ecuador declaró su posición neutral al conflicto que iniciaba en Europa entre Inglaterra y Francia contra Alemania.

La guerra que se libraba en Europa afectó, además el desenvolvimiento de las relaciones consulares y comerciales con los países latinoamericanos, en el caso de Ecuador, el ejemplo más claro es el cierre del consulado ecuatoriano en Bremen. Mediante un oficio reservado del 10 de enero de 1940, el embajador ecuatoriano Pérez Chiriboga explica al Canciller Julio Tobar Donoso que los consulados y oficinas ecuatorianos en Alemania han bajado su trabajo debido al reducido comercio y exportaciones de Ecuador a Alemania por la Guerra. Persiste el bloqueo de los aliados por lo que no existen recaudaciones al Ecuador.

El 07 de diciembre de 1941 el ataque de Japón a la base estadounidense a la Bahía de Pearl Harbor motiva una nueva reunión de cancilleres del continente americano para tomar medidas acerca del hecho en función de los convenios en solidaridad y apoyo firmados en años anteriores.

El 29 de enero de 1942, el Ecuador en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América, por medio de su canciller Julio Tobar Donoso, se unió a la decisión multilateral de romper relaciones diplomáticas con los países del Eje (Alemania, Italia y Japón).

La Cancillería ecuatoriana por medio de Dirección de Protocolo, envió el 30 de enero de 1942 al Dr. Eugene Klee, ministro de Alemania en Ecuador un comunicado informando que:

El Gobierno de Ecuador en cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las Naciones del Continente, de acuerdo con la resolución aprobada por la Tercera Reunión de Consulta entre Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, efectuada en Río de Janeiro, y como manifestación de solidaridad con los Estados Unidos de Norte América, resolvió ayer, 29 de los corrientes, romper sus relaciones diplomáticas y consulares con los Gobiernos de Alemania, Italia y el Japón (AHMRE, Comunicado del 30 de enero de 1942 a la Legación Alemana).

En conclusión, el Ecuador es un estado que ha tenido una relación de intereses con Alemania, en el cual ha recibido apoyo en varios temas. En educación, el interés de Ecuador desde el Siglo XIX hasta las primeras décadas del XX ha sido efectiva gracias en virtud de la necesidad y del requerimiento de los gobiernos de turno. En lo comercial Ecuador ha tenido una buena relación abriéndose las exportaciones de materia prima a Alemania, y aumentando a partir de los años 30s donde el Ecuador recibía mayor atención de Alemania gracias al nivel de entendimiento. Alemania concede en julio de 1938 el tratamiento de la nación más favorecida a todas las mercaderías ecuatorianas que se introducen al país por medio de los nuevos territorios adheridos como es Austria (Núñez del Arco 2013, 48).

La Alemania de Hitler tenía intereses en varios campos: arqueología, banca, atención a la comunidad alemana en Ecuador, petróleo, y adquisición de materia prima, especialmente aquella destinada a la producción de aviones.

Ecuador recibió ayuda para el desarrollo de la aviación. Gracias al interés de Alemania para hacer un sobrevuelo en territorio ecuatoriano se funda la Sociedad Ecuatoriana de Transporte Aéreo, institución que inicia la actividad, mediante la cooperación con el Tercer Reich. Ecuador además recibió cooperación militar por parte de Alemania, condecoraciones a funcionarios como el canciller Julio Tobar Donoso, y la legación alemana también recibió condecoración por parte de la Cancillería.

Se demuestra por lo tanto que, en la década de los 30s y principios de los 40s, Ecuador mantenía una relación activa con Alemania y con una mayor cooperación la cual puede inferirse en el interés de Alemania de fortalecer los lazos de amistad con Ecuador, y que iba en crecimiento hasta 1941.

Conclusiones:

Para poder analizar la decisión del Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942, explicar el principal factor internacional y el factor local que motivaron esta decisión, se tomará en cuenta las siguientes conclusiones del presente capítulo, en base al análisis histórico de la política exterior del Ecuador, sus intereses, y los intereses de Alemania y Estados Unidos: El Ecuador ha sido históricamente un estado con política exterior enfocada a la defensa de su territorio; la necesidad imperativa del Ecuador ha sido resolver los temas limítrofes en las primeras décadas del siglo XX.

La intensión y el interés del Ecuador frente al Panamericanismo, no solo ha sido buscar la forma de integrarse al continente americano, sino que ha buscado usar este mecanismo de acercamiento multilateral con los demás países para resolver el problema limítrofe con el Perú, interés fundamental que ha determinado la política exterior del Ecuador durante décadas. Dentro del proceso, mediante la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores, el Ecuador rompe relaciones con Alemania.

Estados Unidos desde el proceso panamericanista, y hacia 1942, efectuaba su interés por la defensa del continente. Se evidencia en varias de las Reuniones Consultivas, y en especial en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América, donde Ecuador rompe relaciones con Alemania.

En la década de los 30s y principios de los 40s, Ecuador mantenía una relación más activa con Alemania y con una mayor cooperación la cual puede inferirse en el interés de Alemania de fortalecer los lazos de amistad con Ecuador, y que iba en crecimiento hasta 1941.

Estas conclusiones son tomadas en cuenta en el siguiente capítulo empírico junto con las hipótesis y el método de toma de decisiones del análisis de la política exterior para determinar los

factores internacionales y locales que motivaron decisión del estado ecuatoriano de romper relaciones por segunda vez con Alemania en 1942.

Capítulo 3

Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942 Gobierno del Presidente Carlos Arroyo del Río

Introducción

En el presente capítulo se presenta el análisis de política exterior, basado en documentación histórica que evidencia los factores internacionales que ocasionaron que el Estado ecuatoriano cancele las relaciones diplomáticas con Alemania en 1942, es decir por segunda vez en la historia³. Para ello se ha tomado como referencia explicativa los supuestos de la corriente del Realismo Neoclásico de las Relaciones Internacionales, ya explicados en el marco teórico.

La evidencia encontrada en los documentos fue analizada y triangulada con las conclusiones citadas del capítulo anterior para verificar la siguiente hipótesis:

El principal factor internacional que generó la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Alemania en 1942 fue la influencia de Estados Unidos como potencia continental.

Tal como se ha descrito, la variable independiente se identifica en: la influencia de EEUU como potencia continental. La variable dependiente es: la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942.

Luego de realizar el análisis histórico de la política exterior del Ecuador en cuanto a su interés fundamental hasta 1942, las relaciones con los Estados Unidos, el interés de la potencia, y las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania hasta el gobierno del presidente Carlos Arroyo del Río, es necesario reconocer las siguientes conclusiones:

El Ecuador ha sido históricamente un Estado con política exterior enfocada en la defensa de su territorio; la necesidad imperativa del Ecuador ha sido resolver los temas limítrofes en las primeras décadas del Siglo XX. Este hecho se evidencia en los trabajos de política exterior de Francisco Carrión (1989), Adrián Bonilla (2011), Rafael Paredes Proaño (2006), y Jorge Washington Villacrés (1980) que ya fueron expuestos, quienes argumentan las acciones

³ Tal como se evidenció en el capítulo anterior, el Ecuador rompió relaciones con Alemania por primera vez el 7 de diciembre de 1917

históricas del Estado en defensa de su territorio. Además de ello la Cancillería ecuatoriana alberga documentos históricos como el Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942 donde se exponen los argumentos de dicha Junta que sesiona con el fin de tomar decisiones y apoyar a la delegación ecuatoriana en Río de Janeiro que buscaba una solución al problema limítrofe con el Perú, y cuyo resultado fue la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

Por lo tanto, se concluyó que Ecuador ha buscado usar este mecanismo de acercamiento multilateral con los demás países de América para resolver el problema limítrofe con el Perú, interés fundamental que ha determinado la política exterior del Ecuador durante décadas. En esta reunión que se dio cita en Río de Janeiro (Brasil), en enero de 1942, llamada “Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores”, el Ecuador decidió romper relaciones diplomáticas con Alemania, decisión tomada por los países americanos en función del principio de solidaridad con Estados Unidos luego del ataque a Pearl Harbor por parte del Imperio Japonés, miembro del Eje fascista (Alemania, Italia, Japón).

Además de ello, se evidenció, a través del proceso de reuniones panamericanistas que los Estados Unidos, como potencia continental tenía el interés de liderar la defensa del continente, y en especial en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América, donde todos los países americanos deciden cancelar sus relaciones con Alemania, Italia y Japón.

En la década de los 30s hasta 1941, Ecuador mantenía una relación más activa con Alemania y con una mayor cooperación la cual se traduce en el interés de Alemania de fortalecer los lazos de amistad con Ecuador, y que iba en crecimiento hasta 1941.

Las conclusiones mencionadas constituyeron el punto de partida para el análisis de la documentación recabada en el Archivo Histórico de la Cancillería (AHMRE) y de la Presidencia del Ecuador, así para lo cual se contrastó los cuatro argumentos con la documentación en base a la metodología de análisis de política exterior por toma de decisiones.

De este proceso de toma de decisiones se evidenció los siguientes factores internacionales de la política exterior:

1) El Sistema Internacional anárquico identificado en la Segunda Guerra Mundial y que está claramente concebido en los presupuestos del realismo. 2) El ataque a la bahía de Pearl Harbor (EE.UU.) el 7 de diciembre de 1941 por parte de Japón y que activó el principio de solidaridad continental y los instrumentos firmados por los países americanos a favor de Estados Unidos. 3) El cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del hemisferio por parte de Ecuador. 4) El fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos en el continente. 5) La necesidad de solucionar el problema limítrofe entre Ecuador y Perú, interés prioritario en la política exterior del Ecuador en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América. 6) La expectativa del Ecuador de recibir el apoyo por parte de Estados Unidos y los países sudamericanos para solucionar el problema limítrofe con el Perú. 7) El proceso de toma de decisión del Estado a nivel de Presidente Carlos Arroyo del Río, el Canciller Julio Tobar Donoso, y la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

Estos elementos del análisis de política exterior responden a la pregunta de investigación que se ha propuesto: ¿Qué factores internacionales motivaron la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942?

Para desarrollar esta propuesta este capítulo se describe en análisis desarrollado durante la investigación en torno a los factores internacionales que forjan la política exterior del Ecuador y que tuvieron su injerencia en la decisión del Ecuador para romper relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942.

3.1 Factores internacionales que motivaron la decisión del Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942

Basados en los documentos históricos del Archivo Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y contrastados con las conclusiones del capítulo anterior ya mencionados, se detalla a continuación los factores internacionales que motivaron la decisión del Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942.

3.1.1 El Sistema Internacional en conflicto: la Segunda Guerra Mundial como factor externo que forjó el proceso en el que Ecuador canceló su diplomacia con Alemania

Tal como se ha descrito en la base teórica acerca de los presupuestos del Realismo, el Estado es el actor clave de las Relaciones Internacionales, por tal razón la política exterior y el método de toma de decisiones, se enfoca en el Estado. Sin embargo, para el Realismo, “el problema central de las relaciones internacionales es la condición de la anarquía, lo que significa la falta de una autoridad soberana central a nivel mundial para regular las relaciones entre los estados” (Steans, y otros 2010, 57).

Esta premisa se relaciona y explica cómo se desarrollaba el Sistema Internacional en los años 1939 a 1942, dando cuenta que en estos años oficialmente se desarrolla una pugna de poderes a escala mundial, que permitió a Estados Unidos participar en una guerra que se libraba principalmente en Europa, Asia y el norte de África.

A pesar de la existencia de la Sociedad de Naciones, no existía un gobierno mundial que pueda evitar un conflicto a gran escala, como sucedió en la Primera Guerra Mundial. El Realismo nos explica que “la intención agresiva de los estados, junto con la falta de un gobierno mundial, significa que el conflicto es una realidad inevitable y siempre presente en las relaciones internacionales” (Steans, y otros 2010, 57).

Aterrizando el conflicto mundial a América, luego del ataque de Japón a Pearl Harbor (EEUU), las naciones americanas deciden por medio de la Unión Panamericana, por medio de una declaración conjunta, sancionar a Japón, Alemania e Italia, con la cancelación de relaciones. El realismo explica justamente esto por medio del presupuesto que indica que, “las instituciones internacionales y el Derecho juegan un papel en las relaciones internacionales, pero sólo son eficaces si son respaldados por la fuerza o la sanción efectiva” (Steans, y otros 2010, 57). En cuanto a la Sociedad de Naciones, se debe inferir, de acuerdo a la idea de utilizar al Derecho Internacional como forma de prevención de guerras y conflictos, que no cumplió con su objetivo puesto que para 1939 se dio inicio a la Segunda Guerra Mundial.

La gran guerra fue una lucha de poderes e intereses por medio del conflicto y el uso de la violencia, a través del poder militar. Desde el Realismo se puede explicar que en la Segunda Guerra Mundial hubo una competencia de los estados con demostraciones del poder bruto y una clara existencia de un sistema internacional anárquico. En dichos contextos, “el poder es la clave

para entender el comportamiento internacional y la motivación del estado. Para los realistas la principal forma de poder es el poder militar o físico” (Steans, y otros 2010, 57).

La Segunda Guerra Mundial, fue un factor externo, y definitivamente fue una condición del Sistema Internacional donde se gestó el compromiso de Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania. Primeramente, no solo por el ataque a Pearl Harbor que se explicará a continuación, sino también porque fue un conflicto que afectó las relaciones y el comercio con los países europeos, especialmente con Alemania.

Este fenómeno que se ha encontrado en la investigación tiene como evidencia, el comunicado secreto de la Legación del Ecuador en Alemania a la Cancillería del 10 de enero de 1940. La comunicación del embajador Pérez Chiriboga a Canciller Julio Tobar Donoso indica que los consulados ecuatorianos en Alemania han bajado su trabajo debido al reducido comercio y exportaciones de Ecuador a Alemania por la Guerra⁴. Además, informa que persiste el bloqueo de los aliados por lo que no existen recaudaciones al Ecuador.

Hacia 1935, según expresan las comunicaciones de la Legación Alemana en Ecuador, y referidas en el trabajo de Francisco Núñez del Arco (2013), la balanza comercial es favorable para Ecuador. La exportación de cacao se proyectó a 4.000 toneladas en ese mismo año, y subió a 7.000 en 1936, según el comunicador de la Legación Alemana del 10 de junio de 1937.

Para 1938, Ecuador y Alemania renuevan los lazos comerciales iniciados en 1887 según se sustenta en el documento de la Legación Alemana de 17 de marzo de 1938, sin embargo, en los dos primeros años de la década de los 40s, se evidenció una baja en la actividad comercial entre los dos países explicación que detalla en su misiva el embajador Pérez Chiriboga.

Contrastada esta información mediante el informe del Canciller Julio Tobar Donoso, donde se presenta una reducción de exportación de productos como cacao, caucho, y demás materias primas por parte de Ecuador al país, se concluyó que la Segunda Guerra Mundial afectó las

⁴ AHMRE, oficio reservado del 10 de enero de 1940, enviado por el embajador ecuatoriano Pérez Chiriboga al Canciller Julio Tobar Donoso en el que indica la reducción de trabajo en consulados ecuatorianos en Alemania.

relaciones comerciales y políticas entre Ecuador y Alemania. Por lo tanto, constituyó un factor externo a ser tomado en cuenta.

3.1.2 El ataque a la bahía de Pearl Harbor, como factor externo que motivó la cancelación de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Alemania en 1942

En la investigación se ha determinado que, aunque Alemania no fue el Estado que atacó a Estados Unidos la mañana del domingo 7 de diciembre de 1941, la alianza fascista (integrada por Alemania, Italia y Japón) constituye una amenaza a la seguridad de Estados Unidos, por lo tanto, según el proceso panamericanista, constituye una amenaza para el hemisferio occidental y el continente americano.

En los documentos hallados en el Archivo Histórico de Cancillería, se evidencia que el proceso que llevó al Ecuador a romper relaciones con Alemania fue justamente el ataque del Imperio del Sol como estado fascista y expansionista a la bahía de Pearl Harbor perteneciente a Estados Unidos. Constituye el punto en el cual Estados Unidos entra en el conflicto declarando la guerra a Japón, en respuesta a la agresión, y según el comunicado N°194 del 12 de diciembre de 1941 de la Legación de Estados Unidos en Ecuador, se informa al gobierno ecuatoriano que la potencia americana declara la guerra a Alemania y a Italia:

Tengo el honor de notificar al Gobierno de Ecuador que el Congreso de Estados Unidos, el 11 de diciembre de 1941, declaró el estado de guerra entre Estados Unidos y Alemania, y Estados Unidos e Italia (Comunicado N°194 del 12 de diciembre de 1941 de la Legación de Estados Unidos en Ecuador).

Según esta investigación, la decisión de Estados Unidos de declarar la guerra al Eje provocada por el ataque a Pearl Harbor, constituye un argumento eficaz de rechazo de los países americanos al Eje fascista para que, por medio de la Tercera Reunión Consultiva, los estados tomen medidas radicales contra ellos, entre estas la cancelación de las relaciones diplomáticas.

En el Acta Final de la Tercera Reunión se inscribe lo siguiente:

Como resultado de sus deliberaciones, la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas aprobó las siguientes conclusiones:

Ruptura de Relaciones Diplomáticas

- I. Las Repúblicas Americanas se reafirman en su declaración de considerar todo acto de agresión de un Estado extra-continental contra una de ellas como acto de agresión contra todas, por constituir una amenaza inmediata a la libertad e independencia de América.
- II. Las Repúblicas Americanas reafirman su completa solidaridad y su determinación de cooperar todas juntas para su protección recíproca hasta que los efectos de la presente agresión al Continente hayan desaparecido.
- III. Las Repúblicas Americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, recomendar la ruptura de sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, por haber el primero de esos Estados agredido y los otros dos declarado la guerra a un estado americano.
- IV. Las Repúblicas Americanas declaran, por último, que, antes de restablecer las relaciones a que se refiere el párrafo anterior, se consultarán entre sí, a fin de que su resolución tenga carácter solidario.

Esto evidencia, por lo tanto, que un factor externo o internacional que motivó la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania en 1942, fue el ataque de Japón a Pearl Harbor.

Además, estos eventos tienen una concordancia con el Realismo Neoclásico que supone la existencia de un Sistema Internacional anárquico, en el que los estados se hallan en constante lucha por el poder, pero también la generación de alianzas, como se ha evidenciado.

3.1.3 Cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del continente americano por parte de Ecuador

De acuerdo al análisis realizado en el capítulo anterior, se pudo obtener la siguiente conclusión, basada en la dinámica del interés nacional de EEUU:

Estados Unidos desde el proceso panamericanista, y hacia 1942, efectuaba su interés por la defensa del continente. Se evidencia en varias de las Reuniones Consultivas, y en especial en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América, donde Ecuador rompe relaciones con Alemania.

En las conferencias Interamericanas de Buenos Aires (1936), y Lima (1938), donde los países de la Unión Americana gestaron temas de paz y seguridad continental, evidencian el interés de EEUU por liderar la cooperación interamericana.

En Buenos Aires (1936) el delegado de Estados Unidos propuso “el compromiso obligatorio de asistencia recíproca en caso de ataque por una potencia no americana y un nuevo mecanismo interamericano para cumplir esa promesa⁵”.

El interés de la potencia continental gestó propuestas que contribuyeron a combatir la influencia fascista en Latinoamérica, y contrarrestar la amenaza hacia el territorio continental:

Al comienzo de las deliberaciones de la Conferencia, Hull introdujo un amplio plan que aseguraría la solidaridad interamericana frente a la guerra europea o en caso de amenaza a la seguridad continental. El plan del secretario de Estado norteamericano comprendía tres proposiciones específicas: a) consulta obligatoria entre los Estados americanos en caso de amenaza a la paz del hemisferio; b) creación de un comité de consulta permanente de todos los ministros de relaciones exteriores para determinar la naturaleza de la acción común; y c) extensión a América latina de los principios de neutralidad vigentes en Estados Unidos (Departamento de Estado, 1936 en <http://www.argentina-rree.com/9/9-007.htm>, consultado el 14 de enero de 2016)

En la declaración de la Conferencia Interamericana celebrada en Lima – Perú, en diciembre de 1938, el art. 3 determina lo siguiente:

3°.- Y que para el caso de que la paz, la seguridad o integridad territorial de cualquiera de las Repúblicas Americanas se vea así amenazada por actos de cualquier naturaleza que puedan menoscabarlas, proclaman su interés común y su determinación de hacer efectiva su solidaridad, coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consulta que establecen los convenios vigentes y las declaraciones de las Conferencias Interamericanas, usando los medios que en cada caso aconsejen las circunstancias. Queda entendido que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas actuarán independientemente en su capacidad individual, reconociéndose ampliamente su igualdad jurídica como Estados soberanos. (DECLARACIÓN DE LIMA. Declaración de los Principios de la Solidaridad de América. 24 de diciembre de 1938)

Además de ello, Estados Unidos obtuvo el compromiso de América Latina en la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá (1939), y la segunda en La Habana

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, tomado de la web <http://www.argentina-rree.com/9/9-007.htm>, consultado el 08 de agosto de 2016

(1940), luego de que se inicia la guerra en Europa, y donde las repúblicas americanas expresaron que la situación era susceptible de perturbar la paz de América (Salas 1947, 19).

En la Habana, los países americanos definieron los compromisos de solidaridad continental y el respeto y reafirmación al Derecho Internacional. Por tal motivo Estados Unidos lideraba ya, aunque varios países tenían estatus neutral sobre la guerra, las intenciones en pos de una alianza en temas de defensa del continente en el marco de la guerra en Europa.

Como se ha analizado ya sobre los supuestos realistas, “los estados como los hombres se comportan de una manera interesada” (Steans, y otros 2010, 57). Por tal motivo se ha generado un direccionamiento de la política internacional desde el interés de cada una de las naciones americanas, principalmente el interés de Estados Unidos como estado imperialista.

Para el 28 de octubre de 1941, el presidente Franklin Roosevelt pronunció un discurso en el que aseguraba que Alemania tenía intereses políticos y expansionistas hacia América Central y Sudamérica.

Tengo en mi poder un mapa secreto, realizado en Alemania por el gobierno de Hitler - por los planificadores del nuevo orden mundial. Es un mapa de América del Sur y una parte de América Central, como Hitler propone reorganizar ella. Ese mapa, mis amigos, deja claro el diseño nazi no sólo contra Sudamérica, sino también contra Estados Unidos. (Roosevelt en Weber, Mark 1941).

No interesó a la presente investigación argumentar la autenticidad del mapa que el presidente Roosevelt refiere, sin embargo, es necesario tomar en cuenta los argumentos de Estados Unidos pues es una demostración del interés real como potencia continental.

El mapa⁶ al cual se refería el presidente Roosevelt y cuya difusión circuló en medios de comunicación, y que hasta el día de hoy ha sido sujeto de análisis es el siguiente:

⁶ La lectura del mapa dice en alemán: Red de tránsito aéreo de los Estados Unidos. Líneas Aéreas principales de Suramérica

Figura 1. Mapa presentado por el presidente Roosevelt en octubre de 1941. Fuente: Institute for Historical Review. http://www.ihr.org/jhr/v06/v06p125_weber.html



El director del *Institute for Historical Review*, Mark Weber, realizó un análisis del mapa, y se ha determinado que es un mapa falso, sin embargo, el mapa fue presentado por Roosevelt para mostrar las pretensiones de Alemania sobre Sudamérica. Este mapa representa la Red de aviación de tránsito aéreo de Estados Unidos, lo que podría evidenciarse, más que lo supuesto por Roosevelt, el poder de influencia de la hegemonía estadounidense que abarca líneas aéreas de comunicación y transporte bajo el interés de mantener la seguridad y su poder en Sudamérica. Este mapa, sobre todo debió tener un efecto de disuasión para el eje pues representa, sobre todo, la presencia de Estados Unidos en Sudamérica.

Tal como indica el presupuesto del Realismo, “el problema central de las relaciones internacionales es la condición de la anarquía, lo que significa la falta de una autoridad soberana central a nivel mundial para regular las relaciones entre los estados” (Steans, y otros 2010, 57). Estados Unidos busca reafirmar su condición de potencia, (advirtiendo a la opinión pública, latinoamericana, que existe un enemigo extra continental que es Alemania, y que pretende tener

injerencia en los gobiernos), la autodeterminación y la soberanía de los estados sudamericanos y centroamericanos. Por lo tanto, Alemania era una amenaza para el continente americano, pero sobre todo para la configuración del poder y el liderazgo de Estados Unidos. En tal sentido el supuesto mapa de amenaza germana a Suramérica podría haber tenido varias funciones, entre ellas la de identificar posibles asentamientos de arsenales y flotas aéreas en Suramérica dominadas/dirigidas por los EEUU.

En consecuencia, se evidenció que Estados Unidos es un estado que actuó bajo el interés de forjar alianzas o cooperación mediante la implementación de acuerdos o compromisos en el contexto del panamericanismo y bajo la reafirmación de leyes o derechos en conjunto como es la soberanía territorial. Esto tiene directa relación con el supuesto realista que indica que “las instituciones internacionales y el Derecho juegan un papel en las relaciones internacionales, pero sólo son eficaces si son respaldados por la fuerza o la sanción efectiva” (Steans, y otros 2010, 57). Y es precisamente, la búsqueda de una sanción a los estados del Eje lo que Estados Unidos direccionó a gestionar en sus aliados americanos, más adelante.

A esta expresión de Roosevelt, no se hizo esperar la reacción de la Alemania Nazi, y, por ende, la Legación Alemana en Quito comunicó verbalmente a la Cancillería, el 2 de noviembre de 1941, que las aseveraciones del presidente de Estados Unidos son falsas (Nota verbal de la legación de Alemania en Ecuador del 2 de noviembre de 1941, Klee 1941).

Según el ministro de la Legación Alemana, Eugene Klee, cuya evidencia yace en la Nota verbal de la legación de Alemania en Ecuador del 2 de noviembre de 1941, expresó, a nombre del estado alemán, que es totalmente falsas las aseveraciones del Presidente de Estados Unidos, el 28 de octubre de 1941, quien afirmó que posee un mapa secreto de Centro y Sudamérica en donde se demuestra cómo Hitler intentaría organizar la región, formando de los 14 países que conforman ese espacio, cinco estados subyugados apoderándose de esta forma del continente Sudamericano entero. Uno de estos 5 estados debería comprender también Panamá y su canal como se puede apreciar en el mapa. (AHMRE, Nota verbal de Eugene Klee, 28 de octubre de 1941).

Un hito importante en el proceso de la segunda ruptura de relaciones bilaterales Ecuador-Alemania es el ataque de Pearl Harbor por parte del Gobierno Imperial de Japón el 07 de diciembre de 1941. Este hecho comprometió además el apoyo de los estados americanos en temas

de seguridad y defensa continentales, y por supuesto visibilizó los acuerdos alcanzados en las conferencias americanas como es el de la solidaridad.

El 09 de diciembre de 1941 la Cancillería ecuatoriana recibió el Oficio N° 193 por parte del representante diplomático estadounidense, donde se informó a Ecuador que EEUU declaró la guerra a Japón en respuesta al ataque a Pearl Harbor. Un dato interesante en el documento que solicita la respuesta inmediata de Ecuador se puede leer: “agradecer esta importante comunicación y manifestar que el país cumplirá puntualmente las obligaciones de solidaridad con Estados Unidos.” (AHMRE, Oficio N° 193 del 24 de diciembre de 1941, firmado por el Canciller Julio Tobar Donoso). Esto evidencia la intención ecuatoriana de adherirse y cumplir las declaraciones multilaterales de cooperación, seguridad, defensa y solidaridad.

El 10 de diciembre, es decir un día después, la representación diplomática de Estados Unidos envió el Aide Memoire del oficio anterior en el que se indicaba que las repúblicas americanas en las conferencias interamericanas sostenidas en Buenos Aires, Lima, Panamá y La Habana han reconocido conjuntamente que la amenaza a la paz, seguridad o integridad territorial de cualquiera república americana es un asunto que concernía a todas (AHMRE, Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos. 09 de diciembre de 1941).

Además de ello, el documento indicaba que en la Décimo Quinta resolución adoptada por las Repúblicas Americanas en la reunión consultiva sostenida en la Habana en julio de 1940 y titulada “Asistencia Recíproca y operación por la defensa de las naciones de las américas”, las Repúblicas Americanas declararon que:

Cualquier agresión por parte de un estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, la soberanía, o la independencia política de un estado americano debe ser considerado como un acto de agresión contra los estados que firman esta declaración (AHMRE, Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos. 09 de diciembre de 1941),

y más allá los estados declararon que, en caso estos actos de agresión son cometidos contra un estado americano “por una nación no americana”, las naciones signatarias de la presente declaración consultarían entre ellas para acordar una medida que se tomaría (AHMRE, Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos. 09 de diciembre de 1941).

Luego el documento indica:

...el curso de los eventos desde el estallido de la guerra en Europa en 1939 demuestra claramente que el destino de cada nación libre y amante de la paz del mundo depende de los resultados de la presente lucha contra los implacables esfuerzos de ciertas potencias, incluyendo el Imperio Japonés, para dominar toda la tierra por medio de la espada. La ola de agresión ha roto ahora en las orillas del nuevo mundo (AHMRE, Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos. 09 de diciembre de 1941).

Consecuentemente, en esta situación que, según la postura y condición de Estados Unidos, amenazaba nuevamente y tal como el documento mencionado por Roosevelt acerca de las pretensiones de Alemania, la paz la seguridad y la futura independencia del hemisferio occidental, exigía una nueva reunión consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de carácter urgente.

La intención del documento, y de la respuesta política de Estados Unidos frente al ataque a Pearl Harbor puede ser explicada por el Realismo Neoclásico que indica que “los estados están motivados por un impulso por el poder, la seguridad y la búsqueda del interés nacional” (Steans, y otros 2010, 57). El interés de Estados Unidos en ese contexto fue la seguridad del estado y de sus intereses, entre ellos los económicos – políticos del continente, como líder y potencia americana.

El 11 de diciembre de 1941, la Cancillería recibe un memorándum de la Legación de Estados Unidos en Ecuador, en donde se comunica cuáles serían los temas a tratar en la Conferencia.

Se ratificó, después de ello, que está contemplada una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Panamericana y que se realizaría durante la primera semana de 1942 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Y se había propuesto en el programa tratar “la protección del hemisferio occidental”, y la “consideración de medidas a ser tomadas con una mirada de preservación de la soberanía y la integridad territorial de las Repúblicas Americanas” (AHMRE, Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos 1941).

El programa del Aide Memorie indicaba textualmente lo siguiente:

- a) Examinación de las medidas para frenar actividades llevadas a cabo dentro de la jurisdicción de cualquier República Americana que tienden a poner en peligro la paz y la

seguridad de cualquier República Americana, incluyendo el intercambio de información respecto a la presencia de extranjeros indeseables.

b) La consideración de medidas que podrían ser llevadas a cabo por las Repúblicas Americanas por el desarrollo de ciertos objetivos comunes y planes que podrían contribuir a la reconstrucción del orden mundial.

Para articular las sanciones a Japón y a los aliados fascistas, Estados Unidos, mediante el Oficio 194 de la Legación de EEUU en Ecuador del 12 de diciembre de 1941, el Ministro plenipotenciario de EEUU informa que “tengo el honor de notificar al Gobierno de Ecuador que el Congreso de Estados Unidos, el 11 de diciembre de 1941, declaró el estado de guerra entre Estados Unidos y Alemania, y Estados Unidos e Italia” (AHMRE, Oficio 194 de la Legación de Estados Unidos, 1941).

Además de esta evidencia, se encontró dos acuerdos para la defensa del hemisferio Occidental que Ecuador y Estados Unidos preparaban en diciembre de 1941, luego de que Japón atacó la base naval de Pearl Harbor.

El primero es el Acuerdo por Ecuador y Estados Unidos para la defensa del Hemisferio. La Cancillería envió una circular confidencial a todas las misiones diplomáticas ecuatorianas en el exterior, con fecha 11 de diciembre de 1942, donde se informa que debido a la difusión de noticias en EEUU y en Quito acerca de un convenio entre Estados Unidos y Ecuador de cooperación en temas de seguridad, la embajada ecuatoriana en Washington, por instrucción de la Cancillería ecuatoriana, y en virtud de la Declaración de los Principios de la Solidaridad de Lima (1938), y de la Resolución XV de la Habana (1940) para que:

...tratara con el Departamento de Estado a fin de llegar a un acuerdo de cooperación para la defensa del continente, con el objeto de dar valor contractual que nos diera seguridades en el ejercicio y subsistencia de la soberanía sobre el territorio y aguas nacionales que estuviésemos en el caso de poner a disposición de los Estados Unidos, para la defensa del hemisferio (AHMRE, Circular Confidencial acerca de los Acuerdos suscritos por Ecuador y Estados Unidos para la defensa del Hemisferio, 1942).

El acuerdo, finalmente, fue suscrito por el Embajador Colón Eloy Alfaro de Ecuador y el Secretario de Estado de Estados Unidos, Cordell Hull. Los puntos que se trataron fueron los siguientes:

- Cualquiera de los dos países pueden emprender, dentro de los planes que hubieren concertado sus autoridades militares y navales competentes, operaciones de defensa continental en o sobre el territorio y aguas territoriales del otro país, y que para este fin pueda hacer en cooperación del otro gobierno...
- Si cualquiera de los dos gobiernos solicitare, por razones de defensa del hemisferio, la cooperación del otro gobierno para la defensa contra un ataque enemigo, el gobierno cuya ayuda se solicitare acudirá en auxilio del otro gobierno de la manera más efectiva. La ayuda que prestare el Ecuador, de acuerdo con ese punto, se circunscribirá a su propio territorio y aguas territoriales ecuatorianas.
- Instalaciones de defensa y su uso con mecanismos de cooperación y sin sujetos a pago por derechos, pero con satisfacción de la indemnización por expropiación si fuese necesario.
- El convenio tenía carácter de secreto hasta que las partes decidan su publicación.

Adicional a este convenio que estaba en proyecto desde diciembre de 1941 hasta enero de 1942, se firmó un convenio militar, basado ya en la base de cooperación para defensa del hemisferio, en el cual se trataron los siguientes puntos:

- El Gobierno ecuatoriano autoriza al Comando norteamericano del Caribe para que ocupe los terrenos de la parroquia de Salinas del cantón del mismo nombre, según la constitución territorial de 1942, y las aguas adyacentes. En ellos se construyeron los campos de aterrizaje, cuarteles, almacenes, depósitos de carburantes, instalaciones de radio, cables submarinos, etc., para fines militares.
- Ecuador no perdía soberanía de los terrenos ni aguas territoriales, de tal forma que Estados Unidos no adquiriera la propiedad de los mismos.
- Se facilitaba a EEUU las vías de comunicación a Salinas, y se permite tomar medidas con el fin de sanear los lugares ocupados y sus alrededores.
- Si fuere necesario emplear fuerzas armadas terrestres norteamericanas fuera del cantón Salinas, en cooperación con las fuerzas armadas ecuatorianas para la defensa contra un enemigo común.

- Las fuerzas aéreas permanecerían bajo la vigilancia del comando norteamericano.

Esta Circular Confidencial donde se informa estos acuerdos tratados previos a la firma del Protocolo de Río de Janeiro y de la cancelación de relaciones diplomáticas con Alemania, además de los instrumentos y declaraciones de la Habana, Lima, y Buenos Aires del cual el Ecuador es signatario, constituye evidencia del cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del continente americano como factor internacional que devino en la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania en 1942.

Por otro lado, ya en enero de 1942, mientras se finiquitaba la redacción de los acuerdos detallados, se efectiviza la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, cuya convocatoria fue una iniciativa de Chile, según el comunicado de la Legación estadounidense. Sin embargo, quienes directamente estaban involucrados en el interés de que los Estados del continente se alineen en una postura para castigar el ataque a Pearl Harbor y frenar las posibles intenciones del Eje (Alemania, Japón e Italia) fue Estados Unidos como lo indican los documentos descritos anteriormente.

El Ecuador, a través de su Canciller, Julio Tobar Donoso y un equipo de trabajo conformado por los siguientes funcionarios del Estado: Humberto Albornoz, Alejandro Ponce Borja, Luis Bossano, Enrique Arroyo Delgado, Eduardo Salazar Gómez, Gonzalo Escudero, Juan Marcos, el secretario de la Legación Ecuatoriana en Río de Janeiro, Carlos Tobar Zaldumbide, y el cónsul de la ciudad de San Pablo, Luis Alfonso Gallegos, atendieron la Reunión Consultiva donde el Ecuador buscaría, además, tratar el problema limítrofe con el Perú y las recientes escaramuzas (AHMRE, Informe de la Conferencia de Río de Janeiro, Tobar Donoso 1942).

Tal como se ha señalado anteriormente, dentro del esquema estructural en la toma de decisiones por parte del Estado ecuatoriano frente a la Tercera Reunión Consultiva de Cancilleres Americanos, sesionaba la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores presidida por el ministro de Relaciones Exteriores encargado, Ricardo Crespo Ordoñez, según el Acta N° 292 correspondiente a la Sesión del miércoles 21 de enero de 1942, documento importante que corrobora el convenio que Ecuador y Estados Unidos preparaban para su firma, y evidencia los intereses de Ecuador (AHMRE, Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942).

En el acta de dicha reunión se puede leer acerca del Convenio las siguientes acciones:

- Se debate la adición a una propuesta de reciprocidad del convenio por la ayuda que Ecuador prestaría a EEUU en relación a la defensa del continente. El canciller encargado, Ricardo Crespo indica lo siguiente, textualmente: “yo sí creo que cabe estimar el convenio en su reciprocidad. Los Estados Unidos pueden prestarnos ayuda efectiva”. El canciller continúa: “Pero esto no afecta en nada a que los Estados Unidos nos envíen armas, material, etc., precisamente para el mejor y más eficaz cumplimiento del convenio (Acta N° 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de 1942).
- El Coronel Alberto Romero, miembro de la Junta, indica que el hecho de que Ecuador pueda solo cooperar dentro del territorio y las aguas ecuatorianas, y se adicione el carácter recíproco del convenio, “queda al Ecuador el derecho de pedir ayuda a Estados Unidos, cuando se presentare algún amago a sus costas o al Archipiélago de Colón”. Romero expresó además que “el Acuerdo contribuye a afianzar la defensa interna”, por lo que el Ecuador debía congratularse (AHMRE, Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942).

Estas declaraciones y debates dentro de la Junta Consultiva que tenía como misión, contribuir a la toma de decisiones en política exterior, en este caso frente a los intereses de Ecuador sobre el tema limítrofe y los acuerdos con Estados Unidos y los temas de la Reunión Consultiva de Cancilleres de las Américas, evidencian la posición de Ecuador sobre la necesidad de apoyar las acciones de Estados Unidos y sobre todo de los acuerdos que se llevaran a cabo en conjunto sobre las relaciones con los países del Eje, incluyendo a Alemania.

En el acta, además hace referencia al debate de un punto importante sobre el Acuerdo de Cooperación para la defensa del Hemisferio: “Posibilidad de aprovechar de la oportunidad de la firma del Acuerdo de Cooperación para la defensa del Hemisferio para que los Estados Unidos ayuden al Ecuador en la solución del conflicto limítrofe” (Acta N° 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de 1942).

- El Canciller encargado, Ricardo Crespo indicó que “el señor Ministro de los Estados Unidos me ha pedido que el trámite (el Acuerdo de Cooperación) urgente del asunto. Parece que hay el deseo de que el convenio se suscriba a la brevedad posible”.

- El Coronel Romero agregó: “Yo también tengo la impresión de que EEUU desea que el convenio se firme cuanto antes. Me ha dicho el Agregado Militar a la Legación americana que el Gobierno de su país espera solo la suscripción del Acuerdo para enviar al Ecuador el material de defensa necesario para garantizar su cumplimiento, por la suma de 17’000.000 de dólares”.

En el acta además se describe el tratamiento acerca de las sanciones que tomarían en conjunto los países americanos a los países del Eje (Alemania, Italia y Japón). En dicho documento, se enuncia que el delegado Julio Tobar Donoso y su equipo de trabajo en Río de Janeiro, quienes estaban interesados mayormente en buscar apoyo para una solución del conflicto limítrofe del Ecuador con Perú, mantenían comunicación por cable con la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores quienes debatían las posibles soluciones y acciones para focalizar las acciones de la delegación en Río de Janeiro.

En el acta se describe el debate acerca de la “posibilidad de una declaración de guerra o de la ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje, en la conferencia de Río de Janeiro y la posición de la delegación ecuatoriana”.

- El Dr. Rafael Arcos expresó su suposición acerca de las “instrucciones que pudo haber tenido la delegación ecuatoriana para aceptar o negar las mociones que se presenten con respecto a la declaración de guerra o ruptura de relaciones diplomáticas con el Eje, según el rumbo que tome la Reunión de Consulta”.
- El Canciller encargado, Ricardo Crespo indicó que “la delegación tiene amplias facultades al respecto”. Indicó además que “la actitud que asuma dependerá de las circunstancias; pero, cualquiera decisión ha de tomarla, sin duda, después de auscultar el ambiente, en todo caso, de acuerdo con la mayoría”.
- El Canciller encargado agregó que las posiciones de Argentina y Chile son de disidencia sobre este tema, y que el Ecuador no podría sumar su actitud a la de ellas, sino que “estará con la decisión de la mayoría” (AHMRE, Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942).

De toda la evidencia presentada acerca de los acuerdos que el Ecuador ha suscrito en las reuniones de Lima, La Habana y Buenos Aires, así como el acuerdo que Ecuador propuso generar

con Estados Unidos para cooperación y Defensa del Hemisferio, se puede inferir que el estado ecuatoriano ha cumplido con los compromisos adquiridos, fruto de estos acuerdos el estado ecuatoriano, en el marco de la reunión multilateral de las repúblicas americanas de la Tercera Reunión Consultiva, cumplió con el compromiso de apoyar las sanciones propuestas en la misma relacionada con cancelar las relaciones diplomáticas con Alemania.

De acuerdo al Acta analizada, se llega a la siguiente conclusión. El Ecuador, y de acuerdo a los postulados del Realismo Neoclásico, es un estado cuyo interés prioritario fue asegurar su existencia y la soberanía de su territorio (Steans, y otros 2010, 57). Las exigencias de preservación necesariamente fundaron la consolidación de una decisión que fue más allá de alcanzar de forma multilateral una condena a Japón, Alemania e Italia, sino que determinó el análisis y la dirección de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores para lograr un objetivo primordial que fue alcanzar una solución al problema limítrofe con Perú.

Un estado amenazado, como el Ecuador, debía tomar decisiones acertadas y actuar estratégicamente para captar la atención y apoyo de los miembros de la Reunión de Río de Janeiro. De tal forma que su interés en contrarrestar la amenaza a una futura invasión debió unirse a la mayoría cuyo objetivo se centraba en la adopción de medidas tras el ataque a Pearl Harbor.

Ecuador evitaba perder poder y control en las zonas invadidas y en disputa con Perú. Para el Realismo Neoclásico, “la principal forma de poder es el poder militar o físico”, un hecho que Ecuador no poseía para reafirmar su soberanía territorial, por lo tanto debió acogerse a la decisión de romper relaciones diplomáticas con los países del eje, incluido Alemania, y solicitar tratar el tema limítrofe (Steans, y otros 2010, 57).

Otro documento oficial e histórico en que se puede verificar el cumplimiento de lo acordado en Río de Janeiro es la comunicación del Gobierno ecuatoriano al ministro de la Legación de Alemania en Ecuador que reza lo siguiente:

Señor Eugene Klee Ministro Plenipotenciario de Alemania: Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Ecuador, en cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las Naciones del Continente, de acuerdo con la resolución aprobada por la Tercera Reunión Consultiva entre los Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, efectuada en Río de Janeiro,

y como manifestación de solidaridad con los EE.UU. de Norte América, resolvió hoy romper sus relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de Vuestra Excelencia. Presento a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración (Comunicado del Departamento Diplomático para el ministro de la Legación de Alemania en Ecuador, 1942).

El documento fue firmado por el señor Ricardo Crespo, Ministro de Agricultura, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Otro documento que ratifica lo expresado como evidencia, es el mismo informe del Canciller Julio Tobar Donoso al finalizar su cargo, donde explicó que se canceló las relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942 en función de los acuerdos adquiridos en Río de Janeiro y en base a la solidaridad continental y con Estados Unidos, procediendo a comunicar a las legaciones y sus representaciones el tiempo que restaría en permanencia en el Ecuador (Tobar Donoso 1942, 143).

Mediante esta evidencia presentada, se establece que el cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del hemisferio por parte de Ecuador constituye un factor internacional, y quizás el más importante cuyo resultado generó la ruptura de relaciones con Alemania el 29 de enero de 1942.

3.1.4 El fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos en el continente como factor que motivó la decisión de Ecuador de terminar las relaciones diplomáticas con Alemania

Este factor es un resultante de la evidencia encontrada en los documentos históricos de la política exterior ecuatoriana que se encuentra en el archivo histórico de Cancillería, así como las fuentes secundarias donde se puede identificar las acciones de Estados Unidos antes y durante la Segunda Guerra Mundial, como son los textos de Ronn Pineo (2007) y de Jorge Washington Villacrés (1980).

Los Estados Unidos han constituido un estado cuyo interés se fundamenta en el poder y el control de las regiones, especialmente de sus aliados latinoamericanos, quienes han actuado bajo la hegemonía de esta potencia, y se pudo evidenciar en el análisis de las Conferencias

Panamericanas y finalmente de las Reuniones Consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

El fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos se ha evidenciado en varios documentos históricos como son comunicados de la Legación de la embajada de dicho país donde se demuestra, en la década de los años 30s y la primera mitad de los 40s que Estados Unidos informaba que miembros de la fuerza aérea realizarían tránsito en los aeropuertos de Quito y Guayaquil. Además de ello, se presentó evidencia que indica que Estados Unidos, como potencia militar en el continente movía a su marina y fuerza aérea a través de varios estados centro americanos y sudamericanos, como son Panamá, Venezuela, Colombia, Chile, Perú, etc. Un documento que identifica esta condición es precisamente el mapa que presentó el presidente Roosevelt, descrito en líneas anteriores.

Esta evidencia da cuenta de que Estados Unidos, mientras se desarrollaba el proceso panamericanista de acercamiento y compromiso de las repúblicas del continente, iba fortaleciendo su poder como potencia.

La evidencia fue contrastada con otros documentos que indican, que a partir de 1939, cuando ya inicia la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, en rechazo y para salvaguardar sus intereses políticos en el continente americano, construye una lista, de acuerdo a información de inteligencia, acerca de las personas naturales y jurídicas (empresas) de toda la región latinoamericana que “actúan a favor de Alemania e Italia o que consideran perjudiciales a los intereses de la defensa nacional el exportar a ellas ya sea de forma directa o indirecta ciertos artículos o materiales” (AHMRE, Comunicado confidencial del Gobierno de Estados Unidos enviado a Cancillería del Ecuador el 17 DE julio 1941).

El 31 de julio de 1941, la Legación de Estados Unidos en Ecuador envía una carta donde se adjuntan documentos sobre la promulgación de la lista de ciudadanos alemanes que el gobierno de Estados Unidos considera peligrosos para la defensa nacional y que actúan en el área comercial, para beneficio de su país. Este material es enviado a Cancillería para que el gobierno de Ecuador sea coparticipante de las acciones tomadas por EEUU para el control de las relaciones económicas y financieras de quienes se encuentran en la Lista Negra. Este comportamiento claramente se encuentra dentro de los parámetros del Realismo en cuanto un estado hegemónico

propone y dispone políticas que deberían ser ejecutadas por sus aliados. Por otra parte, estados pequeños como Ecuador, que desde la época de Tucídides como lo subraya Anders Wivel, Clive Archer y Alyson Bailes (2014), adoptan las reglas y las políticas que los estados potencias o hegemónicas promueven. Estos estados se esfuerzan por cumplir estas imposiciones para poder sobrevivir en un sistema internacional anárquico (Archer, Bailes y Wivel 2014, 3).

En los registros de 1941 se pudo constatar varias cartas por parte de la Legación de EEUU en Ecuador solicitando el permiso para que aviones bombarderos, de persecución, marines, barcos de guerra, etc., realicen tránsito en los aeropuertos y puertos para trasladarse o cubrir la ruta Perú-Colombia- Panamá, y hacia Chile. Por ejemplo, en el comunicado de la Legación estadounidense en Ecuador de marzo de 1941 donde se solicita permiso para que un bombardero de la fuerza aérea estadounidense que llegaría en los próximos días y que transporta a varios oficiales norteamericanos con destino a Chile aterrice en el aeropuerto de Guayaquil.

De acuerdo a la evidencia analizada en esta investigación Estados Unidos consideraba ya a los países totalitarios – fascistas como contradictorios a su política exterior, una amenaza y hasta un motivo más por fomentar los lazos y los convenios con los estados latinoamericanos. Así se decía, por ejemplo, en la Aide Memorie de la Legación de Estados Unidos del 09 de diciembre de 1941 se indica que era la guerra y los países fascistas eran una amenaza no solo para EEUU, sino para todo el continente americano. En este sentido, una amenaza directa era convertida en una amenaza colectiva con el fin de llevar más apoyo a su favor y evitar la influencia de poderes exteriores en la región, en este caso en el Ecuador.

A esto es necesario adicionar la evidencia encontrada en el archivo histórico de la Cancillería, así como en varios textos de la historia de las relaciones internacionales del Ecuador, el estado ha recibido la atención de Estados Unidos por ubicarse en una zona geoestratégica del continente. Se entiende que el Ecuador se ubica en el extremo oeste de la región y que las islas Galápagos son un punto de acceso al continente muy importante.

Como se ha descrito en el anterior capítulo el archipiélago ecuatoriano ha sido un punto de interés por parte de varias naciones en el mundo, especialmente de Estados Unidos, desde el siglo XVIII. Esta razón constituye el interés de Estados Unidos por controlar la seguridad y la defensa del continente americano luego de haber sido atacada por Japón el 8 de diciembre de 1941.

Acerca de los intereses de Estados Unidos y el fortalecimiento de su poder sobre Latinoamérica en fuentes secundarias, se evidencia por medio del análisis de George M. Lauderbaugh (2010) que Alemania buscaría intervenir y atacar puntos estratégicos de América como el canal de Panamá y que las Galápagos servirían para fortalecer la vigilancia del canal y otros intereses en función del poder de Estados Unidos (Lauderbaugh 2010, 267).

El informe del Canciller Julio Tobar Donoso (1942) da cuenta de que Estados Unidos buscó fortalecer los lazos y el compromiso de los países latinoamericanos en pro de su interés aliado y hegemonía. En esta evidencia, Tobar Donoso explica que Estados Unidos, en gratitud a la decisión de Ecuador de romper relaciones con Alemania, “consecuente con la política de acercamiento que ha venido desarrollando en el Hemisferio Occidental, y de acuerdo con el Gobierno ecuatoriano, elevó su misión diplomática a categoría de Embajada” (Tobar Donoso 1942, 144).

Más evidencia se encontró en Lauderbaugh (2010), quien explica que Estados Unidos, vio amenazado su interés en el compromiso de solidaridad continental por medio de la disputa limítrofe entre Ecuador y Perú. Y luego del ataque a Pearl Harbor, el subsecretario de Estado Summer Welles, quien lideró políticamente la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, buscó “crear un frente del hemisferio contra el Eje (Alemania, Italia y Japón), resolviendo el problema limítrofe entre Ecuador y Perú por medio del Protocolo de Río de Janeiro firmado en la misma reunión. Así se evidencia que un factor internacional en la ruptura de relaciones con Alemania, fue el fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos y la ya mencionada anarquía del Sistema Internacional.

La investigación fundada en análisis de varios autores como es Ronn Pineo (2007) y los documentos históricos de cancillería, han evidenciado el interés y la necesidad que tenía el Ecuador de solucionar el problema limítrofe con el Perú como un factor internacional tomado en cuenta en el proceso de ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942. Además, se ha podido evidenciar que dentro de este proceso existía un interés del Ecuador en convencer al EEUU a su favor para que apoyen a una solución a favor del Ecuador en el tema limítrofe.

También ha sido posible constatar que, en el proceso de toma de decisiones para esta ruptura, a más del Presidente Carlos Arroyo del Río, existió un grupo de actores políticos cercanos que

jugaron un papel fundamental en esta decisión, justamente fue la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. Finalmente, se puede evidenciar que hubo otros factores de carácter social y económico que también jugaron un papel importante.

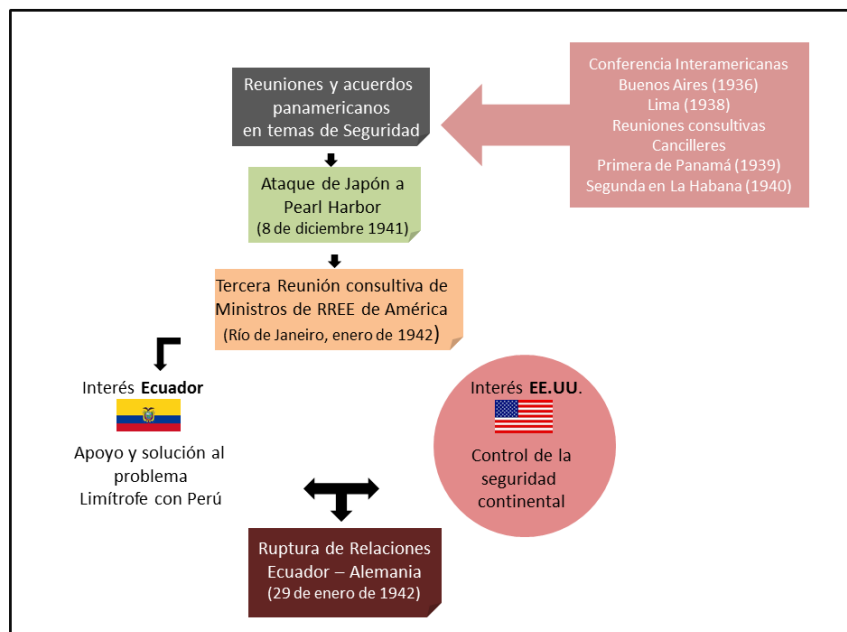
3.1.5 La necesidad de solucionar el problema limítrofe entre Ecuador y Perú, interés prioritario en la política exterior del Ecuador en 1942

Se ha explicado ya, y principalmente en el capítulo anterior, que la política exterior del Ecuador estaba fundada en la defensa de su territorio, y entre todas las controversias limítrofes que el país afrontó, el problema con el Perú ha sido el de mayor interés y mayor preocupación.

En fuentes secundarias que han sido presentadas en trabajos sobre la política exterior del Ecuador como Carrión (1987), Villacrés (1980), Pineo (2007) etc., se evidencia que Ecuador buscaba, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, solucionar el problema limítrofe con el Perú.

Después de ser analizada esta evidencia en fuentes secundarias, y algunos documentos como es el Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942, el interés de Ecuador en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas realizada en Río de Janeiro, se identifica dentro del contexto multilateral panamericanista de la siguiente forma:

Figura 2. Representación secuencial del proceso histórico que deviene en la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania en 1942. Fuente: Diseño del autor.



En los años 30s, en el marco de los propósitos de integración panamericana se realizan los acercamientos normalmente promovidos por Estados Unidos como son las **Conferencias Interamericanas en Buenos Aires (1936), Lima (1938)**. Afianzado el poder del fascismo en varios países de Europa, Estados Unidos promueve las **Reuniones Consultivas de Ministros de Relaciones Exteriores** como se puede observar en la **figura 2**. En estas reuniones panamericanas los estados han tratado temas de seguridad y defensa del continente americano, lideradas por Estados Unidos como potencia continental.

La Segunda Guerra Mundial inició en septiembre de 1939, y en diciembre de 1941 el Imperio de Japón atacó la base naval de **Pearl Harbor** en Estados Unidos, por lo tanto, se produce la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América en enero de 1942 en la ciudad de Río de Janeiro para decidir qué acciones tomarían los países americanos en función de los principios de solidaridad dispuestos en las reuniones panamericanas anteriores.

Se ha identificado, tal como aparece en la **figura 2** que el interés primordial del Estado ecuatoriano y que marcó su participación en el encuentro multilateral, fue buscar el **apoyo para una salida al conflicto limítrofe con Perú**. Paralelamente el interés de Estados Unidos, como muestra la figura 2 es buscar el apoyo de los países americanos para gestionar una sanción al Eje fascista y controlar la seguridad y defensa del continente.

De estos intereses y la reunión multilateral devino la **ruptura de relaciones**, decisión tomada de forma **multilateral** y que acogió Ecuador, por lo tanto, se procedió a romper relaciones diplomáticas con Alemania el 29 de enero de 1942.

Como se ha descrito en el capítulo anterior, existió un proceso secuencial hasta llegar a la ruptura de las relaciones diplomáticas del Ecuador con Alemania. Como se puede observar en la Figura 2, el Ecuador quiso aprovechar la reunión para tratar el tema limítrofe con Perú, mientras que el principal motivo de la reunión es adoptar medidas de seguridad, en base a las anteriores reuniones que planteó EEUU, y a propósito del ataque de Japón.

Esto también demuestra que el Ecuador buscó por medio de las reuniones panamericanas poner sobre la mesa de negociaciones la situación limítrofe con Perú. En la reunión de Río de Janeiro, el interés de la mayoría de países americanos estaba enfocado en la solidaridad con Estados

Unidos frente al ataque a Pearl Harbor y las líneas y políticas que se adoptarían en pro de la seguridad continental.

En el Acta de Reunión de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores que lideraba el canciller encargado (mientras el titular, Julio Tobar Donoso trabajaba en Río de Janeiro), se evidencia claramente que Ecuador buscaba solucionar el conflicto con Perú en pro de la defensa de su soberanía y seguridad nacional. Por ejemplo, en el Acta se indica claramente que los miembros debaten en torno a las acciones que desarrollaría la delegación ecuatoriana en Río de Janeiro.

Un mes más tarde, el Canciller Julio Tobar Donoso, envió el informe de su actuación y del equipo de delegados a Río de Janeiro para negociar la solución al problema con el Perú. El informe indica claramente que el Ecuador presentó varios proyectos en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros, entre ellos la condena a la agresión japonesa a Estados Unidos. Sin embargo, debía indicar mayor atención al tema limítrofe con el Perú. En el Acta de la Reunión de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, se evidencia que Ecuador tenía la urgencia y necesidad de terminar con el conflicto que ponía en peligro la seguridad nacional y la soberanía (AHMRE, Informe de la Conferencia de Río de Janeiro Julio Tobar Donoso, 26 de febrero de 1942).

En el análisis de Louderbaugh (2010) se evidencia además que el subsecretario de Estado de EEUU, Summer Welles, y el canciller brasilero, Oswaldo Aranha, buscaron la forma de convencer al Ecuador de que participe en la Tercera Reunión en Río de Janeiro, puesto que Ecuador iba a abstenerse de participar de la reunión plenaria “si no se daba una resolución a la disputa que estuviera a su favor” (Lauderbaugh 2010, 269).

De esta forma se concluye que un determinante para que el Estado ecuatoriano decida romper las relaciones con Alemania en 1942 fue el factor doméstico traducido en la necesidad de solucionar el problema limítrofe entre Ecuador y Perú, y que se definió en la firma del llamado Protocolo de Río de Janeiro.

Este comportamiento del Ecuador se encuentra dentro de las líneas presupuestas por el Realismo, que indica que los estados como los seres humanos, se comportan de una manera interesada (Steans, y otros 2010, 57). El interés del Estado ecuatoriano está determinado por su

supervivencia dentro del Sistema Internacional, por tanto, buscó utilizar los acercamientos multilaterales para fortalecer su defensa al territorio mediante la negociación.

3.1.6 La expectativa del Ecuador de recibir el apoyo por parte de Estados Unidos y los países sudamericanos en el problema limítrofe con el Perú

En el marco de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas de Río de Janeiro de 1942, el Ecuador esperaba recibir el apoyo de varios estados, principalmente de Estados Unidos en el tema del conflicto de límites con el Perú. Esto se evidencia en varias fuentes secundarias, como es el trabajo de Ronn Pineo (2007), quien explica que el interés de Ecuador siempre fue recibir apoyo para terminar con el tema de límites al cual se enfocó siempre su política exterior.

Lo mismo se evidencia en Lauderbaugh (2010), cuyo análisis se ha mencionado en líneas anteriores, sin embargo, esta información triangulada con el - Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942, evidencia el tema textualmente analizado y cuyo título es : “Posibilidad de aprovechar de la oportunidad de la firma del Acuerdo de Cooperación para la defensa del Hemisferio para que los Estados Unidos ayuden al Ecuador en la solución del conflicto limítrofe” (Acta N° 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de 1942).

Esta percepción y planteamiento del interés nacional vista desde el realismo evidencia que Ecuador tiene una prioridad y es ejercer su poder y control sobre la zona en disputa con Perú, por tal razón su supervivencia. Así el interés nacional de expansión de influencia, oportunismo y sobrevivencia de los estados, sobre todo pequeños, se demuestra como indica los supuestos del realismo.

Ya se ha tratado anteriormente este tema, sin embargo, representa también evidencia clara y una fuente primaria de que Ecuador buscó el apoyo de Estados Unidos en la solución del conflicto limítrofe con el Perú en el marco de la Tercera Reunión en Río de Janeiro.

Sin embargo, el canciller brasileño Aranha, convenció al Canciller Julio Tobar Donoso, de que su única alternativa era “renunciar a la exigencia sobre su territorio en disputa, a cambio del retiro de las tropas peruanas de territorio ecuatoriano” (Lauderbaugh 2010, 269).

La supervivencia del estado es un principio que en la investigación pudo verse reflejado en la evidencia primaria y secundaria, en este caso, como indica Louderbaugh (2010), Ecuador debió acatar lo indicado por el canciller brasileño, mientras su supervivencia se veía amenazada por el Perú. El Realismo explica que el impasse con Perú es una lucha por el poder y control de un territorio, y que justamente al ser un Estado pequeño no podría imponer o exigir una agenda y una posición en la Reunión de Río de Janeiro.

Además de ello, y según explica Louderbaugh, Tobar explicó que Aranha le dijo que Perú continuaría con su invasión y que “es mejor perder una extremidad a perder el cuerpo completo” (Tobar Donoso 1982, 369). Louderbaugh (2010), en su trabajo explicó que Ecuador constatando que Estados Unidos no lo apoyaba, ni Chile ni Argentina, ni Brasil, firmó el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, perdiendo territorio amazónico. De tal forma que, según el autor, la firma del protocolo fue consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, y por lo tanto del interés de Estados Unidos de que los países americanos rompan relaciones con el Eje, en desmedro de los intereses particulares del Ecuador.

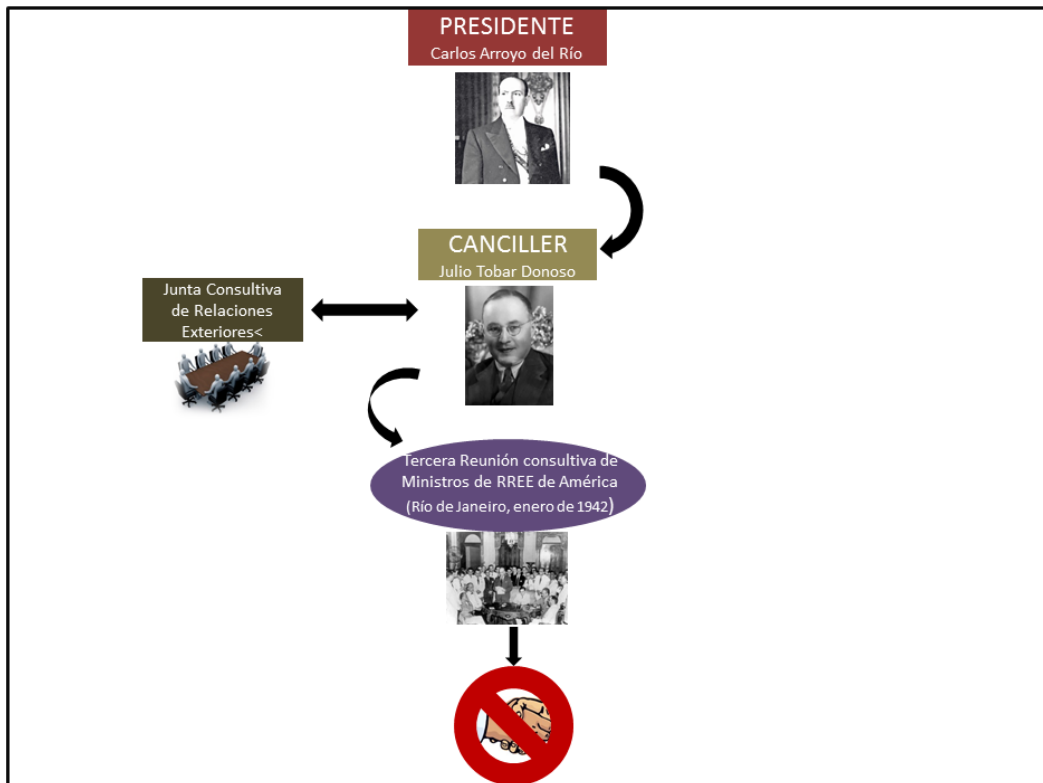
Se puede inferir, por lo tanto, que la invasión de Japón a Estados Unidos fue la prioridad de la Tercera Reunión Consultiva, y que al hegemon le interesaba una solución rápida al problema limítrofe entre Ecuador y Perú, por lo tanto el delegado de Brasil explicó el escenario territorial de Ecuador y cuál sería el desenlace.

3.1.7 Análisis de los actores implicados en la decisión del Ecuador para el rompimiento de relaciones con Alemania

Según se ha podido constatar en la evidencia del Archivo Histórico de la Cancillería, en reunión con todos los documentos históricos mencionados, y la literatura acerca de la política exterior del Ecuador en el período presidencial 1940-1944, correspondiente al Dr. Carlos Arroyo del Río, las decisiones de cancelar las relaciones con Alemania a nivel de Estado han sido tomadas a dos subniveles: Individual, correspondiente al presidente mencionado y su canciller, y Grupal que corresponde a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, conformada por políticos funcionarios de estado, intelectuales y presidida por el canciller encargado de la cancillería mientras Tobar Donoso se encontraba en Río de Janeiro, recibiendo de parte de la Junta, sus indicaciones para actuar a través de cables diplomáticos.

La estructura gráfica que se desprende de este proceso de toma de decisiones a nivel grupal es la siguiente:

Figura 3. Actores involucrados en proceso de toma de decisiones en relación al rompimiento de relaciones con Alemania en 1942.



Fuente: Diseño del autor de la investigación.

En la figura 3 se considera el nivel individual, correspondiente al gobernante Carlos Arroyo del Río, presidente del Ecuador, máximo representante del Estado. Sin embargo, quien representa al Ecuador en la Tercera Reunión de Cancilleres americanos es Julio Tobar Donoso, es el segundo decidor, pero actúa bajo la dirección de un grupo de notables que corresponde al llamado nivel grupal de análisis de la perspectiva de toma de decisiones.

Finalmente, en la figura 3 se expone otro nivel grupal de decidores que fue el grupo de representantes de la diplomacia de todos los países americanos quienes de forma multilateral decidieron que la penalidad contra los países del Eje Alemania –Italia y Japón era la cancelación de sus vínculos diplomáticos y relaciones comerciales.

Según se evidencia en las fuentes secundarias, el Presidente Carlos Arroyo del Río forjó el acercamiento con Estados Unidos para fortalecer los vínculos bilaterales a través de los convenios de cooperación para la Seguridad del Hemisferio, inclusive decidió arrendar las Islas Galápagos y el cantón Salinas (entonces provincia de Guayas) para que la potencia americana pueda hacer uso de su suelo y construir bases militares y navales. Así se menciona en Pineo (2007), Louderbaugh (2010), Carrión (1987).

Desde el punto de vista individual Carlos Arroyo del Río daba órdenes a su canciller quien representaba las decisiones del Estado en política exterior. Desde el nivel de análisis grupal, la Junta Consultiva, asesoraba al Canciller quien recibió explícitas ordenes de mantener la postura de Ecuador sobre sus intereses limítrofes en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro, por lo que se puede inferir que el tema de la ruptura de relaciones con Alemania era secundario a las necesidades del Ecuador en ese acercamiento multilateral.

La decisión de Ecuador, tomada de forma multilateral (nivel grupal), en pro de la seguridad del continente y con una clara intención de buscar el favorecimiento a sus necesidades limítrofes es comprendida desde el realismo que explica que:

Una apariencia de orden y seguridad puede ser mantenida por cambios de alianzas entre los estados para prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás (Steans, y otros 2010, 57).

Ecuador, no obtuvo, sin embargo, el apoyo de Estados Unidos frente al problema con Perú, sin embargo el Protocolo de Río de Janeiro detuvo la invasión de peruana.

Conclusión:

La evidencia recabada y analizada explica que entre los factores internacionales que devinieron en la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Alemania son:

- El Sistema Anárquico identificado en la Segunda Guerra Mundial.
- El ataque a la bahía de Pearl Harbor (Estados Unidos, diciembre de 1941) por parte de Japón y que activó los mecanismos y los instrumentos firmados por los países americanos a favor de Estados Unidos.

- El cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del hemisferio por parte de Ecuador
- El fortalecimiento del poder hegemónico de Estados Unidos en el continente.
- La necesidad de solucionar el problema limítrofe entre Ecuador y Perú, interés prioritario en la política exterior del Ecuador en 1942, y en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América.
- La expectativa del Ecuador de recibir el apoyo por parte de Estados Unidos y los países sudamericanos en el problema limítrofe con el Perú.
- El proceso de toma de decisión del Estado a nivel de Presidente Carlos Arroyo del Río, el Canciller Julio Tobar Donoso, y la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

Conclusiones: Factores Internacionales determinantes de la decisión del Ecuador para romper relaciones diplomáticas con Alemania, desde la perspectiva de Toma de Decisiones del Análisis de Política Exterior

El resultado de la investigación a través del proceso metodológico de carácter histórico acerca de la decisión del estado ecuatoriano para romper relaciones diplomáticas con Alemania, ha forjado elementos importantes más allá de la pregunta central de investigación y los objetivos. El Ecuador es un país cuya política exterior se limitó en gran medida a resolver o defender su soberanía en las zonas limítrofes con Perú y Colombia. La política doméstica se enfocó en resolver la estructuración de un país productor de materias primas, más allá de conquistar, expandir o influir su política a otros estados. De tal forma que su política exterior no se enfocó en insertarse o participar activamente del Sistema Internacional hasta iniciado el siglo XX. En consecuencia, Ecuador ingresó a la Liga de Naciones en 1934, a pocos años de iniciar su declive. En tanto a la relación con Alemania, Ecuador tuvo una relación importante que contribuyó tanto al comercio como a ámbitos educacional, militar, en aviación, etc. Sin embargo, históricamente, los dos países rompieron relaciones en 1917 y en 1942, siendo esta última una decisión tomada de forma multilateral con estados del continente americano.

Estados Unidos como potencia continental, ha dirigido su política exterior a controlar y reafirmar su posición de hegemonía; forjó los acercamientos panamericanistas y reuniones con el resto de países americanos fortaleciendo su liderazgo en pro del interés nacional, traducido en el poder y control de la defensa y seguridad continental.

Tras el ataque de Japón (miembro del Eje fascista) a la bahía de Pearl Harbor se establece la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas con el fin de activar el apoyo de los países de la región y adoptar posturas y medidas en común hacia los países del Eje, incluyendo a Alemania.

Mientras Ecuador buscaba aprovechar el encuentro para generar el apoyo de Estados Unidos para poner fin al problema limítrofe con Perú a su favor. De esta manera, Ecuador gestionó apoyo y propuso colaborar con la potencia mediante la adopción de actividades presentadas en el Acuerdo de Cooperación para la defensa del Hemisferio en base a los principios de solidaridad continental

declarados en las reuniones panamericanas en Buenos Aires (1936), Lima (1938) y la Habana (1940).

La decisión para la ruptura de relaciones se desarrolló en dos niveles: a nivel de Estado y a nivel multilateral a la que se adhirió Ecuador. A nivel de Estado en base al poder que tuvo el canciller y delegado de Ecuador para la Tercera Reunión Consultiva en Río de Janeiro, y a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores que se desarrollaba en Quito para analizar y apoyar la gestión de la delegación ecuatoriana.

De este modo, el Ecuador se une a la decisión de los países americanos de romper relaciones con los países del Eje fascista el 29 de enero de 1942 en base a los principios de solidaridad continental frente a la agresión de Japón a Estados Unidos, que ostentaba el liderazgo de la región y cuyos intereses se vieron amenazados con el ataque a Pearl Harbor. Esta decisión fue parte de la estrategia que Ecuador gestó junto a la firma de un convenio para la defensa del continente, en función del liderazgo e intereses de Estados Unidos. Mediante ello Ecuador buscó el apoyo de Estados Unidos para enfrentar la amenaza a su territorio por parte de Perú.

El problema limítrofe con Perú prioridad en la Política Exterior del Ecuador en 1942.

En este capítulo surgieron varias premisas necesarias de anotar. Principalmente se ha podido demostrar que el Ecuador ha sido un estado cuya política exterior ha sido históricamente enfocada a la defensa de su territorio; por tal razón el principal interés y necesidad ha sido resolver los temas limítrofes hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX. Esta evidencia fue encontrada en el análisis de varias fuentes secundarias, y en documentos que demuestran que el conflicto limítrofe con el Perú definía la gestión del Ecuador en varios ámbitos como político, de seguridad y defensa.

Aunque el tema de investigación no se enfoca en el problema limítrofe con Perú, es estrictamente necesario acotar que la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania se genera en un momento importante de la historia de la defensa del territorio y en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores, acercamiento multilateral en el que se firmó el Protocolo de Río de Janeiro.

En relación con la pregunta central de investigación ¿Qué factores internacionales motivaron la decisión de Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942?, el interés

nacional estuvo canalizado a través de las estrategias para obtener el apoyo en la solución de las controversias limítrofes con Perú. De tal forma que la defensa del territorio en debido al problema limítrofe con el país del sur se convierte en un factor internacional.

En la década de los 30s y principios de los 40s, Ecuador mantenía una relación más activa con Alemania como se pudo evidenciar en la investigación. Sin embargo, el interés fundamental fue la defensa de su territorio y por lo tanto dio prioridad a este interés y resolvió romper relaciones con Alemania buscando el apoyo de Estados Unidos y el resto de estados americanos en la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrado en Río de Janeiro en 1942.

El objetivo principal de la investigación que buscó explicar mediante el modelo de toma de decisiones del Análisis de Política Exterior los internacionales que motivaron al Gobierno de Arroyo del Río a tomar la decisión de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942, se ha cumplido en función de que la investigación explicó que un factor es justamente el interés del Ecuador de defender su soberanía territorial por tal motivo se unió a la penalidad de carácter multilateral de romper relaciones con el Eje, por lo tanto con Alemania.

Además de ello, para buscar una solución del conflicto, Ecuador buscó la vía multilateral para generar apoyo del resto de estados del continente. Es decir que la premisa de que la política exterior del Ecuador se mantiene en todo el capítulo tercero, pero en el cuarto también se mantiene puesto que el problema limítrofe con Perú es parte de los factores domésticos cuyo objetivo fue explicar.

Según el Realismo Neoclásico, esta premisa sugiere que los estados son los actores principales de las relaciones internacionales, por tal razón el interés fundamental se basa en un impulso por el poder, la seguridad y la búsqueda del interés nacional. Y en función de estos presupuestos del Realismo explica, y así es como el Estado ecuatoriano ha actuado.

El interés de Estados Unidos fue la defensa de sus intereses en la región, entre ellos la Seguridad del continente.

La investigación en el Tercer Capítulo también llevó a la conclusión de que Estados Unidos desde el proceso panamericanista, y hacia 1942, efectuaba acciones en base a su interés por la

defensa del continente. La evidencia encontrada se presentó en documentos primarios y secundarios. Entre los primarios se lo evidencia en las declaraciones y actas de varios encuentros panamericanistas y en las Reuniones Consultivas. Además, se evidencia en los análisis encontrados en fuentes secundarias donde se describe las acciones de Estados Unidos en función de su interés por la hegemonía y poder en el continente.

Los presupuestos del Realismo explican que el poder es la clave para entender el comportamiento internacional y la motivación del estado. Para los realistas la principal forma de poder es el poder militar o físico. Esto se basa en función de la seguridad. Estados Unidos actuó bajo estos lineamientos pues el Sistema Internacional estaba en conflicto bélico.

Según el Realismo, el problema central de las relaciones internacionales es la condición de la anarquía, lo que significa la falta de una autoridad soberana central a nivel mundial para regular las relaciones entre los estados. En la región fue Estados Unidos, el hegemón que forjó una postura política multilateral frente a la agresión que sufrió en Pearl Harbor, por tal razón y por el poder, se contemplaba un orden y una autoridad regional.

Además de ello, el Realismo indica que una apariencia de orden y seguridad puede ser mantenida por cambios de alianzas entre los estados para prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás.

Estados Unidos buscó promover alianzas, pero en defensa de sus intereses fundados en idea de establecer políticas multilaterales como fueron las alianzas, declaraciones y convenios para comprometer a los países americanos a estar alertas y rechazar al Eje (Alemania, Italia y Japón).

Precisamente, esta premisa se fundamenta en el objetivo secundario que sugería explicar el rol de Estados Unidos en la toma de decisión de Ecuador de romper relaciones con Alemania en 1942.

El interés primordial del Ecuador en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América fue solucionar el problema limítrofe.

La intención y el interés del Ecuador frente al Panamericanismo, no solo ha sido buscar la forma de integrarse al continente americano, sino que ha buscado usar este mecanismo de acercamiento

multilateral con los demás países para resolver el problema limítrofe con el Perú, interés fundamental que ha determinado la política exterior del Ecuador durante décadas. Dentro del proceso, mediante la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores, el Ecuador rompe relaciones con Alemania.

Según las premisas del Realismo, una apariencia de orden y seguridad puede ser mantenida por cambios de alianzas entre los estados para prevenir que cualquier estado se convierta en muy poderoso y, por lo tanto, que constituya una amenaza para la paz y la seguridad de los demás.

El Realismo, además expresa que la soberanía e independencia y autocontrol, son las características que define el estado, y que La naturaleza humana puede decirse que es inherentemente egoísta y constante. Como resultado, los seres humanos actuarán para promover sus propios intereses incluso en detrimento de los demás, que a menudo puede conducir a un conflicto. Debido a la naturaleza humana es inmutable, hay pocas posibilidades de que este tipo de comportamiento vaya a cambiar. De tal forma que el interés primordial del Ecuador en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América fue solucionar el problema limítrofe.

En cuanto al Cuarto Capítulo titulado “Análisis de los factores internacionales que incidieron en la decisión de ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania”, permitió, en base a las premisas obtenidas en el Capítulo Tercero, analizar y explicar los factores internacionales que promovieron la ruptura de relaciones entre el Ecuador y Alemania. Se identifica de esta manera, según la evidencia analizada las siguientes premisas:

Premisa 1: Ecuador favoreció al interés hegemónico de Estados Unidos en el continente americano frente a ataque de Japón a Pearl Harbor en diciembre de 1941 con la firma de un convenio donde Ecuador apoyaba las acciones y prestaba las islas Galápagos y parte del territorio continental en Santa Elena para establecer puntos de defensa continental y hemisférica.

Este hecho no responde a la pregunta central que busca conocer los factores internacionales que motivaron la decisión de Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania en 1942.

Sin embargo, es una premisa que fue encontrada en el proceso investigativo luego del análisis de la evidencia encontrada en Cancillería, como es la Circular Confidencial acerca de los Acuerdos

suscritos por Ecuador y Estados Unidos para la defensa del Hemisferio, proveniente del Departamento Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores del 11 de diciembre de 1942.

En este documento la Cancillería informa a sus delegaciones diplomáticas que el Ecuador tuvo la iniciativa de buscar cooperar con Estados Unidos para la defensa el continente y oficializar acciones a través de convenios.

Esta premisa, a pesar de no contestar la pregunta central, sugiere brindar explicaciones a los objetivos secundarios 1 y 2 que buscan explicar el rol de Estados Unidos en la decisión del Ecuador de romper relaciones con Alemania y cómo la decisión de cancelar dichas relaciones fortalece el poder hegemónico de Estados Unidos en la región latinoamericana.

La corriente Realista definiría esta premisa en el supuesto que afirma que “los estados como los hombres se comportan de una manera interesada”. En el caso de Ecuador favoreció los intereses de Estados Unidos, pero su intención era buscar un acercamiento con la potencia, para recibir el apoyo en la solución al conflicto limítrofe con Perú. Este hecho se enuncia en el Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942.

La Segunda Guerra Mundial, fue una condición del Sistema Internacional donde se gestó el compromiso de Ecuador de romper relaciones diplomáticas con Alemania. Primeramente, no solo por el ataque a Pearl Harbor, sino también porque fue un conflicto que afectó las relaciones y el comercio con los países europeos, especialmente con Alemania. La Segunda Guerra Mundial fue una clara evidencia de la existencia de un sistema internacional anárquico basado en la lucha de poderes. Estados Unidos, mediante el apoyo en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América, fortaleció su poder hegemónico.

Según la hipótesis planteada, el interés de Estados Unidos por la hegemonía y la seguridad de sus intereses son factores internacionales que influyeron la decisión de Ecuador para cancelar las relaciones con Alemania.

Premisa 2: El interés del Ecuador en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América en enero de 1942 fue fundamentalmente defender su territorio y solucionar el problema limítrofe con Perú.

Esta premisa no comprueba la hipótesis planteada, pero es parte de los factores internacionales que devinieron en la decisión de romper relaciones con Alemania. Es necesario acotar que la corriente realista de las Relaciones Internacionales explica que la soberanía e independencia y autocontrol, son las características que define al Estado, de tal forma que Ecuador busca explícitamente contrarrestar el peligro y la amenaza de Perú, por lo que se define la política exterior en función del problema limítrofe.

La corriente realista además expresa que los estados actúan en función de sus intereses y en función del poder (Morgenthau 1951), de tal forma que el interés prioritario para el Ecuador en la Tercera Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América en enero de 1942 fue solucionar el problema limítrofe con Perú y frenar esa amenaza.

Premisa 3: Ecuador accedió a romper relaciones con Alemania y estableció convenios de interés multilateral como en función de la solidaridad continental para proveerse de apoyo en la solución al problema limítrofe con el Perú. El cumplimiento de acuerdos y alianzas estratégicas para la defensa del hemisferio que Ecuador firmó con Estados Unidos en base a los principios de solidaridad de las resoluciones de Lima (1938) y la Habana (1940), permitiría al Ecuador activar mayor cooperación con Estados Unidos para con el interés en obtener mayor apoyo en temas de seguridad. La expectativa del Ecuador fue de recibir el apoyo por parte de Estados Unidos y los países sudamericanos en el problema limítrofe con el Perú.

Ahora bien, si Ecuador decidió romper relaciones con Alemania en 1942, determina que sus objetivos esenciales en función de los intereses acerca de la relación bilateral cambiaron en ese año para cumplir con el interés de solucionar el problema limítrofe con Perú. Es decir que desechó la relación con el país europeo para estrechar mayores lazos con Estados Unidos

Las premisas expuestas son el resultado del análisis de las conclusiones de cada capítulo, aun así confluyen en varios puntos. Uno de ellos es el interés nacional del Ecuador, que es fundamentalmente resolver el problema limítrofe con el Perú, y la influencia de Estados Unidos en la decisión de Ecuador para la cancelación de relaciones con Alemania. No es un hecho aislado, es necesario tener en cuenta que se produce en un marco multilateral, con el principio de solidaridad firmado en declaraciones por todos los países americanos en 1938 y 1940.

Existe, evidentemente, un rol específico de los Estados Unidos, como hegemón y el uso de su poder e influencia con el fin de desechar la idea de que Alemania y los países del Eje fascista cumplan metas específicas en Latinoamérica. Sobre todo, se funda el interés estadounidense de cuidar los países que están alineados bajo su influencia.

De tal modo, Ecuador buscó aliarse a la potencia americana con miras a cooperar en temas de seguridad y esto tendría un efecto y beneficio en el marco de los conflictos limítrofes. Es lamentable que no haya existido otro enfoque en política exterior para el Ecuador, sin embargo, el realismo, tal como se ha analizado, evidencia una necesidad por la sobrevivencia y la seguridad del Estado.

Del problema estudiado, se ha concluido que la ruptura de relaciones entre Ecuador y Alemania, más allá de lo especificado en factores de política exterior, devino en confluencia de intereses que se presenta a continuación como argumento final.

Argumento final

Como argumento final se puede concluir que la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania se produjo a través de la confluencia de intereses entre Estados Unidos y Ecuador. Esto se sostiene, por un lado, en el rol que jugó Estados Unidos como potencia hegemónica continental cuyo beneficio radicaba en la protección de sus intereses en el continente americano. Por otro lado, el interés del Ecuador de defender su territorio y solucionar el problema limítrofe con Perú para obtener el apoyo del hegemón continental, Estados Unidos.

Por tal motivo es necesario replantear la hipótesis que indica lo siguiente: “El principal factor internacional que motivó la decisión del Estado ecuatoriano de romper relaciones con Alemania en 1942, según el Realismo Neoclásico es el interés de EEUU de ejercer el control de la defensa y seguridad de América Latina con el fin de evitar la influencia nazi en la región”.

Resulta la hipótesis incompleta puesto que la misma solo se refiere al factor internacional enfocado en el interés de EEUU que motivó la ruptura y cancelación del entendimiento diplomático entre Ecuador y Alemania. Esta no responde al objetivo de investigación que es explicar los factores del Ecuador. De tal forma que la hipótesis se cumple, pero no completamente, y en el trabajo de investigación se ha evidenciado más factores internacionales relevantes que precisan la decisión del Estado ecuatoriano.

Es necesario redefinir la hipótesis de investigación, aun así, se ha evidenciado los factores internacionales principales en función de las relaciones internacionales del Ecuador frente a los países del Eje, fundamentalmente Alemania.

Cabe destacar que la Segunda Guerra Mundial, sistema internacional en pleno conflicto de poderes e intereses, tuvo una influencia importante para el Ecuador, y el resto de los países latinoamericanos.

Es importante, además destacar el rol de Estados Unidos como hegemon, que por medio de documentos oficiales de Cancillería y textos secundarios pudo comprobarse el objetivo 2 que buscó explicar el rol de Estados Unidos en la toma de decisión de Ecuador de romper relaciones con Alemania en 1942.

Este tema ha sido fundamental y evidentemente inexplorado aún por lo que se destaca los planteamientos de estas conclusiones como una base para el estudio histórico de la política exterior del Ecuador, las decisiones del Estado en importantes procesos políticos del Sistema Internacional.

ANEXO 1

Lista de los documentos revisados del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores

- AHMRE, Comunicaciones de la Legación de Alemania, TOMO B.1.9, de la fecha 31 de marzo de 1937, documento en el cual Ecuador formaliza un nuevo convenio comercial con Alemania. Este documento evidencia el compromiso bilateral comercial entre los dos países.
- Decreto del presidente Federico Páez, del 16 de junio de 1937 en el que condecora a funcionarios de la cancillería alemana.
- AHMRE. Comunicaciones de la Legación de Alemania, Tomo B.1.10, fecha abril 14 de 1939. En este documento Alemania y Ecuador formalizan un convenio militar para el servicio de los soldados ecuatorianos y alemanes.
- Acta de la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Panamá 03 de octubre de 1939.
- AHMRE. Comunicaciones de la Legación de Alemania, Tomo B.1.10, Memorándum del 20 de junio de 1939, donde se solicita al estado ecuatoriano no pasar y censurar la película de los aliados “Confesiones de un espía nazi”.
- AHMRE. Comunicaciones de la Legación de Alemania, Tomo B.1.10oficios Nros. 77 y 78 del 01 de septiembre de 1939. Alemania comunica al estado ecuatoriano que continuará con las acciones en defensa de su territorio en Europa. El 01 de septiembre de 1939 es considerada por la Historia como la fecha de inicio de la Segunda Guerra Mundial.
- Oficio del 09 de febrero de 1940 por parte del Ministro Alemán en el que explica al canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso por qué de la censura la película “Confesiones de un espía nazi”.
- Registro oficial N° 468 de 1940 en el que el Ecuador ratifica su neutralidad hacia la guerra.
- Acta de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América
- Nota N° 45 -DC -6 con fecha 12 de noviembre del 1941. Se notifica la denuncia al Convenio Comercial con Alemania firmado en 1938.

- Nota verbal de Eugene Klee, ministro de la legación de Alemania en Ecuador, del 2 de noviembre de 1941. Comunicados Legación de Alemania 1940 – 1942 (B.1.11)
- Acta final de la Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas donde se establece el apoyo de los gobiernos latinoamericanos a Estados Unidos por el ataque de Japón a la base de Pearl Harbor, 29 de enero de 1942.
- Oficio de 29 de enero de 1942 donde se procede a la ruptura de relaciones bilaterales.
- Acta 202 de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador, del miércoles 21 de enero de 1942.
- Acta Final de la Tercera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas. Río de Janeiro, 29 de enero de 1942.
- Aide Memoire de la Legación de Estados Unidos. 09 de diciembre de 1941.
- Carta de la Legación de Estados Unidos al Canciller Julio Tobar Donoso, 31 de julio de 1941. Contiene documentos relacionados con la Lista Negra.
- Circular Confidencial acerca de los Acuerdos suscritos por Ecuador y Estados Unidos para la defensa del Hemisferio, Departamento Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 11 de diciembre de 1942.
- Comunicado Confidencial de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América, 17 de julio de 1941. Asunto: Declaración del Excmo. Señor Sumner Welles ante el comité consultivo económico financiero interamericano respecto a la proclama que el presidente de EEUU dictó el 17 de julio de 1941.
- Comunicado de la Legación del Ecuador en Alemania. 10 de enero de 1940. Pérez Chiriboga se dirige al Canciller Julio Tobar Donoso.
- Comunicado del Ministro encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores. Departamento Diplomático para el ministro Eugene Klee, de la Legación de Alemania en Ecuador, 29 de enero de 1942
- Eugene Klee, en Nota verbal de la legación de Alemania en Ecuador. 2 de noviembre de 1941. COMUNICADOS LEGACIÓN DE ALEMANIA 1940 – 1942 (B.1.11)
- Informe de la Conferencia de Río de Janeiro y las cuestiones comerciales en ellas tratadas. Julio Tobar Donoso, 26 de febrero de 1942.

- Memorándum de la Legación de Estados Unidos en Ecuador, 11 de diciembre de 1941. Temas a tratar en una nueva Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de América.
- Oficio 139 de la Legación de Estados Unidos. Decisión del Congreso de Estados Unidos de declarar la guerra a Japón. 08 de diciembre de 1941.
- Oficio 194 de la Legación de EEUU en Ecuador del 12 de diciembre de 1941. Decisión de Estados Unidos de romper relaciones con Alemania e Italia.
- Texto de la Declaración de Lima. 24 de diciembre de 1938.
<http://constitucionweb.blogspot.com/2009/11/declaracion-de-lima-viii-conferencia.html>. Tomado el 08 de agosto de 2016.
- “Asistencia Recíproca y operación por la defensa de las naciones de las américas”. Décimo Quinta resolución adoptada por las Repúblicas Americanas en la reunión consultiva. Habana, julio de 1940.
- Actas de reuniones consultivas. Portal de la Organización de Estados Americanos (OEA). <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/RCactas.asp>
- Comunicado de la Legación Alemana en Ecuador del 10 de junio de 1937. Archivo Nacional de Cancillería. Tomo B.1.9.
- Departamento de Estado (1936). Press Releases, XV, 12 de diciembre de 1936, N° 375; C. Hull, op. cit., I, pp. 498-500, cit. en H.F. Peterson, op. cit., II, p. 114.

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2006. *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Editora Nacional.
- Archer, Clive, Alyson Bailes, y Anders Wivel. *Small States and International Security. Europe and beyond*. Nueva York: Routledge, 2014.
- Aron, Raymond. 1985. *Paz y Guerra entre las Naciones*. Madrid: Alianza.
- Beach, Derek. 2012. *Analyzing Foreign Policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bonilla, Adrián. 2011. *Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad*. Quito: Afese.
- Bonilla, Adrián. 2006. «Política Exterior del Ecuador: 25 años de vulnerabilidad.» *AFESE*, n° 44: 158-181.
- Carr, Edward H. 1961. *¿Qué es la Historia?*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Carrión, Francisco. 2010. «El conflicto limítrofe con Perú como eje ordenador de la política exterior ecuatoriana.» En *Ecuador: Relaciones exteriores a la Luz del Bicentenario*, de Beatriz Zepeda, 233-264. Quito: FLACSO.
- Carrión, Francisco. 1987. «La Política Exterior del Ecuador en su evolución. Desde el 10 de Agosto de 1809, hasta el ingreso del Ecuador a la Sociedad de Naciones.» *Revista AFESE*, n° 10: 13-27.
- . *Política Exterior del Ecuador, evolución, teoría y práctica*. Quito: Editorial Universitaria, 1989.
- Carlsnaes, W. (2012) Actors, structures and foreign policy analysis. En: Smith, S. et. al. (eds.) *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*. Second edition. Oxford: Oxford University Press, pg.113-129.
- David, Charles Philippe. 2008. *La Guerra y la Paz: enfoques contemporáneos sobre seguridad y estrategia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Denzin en Hales. 1978. *An Introduction to triangulation*. UNAIDS.
- Doyle, M. 2012. Liberalism and foreign policy. En: Smith, et.al. (eds.) *Foreign Policy, Theories, Actors, Cases*, New York: Oxford University Press, pp. 54-77.
- Espinosa, Carlos. 2007. «Las relaciones entre el Ecuador y los Estados Unidos en los años 1930 y 1940.» En *Ecuador y Estados Unidos. Tres siglos de amistad*, de Embajada de los Estados Unidos en Ecuador, 82-100. Quito: Embajada Americana.

- Exordio.com*. 08 de julio de 2004. <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/ecuador.html> (último acceso: 16 de septiembre de 2015).
- Flockhart, T. (2012) Constructivism and foreign policy. En: Smith, et.al. (eds.) *Foreign Policy, Theories, Actors, Cases*, New York: Oxford University Press, pp. 78-92
- Galarza, Galo. 2007. «El Congreso Americano en México.» *Revista Archipiélago* 16, n° 58.
- Gilpin en Beach, Derek. 2012. *Analyzing Foreign Policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Gómez, Jorge. 1993. *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Gougherty, y Pfaltzgraff. 1993. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Griffiths Spielman, John. 2011. *Teoría de la Seguridad y Defensa del Continente Americano. Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Habermas, J. 1999. *La inclusión del Otro*. Barcelona: Paidós.
- Heller, Claude. 1973. «Las relaciones militares entre Estados Unidos y América Latina: Un intento de evaluación.» *Revista Nueva Sociedad*, n° 27: 17-31.
- Hermann en Mintz y DeRouen. 2010. «Understanding Foreign Policy Decision Making.» Cambridge: Cambridge University Press.
- Hey, Jeanne, y Frank Mora. 2003. *Latin American and Caribbean Foreign Policy*. Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, 2003.
- Hill en Carlsnaes, en Smith. 2012. *Actors, Structures and Foreign Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Hudson, en Smith, Hadfield, Dunne. 2008. «La historia y evolución del Análisis de Política Exterior.» En *Política Exterior: Teorías, actores, casos*, de Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne. Nueva York: Oxford University Press INC.
- Hudson, Valerie. 2002. «A Touchstone for International Relations Theory in the Twenty-first Century.» En *Foreign Policy Decision-Making*, de Richard C Snyder, H.W. Bruck y Burton Sapin, 1-17. Nueva York: Palgrave McMillan.
- Idrovo, Hugo. 2010. *Auxiliumlitterarum.wordpress.com*. Editado por Gabriela Benitez. 5 de noviembre de 2010. <https://auxiliumlitterarum.wordpress.com/2010/11/05/galapagos-y-la-segunda-guerra-mundial/> (último acceso: 15 de septiembre de 2015).

- Jackson, Robert, y Georg Sorensen. 2007. *Introduction to International Relations. Therories adn Approches*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Louderbaugh, George. 2010. «Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia.» En *Ecuador: Relaciones exteriores a la Luz del Bicentenario*, de Beatriz Zepeda , 265-296. Quito: FLACSO.
- Mendicoa, Gloria E. 2003. *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza - aprendizaje*. Buenos Aries: Espacio Editorial, 2003.
- Mearsheimer, John J. 2007. «Structural Realism» En *International Relations Theories. Discipline and Diversity*, de Tim Dunne, Milja Kurki y Steve Smith, 71-88. New York: Oxford University Press, 2007.
- Mintz, A., y K. Jr. DeRouen. 2010. *Understanding Foreign Policy Decision Making*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Monroe, James. 1823. «Organización de Estados Americanos.» 2 de diciembre de 1823. <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf> (último acceso: 11 de febrero de 2016).
- Moore, Gregory J. 2007. *Research methods for International Relations Studies*. Peking: Peking University Press.
- Morales, Juan Carlos. 2012. «La Unidad Continental: desde las concepciones geopolíticas hasta los nuevos modelos alternativos de integración.» *6to Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Quito: FLACSO.
- Morgenthau, Hans. 2006. *Politics among Nations. The Struggle for Peace and Power*. Nueva York: McGraw Hill.
- Narváez, Luis. 1988. «Autoconciencia Regional y Demarcación Geográfica.» *Revista AFESE*, nº 13 (1988): 2-17.
- Núñez del Arco, Francisco. 2013. *El Ecuador y la Alemania Nazi. Los secretos de una relación ocultada*. Quito.
- Núñez, Pablo. 2006. «De la fundación a la crisis de 1959.» En *Ecuador en el mundo 1830 - 2006*, de AFESE, 19-44. Quito: AFESE.
- Ojeda, Mario. «Scielo.org.» diciembre de 2014. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n42/n42a2.pdf> (último acceso: 19 de enero de 2016).

- Paladines en Gómez. 1993. *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Paredes, Rafael. 2006. «La era de Velasco Ibarra, 1932-1972.» En *Ecuador en el mundo 1830-2006 : la política exterior de la república*, de AFESE. Quito: Editorial Mariscal.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. 1987. *Diccionario Biográfico Ecuador*. 1987.
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo1/a9b.htm> (último acceso: 2 de noviembre de 2015).
- . *Enciclopedia del Ecuador*. 2013. <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-carlos-alberto-arroyo-del-rio/> (último acceso: 15 de noviembre de 2015).
- Pineo, Ronn. 2007. *Ecuador and the United States: Useful Strangers*. Atenas: University of Georgia Press.
- Ponce, Alejandro. 1935. *Informe a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Quito: Editorial Talleres Gráficos Nacionales.
- Regalado, Roberto. 2006. *América Latina entre siglos: dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*. México DF: Editorial Ocean Sur.
- Restrepo Vélez, Juan Camilo. 2013. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 43, n° 119: 625-654.
- Rodríguez , Gerardo, y Miguel Alegre. 2000. «Instituto Tecnológico Autónomo de México.» *Instituto Tecnológico Autónomo de México*. 2000. <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/62-63/GerardoRodriguezMiguelAlegreElmapahistorico.PDF> (último acceso: 20 de enero de 2016).
- Roosevelt en Weber, Mark. 1941. *Roosevelt's 'Secret Map' Speech*.
http://www.ihr.org/jhr/v06/v06p125_weber.html. Consultado el
- Rosenau, James. 1994. «Preteorías y teorías sobre política exterior.» En *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, de John Vásquez, 206-219. México: Noriega Editors.
- Salas, Pedro Félix. 1947. *El Tratado Interamericano de asistencia recíproca de Río de Janeiro*. Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Sánchez, Víctor. 2010. *Derecho Internacional Público*. Barcelona: Editorial Huygens.
- Smith, Steve, Amelia Hadfield, y Tim Dunne. 2008. «Foreign Policy, Therories, Actors, Cases.» Oxford: Oxford University Press.

- Snyder, Richard, H.W. Bruck, y Burton en Hudson Sapin. De Richard Snyder, H.W. Bruck y Burton Sapin. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2002.
- Steans, Jill, Lloyd Pettiford, Thomas Diez, y Imad El-Anis. 2010. *An Introduction to International Relations Theory. Perspectives and Themes*. Edingurbh: Pearson Education Limited.
- Tobar Donoso, 1942. Julio. *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores 1941-1942*. Quito.
- . 1982. *La invasión peruana y el Protocolo de Río: antecedentes y explicación histórica*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Toro Hardy, Alfredo. 1999. «El Nuevo Panamericanismo.» *El Universal*, 4 de marzo de 1999.
- Valencia, Luis. 1993. «El Ecuador y su proyección en la Comunidad Internacional.» Editado por Luis Valencia. *Revista AFESE*, nº 22: 32-59.
- Villacrés, Jorge Washington. 1980. *Historia diplomática de la República del Ecuador*. Quito: Imprenta de la Universidad de Guayaquil.
- . 1976. *Historia Diplomática del Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil, 1976.
- Waltz, Kenneth. 2005. *El poder y las relaciones internacionales. Ensayos escogidos de Kenneth Waltz*. Editado por Farid Kahhat. México: CIDE.
- White en Beach 2012. *Analyzing Foreign Policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Wohlforth, William. 2012. «Realism and foreign policy.» En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*, de Steve Smith , Amelia Hadfield y Tim Dunne, 35-53. Oxford: Oxford University Press.
- Zaldumbide, Gonzalo. 1931. *Informe del Ministerio de Relaciones a la Nación*. Quito: Editorial Talleres Gráficos Nacionales.